Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Exteriores

2024/2082(INI)

8.11.2024

ENMIENDAS
1 - 856

Proyecto de informe
Nicolás Pascual de la Parte
(PE765.100v01-00)

Aplicación de la política común de seguridad y defensa: informe anual 2024
(2024/2082(INI))

Enmienda 1
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las estrategias de seguridad nacional de los Estados miembros de la Unión,

Or. en

Enmienda 2
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2019/452 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2019, por el que se establece un marco para el control de las inversiones extranjeras directas en la Unión,

Or. en

Enmienda 3
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2023/1525 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de julio de 2023, relativo al apoyo a la producción de municiones,

Or. en

Enmienda 4
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2023/1525 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de julio de 2023, relativo al apoyo a la producción de municiones,

Or. en

Enmienda 5
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Visto 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Recomendación de la Comisión, de 3 de octubre de 2023, sobre ámbitos tecnológicos críticos para la seguridad económica de la UE con vistas a realizar evaluaciones de riesgos adicionales conjuntamente con los Estados miembros,

Or. en

Enmienda 6
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2023/2418 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de octubre de 2023, por el que se establece un instrumento

para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común (EDIRPA),

Or. en

Enmienda 7
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Visto 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2023/2418 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de octubre de 2023, por el que se establece un instrumento para el refuerzo de la industria europea de defensa mediante las adquisiciones en común (EDIRPA),

Or. en

Enmienda 8
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1724 y (UE) 2019/1020,

Or. en

Enmienda 9
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen medidas destinadas a reforzar la solidaridad y las capacidades en la Unión a fin de detectar amenazas e incidentes de ciberseguridad, prepararse para ellos y responder a ellos (COM(2023/0209) – C9 0136/2023 – 2023/0109(COD)),

Or. en

Enmienda 10
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 8 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco para garantizar el suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales y se modifican los Reglamentos (UE) 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1724 y (UE) 2019/1020 (COM(2023)0160),

Or. en

Enmienda 11
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 8 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo: Estrategia Espacial de la Unión Europea para la Seguridad y la Defensa, publicada el 10 de marzo de 2023 (JOIN(2023)0009),

Or. en

Enmienda 12
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Decisión (PESC) 2022/1968 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, relativa a una Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania),

Or. en

Enmienda 13
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Decisión (PESC) 2022/1970 del Consejo, de 17 de octubre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia),

Or. en

Enmienda 14
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Decisión (PESC) 2022/2507 del Consejo, de 19 de diciembre de 2022, por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia),

Or. en

Enmienda 15
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Decisión (PESC) 2023/162 del Consejo, de 23 de enero de 2023, relativa a una Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA),

Or. en

Enmienda 16
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las Conclusiones del Consejo, de 21 de febrero de 2022, en relación con la prórroga y el refuerzo de la puesta en marcha del concepto de presencias marítimas coordinadas en el golfo de Guinea,

Or. en

Enmienda 17
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las Conclusiones del Consejo, de 21 y 22 de marzo de 2024, sobre la decisión de iniciar las negociaciones de adhesión con Bosnia y Herzegovina,

Or. en

Enmienda 18
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y el alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 18 de mayo de 2022, sobre el análisis de los déficits de inversión en materia de defensa y el camino a seguir (JOIN(2022)0024),

Or. en

Enmienda 19
Michael Gahler

Propuesta de Resolución

Visto 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación conjunta de la Comisión y el alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 18 de mayo de 2022, sobre el análisis de los déficits de inversión en materia de defensa y el camino a seguir (JOIN(2022)0024),

Or. en

Enmienda 20
Massimiliano Salini

Propuesta de Resolución
Visto 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de Enrico Letta de abril de 2024, titulado «Much more than a market» (Mucho más que un mercado) y, en particular, la sección titulada «Promoting peace and enhancing security: towards a Common Market for the defence industry» (Promover la paz y mejorar la seguridad: hacia un mercado común de la industria de la defensa),

Or. en

Enmienda 21
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Visto 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

– Visto el informe de Enrico Letta de abril de 2024, titulado «Much more than a market» (Mucho más que un mercado) y, en particular, la sección titulada «Promoting peace and enhancing security: towards a Common Market for the defence industry» (Promover la paz y mejorar la seguridad: hacia un mercado común de la industria de la defensa),

Or. en

Enmienda 22
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Visto 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de Sauli Niinistö, de 30 de octubre de 2024, titulado «Strengthening of Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness» (Fortalecimiento de la preparación y la disposición civil y militar de Europa),

Or. en

Enmienda 23
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Visto 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de Sauli Niinistö, de 30 de octubre de 2024, titulado «Strengthening of Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness» (Fortalecimiento de la preparación y la disposición civil y militar de Europa),

Or. en

Enmienda 24
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Visto 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de Sauli Niinistö, de 30 de octubre de 2024, titulado «Strengthening of Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness» (Fortalecimiento de la preparación y la disposición civil y militar de Europa),

Or. fi

Enmienda 25
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Carta de las Naciones Unidas, en particular su artículo 2.4 por el que se prohíbe el uso de la fuerza y el artículo 51 sobre el derecho inmanente de legítima defensa individual y colectiva,

Or. en

Enmienda 26
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM),

Or. en

Enmienda 27
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Visto 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 25 de septiembre de 2015, titulada «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» y, en particular, el ODS n.º 16 «Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas»,

Or. en

Enmienda 28
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las tres Declaraciones conjuntas sobre la cooperación UE-OTAN, firmadas el 8 de julio de 2016, el 10 de julio de 2018 y el 10 de enero de 2023,

Or. en

Enmienda 29
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Visto 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la declaración conjunta sobre la cooperación UE-OTAN, de 10 de enero de 2023,

Or. en

Enmienda 30
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Declaración de la Cumbre de Madrid adoptada en la reunión del Consejo del Atlántico Norte de la OTAN celebrada en Madrid el 29 de junio de 2022,

Or. en

Enmienda 31
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos el Concepto Estratégico de la OTAN de 2022 y el comunicado de la Cumbre de la OTAN de Vilna de 2023,

Or. en

Enmienda 32
Şerban-Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Visto 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el noveno informe de situación relativo a la aplicación del conjunto común de propuestas aprobadas por los Consejos de la UE y la OTAN el 6 de diciembre de 2016 y el 5 de diciembre de 2017, presentado de forma conjunta por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) y el secretario general de la OTAN a los Consejos de la UE y la OTAN el 13 de junio de 2024,

Or. en

Enmienda 33
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Visto 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el octavo informe de situación relativo a la aplicación del conjunto común de propuestas aprobadas por los Consejos de la UE y la OTAN el 6 de diciembre de 2016 y el 5 de diciembre de 2017, presentado de forma conjunta por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) y el secretario general de la OTAN a los Consejos de la UE y la OTAN el 13 de junio de 2024,

Or. en

Enmienda 34
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el octavo informe de situación relativo a la aplicación del conjunto común de propuestas aprobadas por los Consejos de la UE y la OTAN el 6 de diciembre de 2016 y el 5 de diciembre de 2017, presentado de forma conjunta por el vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (VP/AR) y el secretario general de la OTAN a los Consejos de la UE y la OTAN el 13 de junio de 2024,

Or. en

Enmienda 35
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Recomendación, de 8 de junio de 2022, al Consejo y al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión tras la guerra de agresión rusa contra Ucrania,

Or. en

Enmienda 36
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Visto 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

– Vista su Recomendación, de 23 de noviembre de 2022, al Consejo, a la Comisión y al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre la nueva estrategia de la Unión para la ampliación,

Or. en

Enmienda 37
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Visto 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 23 de noviembre de 2022, sobre el reconocimiento de la Federación de Rusia como Estado promotor del terrorismo[3 bis],
	[3 bis] Textos Aprobados, P9_TA(2022)0405.

Or. fi

Enmienda 38
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Visto 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 1 de junio de 2023, sobre las injerencias extranjeras en todos los procesos democráticos de la Unión Europea, en particular la desinformación (2022/2075(INI)),

Or. en

Enmienda 39
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Visto 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 17 de enero de 2024, sobre las implicaciones en materia de seguridad y defensa de la influencia de China en las infraestructuras críticas en la Unión Europea (2023/2072(INI)),

Or. en

Enmienda 40
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 17 de enero de 2024, sobre las implicaciones en materia de seguridad y defensa de la influencia de China en las infraestructuras críticas en la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 41
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 22 de octubre de 2024, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el

Mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos y se concede una ayuda macrofinanciera excepcional a Ucrania,

Or. en

Enmienda 42
Michael Gahler, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Visto 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista su Resolución, de 24 de octubre de 2024, sobre la interpretación errónea de la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas por parte de la República Popular China y sus continuas provocaciones militares en torno a Taiwán,

Or. en

Enmienda 43
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Visto 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la guerra de agresión injustificada y no provocada contra Ucrania, su invasión y anexión ilegales de Crimea y las regiones de Donetsk, Jersón, Luhansk y Zaporiyia, así como la ocupación de las regiones de Abjasia y Osetia del Sur de Georgia y de la región de Transnistria de la República de Moldavia por parte de Rusia,

Or. en

Enmienda 44
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Visto 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Plan de Victoria de Ucrania, presentado por el presidente Zelensky al Consejo Europeo el 17 de octubre de 2024,

Or. en

Enmienda 45
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que ***este*** último año ha ***estado*** marcado por un deterioro de la paz y la seguridad mundiales, derivado, en particular, de los conflictos, las rivalidades geopolíticas, la creciente militarización y las amenazas híbridas***, según la evaluación del Índice de Normandía de 2024***[8];	A. Considerando que ***el*** último año ha ***seguido*** marcado por un deterioro de la paz y la seguridad mundiales, derivado, en particular, de ***los actos de agresión,*** los conflictos, ***los ataques terroristas,*** las rivalidades geopolíticas, la creciente militarización y ***la proliferación de*** las amenazas híbridas;

[8] Estudio titulado «Mapping threats to peace and democracy worldwide – Normandy Index 2024» (Cartografía de las amenazas para la paz y la democracia a escala mundial – Índice de Normandía de 2024), Parlamento Europeo, Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, septiembre de 2024.

Or. en

Enmienda 46
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que este último año ha estado marcado por un deterioro de la paz y la seguridad mundiales, derivado, en particular, de los conflictos, las rivalidades geopolíticas, la creciente militarización y las amenazas híbridas, según la evaluación del Índice de Normandía de 2024[8];	A. Considerando que este último año ha estado marcado por un deterioro de la paz y la seguridad mundiales, derivado, en particular, de los conflictos, las rivalidades geopolíticas, la creciente militarización***, la presión migratoria*** y las amenazas híbridas, según la evaluación del Índice de Normandía de 2024[8];
[8] Estudio titulado «Mapping threats to peace and democracy worldwide – Normandy Index 2024» (Cartografía de las amenazas para la paz y la democracia a escala mundial – Índice de Normandía de 2024), Parlamento Europeo, Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, septiembre de 2024.	[8] Estudio titulado «Mapping threats to peace and democracy worldwide – Normandy Index 2024» (Cartografía de las amenazas para la paz y la democracia a escala mundial – Índice de Normandía de 2024), Parlamento Europeo, Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, septiembre de 2024.

Or. en

Enmienda 47
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que el sistema de relaciones internacionales está experimentando una significativa transformación en un orden mundial multipolar en el que, básicamente, la seguridad internacional está garantizada por el equilibrio de poderes y ligada inevitablemente a la autolimitación de los poderes en la escena internacional;

Or. de

Enmienda 48
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la persistente guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la elección del régimen ruso de socavar la arquitectura de seguridad de Europa, hacer la guerra a los países europeos o tratar de desestabilizarlos para materializar su visión imperialista del mundo, constituyen en la actualidad la amenaza más grave a la seguridad de la Unión y la paz mundial; que el entorno de seguridad de la Unión se ha deteriorado, no solo en Europa del Este, sino también en la vecindad meridional y más allá;

Or. en

Enmienda 49
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la invasión rusa de Ucrania constituye un ataque contra el orden internacional basado en normas y el orden europeo en materia de seguridad; que los constantes intentos de Rusia de desestabilizar la Unión y de debilitar el orden europeo en materia de seguridad exigen que la Unión mejore considerablemente la cohesión y la eficacia de su política exterior, de seguridad y de defensa, así como su soberanía estratégica; que Corea del Norte habría enviado, supuestamente, 12 000 soldados listos para el combate a Rusia y entregado a este país millones de proyectiles y cargas de artillería;

Or. en

Enmienda 50
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que la Unión se sigue enfrentando a la gama más diversa de amenazas desde su creación, que se ven agravadas por la guerra de agresión ilegal, no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania, el auge de la multipolaridad, la oposición al orden basado en normas establecido y el desarrollo de nuevos tipos de amenazas y tecnologías entre ámbitos; que, en respuesta a estas amenazas, la Unión debe mejorar urgentemente la eficacia de su política exterior, de seguridad y de defensa para defender sus intereses, sus valores y a sus ciudadanos, dentro y fuera de sus fronteras, y ante todo en su vecindad, para lograr la paz, la seguridad humana, el desarrollo sostenible y la democracia y apoyar a sus socios;

Or. en

Enmienda 51
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que Europa se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares desde el final de la Guerra Fría, acentuada por la agresión militar no provocada e ilegal de Rusia contra

Ucrania; que, entre las no militares, se incluye la desinformación, los ciberataques, la presión económica, el chantaje alimentario y energético, la instrumentalización de la migración y la influencia política subversiva que busca apoyo para las operaciones militares ilegítimas de Rusia; que esto requiere que la Unión mejore la eficacia de su política de seguridad y defensa para defender sus intereses y valores;

Or. en

Enmienda 52
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que el continente europeo se enfrenta a la combinación más compleja de amenazas tanto militares como no militares provocada por la guerra ilegal de Rusia de agresión contra Ucrania, que ha puesto en grave peligro la seguridad y la estabilidad de la Unión; que estas amenazas no militares incluyen la desinformación, los ciberataques, la presión económica, el chantaje alimentario y energético, la instrumentalización de la migración y la influencia política subversiva;

Or. en

Enmienda 53
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

A bis. Considerando que los continuos esfuerzos armamentísticos de Rusia y la cooperación en materia de armamento con Corea del Norte, que superan con creces las existencias y capacidades de producción europeas, suponen una amenaza grave y sin precedentes para la integridad territorial de la Unión y sus Estados miembros, así como para la seguridad de sus ciudadanos; que Rusia produce en la actualidad tres millones de proyectiles de artillería al año, mientras que la ambición declarada de la Unión en su primera estrategia industrial europea en materia de defensa asciende a una capacidad de producción de dos millones de piezas al año a finales de 2025; que los expertos han advertido en reiteradas ocasiones que las fuerzas armadas rusas estarán en condiciones de amenazar el territorio de la Unión dentro de tres a cinco años;

Or. en

Enmienda 54
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que Ucrania debe disponer de las capacidades militares necesarias durante todo el tiempo que se requiera para poner fin a la guerra de agresión ilegal de Rusia y restablecer su soberanía e integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; que la invasión rusa de Ucrania constituye un ataque contra el orden internacional basado en normas y ha puesto en peligro el actual orden mundial multilateral; que Ucrania no solo está defendiendo su soberanía e integridad territorial, sino también la seguridad general europea; que la

cooperación entre la Unión y la OTAN ha sido fundamental para coordinar las entregas de armas a Ucrania;

Or. en

Enmienda 55
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A septies. Considerando que Ucrania debe disponer de las capacidades militares necesarias durante todo el tiempo que sea preciso para que Ucrania se alce con una victoria militar decisiva que permita poner fin a la guerra de agresión ilegal de Rusia, restablecer su soberanía e integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y disuadir cualquier futura agresión; que Ucrania, al defenderse, también está protegiendo y luchando por los valores europeos y los principales intereses de Europa en materia de seguridad; que la cooperación entre la Unión y la OTAN ha sido fundamental para coordinar las entregas de armas a Ucrania;

Or. en

Enmienda 56
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que, movida por la ambición de convertirse en una superpotencia mundial, China está erosionando el orden internacional

basado en normas, aplicando cada vez más una política exterior asertiva y políticas económicas y de competencia hostiles, exportando productos de doble uso empleados por Rusia en el campo de batalla contra Ucrania, y amenazando así los intereses europeos; que China también se está armando a sí misma de forma masiva, utilizando su poder económico para acallar las críticas en todo el mundo, y se esfuerza por afirmarse como potencia dominante en la región indopacífica intensificando las acciones de confrontación, agresión e intimidación contra sus vecinos;

Or. en

Enmienda 57
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A quaterdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quaterdecies. Considerando que el comportamiento cada vez más agresivo de China, en particular en su propia vecindad, como en el estrecho de Taiwán y en el mar de China Meridional, plantea un riesgo para la seguridad regional y mundial; que China lleva muchos años promoviendo una narrativa alternativa, que cuestiona los valores democráticos, los mercados abiertos y el orden internacional basado en normas; que la creciente influencia de China en las organizaciones internacionales ha impedido un progreso positivo y ha excluido todavía más a Taiwán de una participación significativa y legítima;

Or. en

Enmienda 58

Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que el conflicto entre Israel, por un lado, y organizaciones no estatales, entre otras Hamás e Hizbulá, por otro, el desastroso impacto de guerras pasadas o en curso, la inestabilidad, la inseguridad, la pobreza y el cambio climático en la región del Sahel, el noroeste de África y Libia, los ataques de milicias huzíes y los secuestros de buques comerciales por piratas somalíes desde el mar Rojo al océano Índico noroccidental, plantean graves riesgos para la seguridad de la Unión y sus intereses económicos y comerciales;

Or. en

Enmienda 59
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que los ataques terroristas de Hamás contra Israel, la persistente guerra en Gaza y las operaciones militares en el Líbano han aumentado de forma significativa el peligro de una confrontación militar regional;

Or. en

Enmienda 60
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución

Considerando A duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A duodecies. Considerando que los ataques terroristas perpetrados por Hamás contra Israel y los ataques contra Hizbulá en territorio libanés han puesto de relieve la volátil y dinámica situación de la seguridad en Oriente Próximo y la necesidad de que la Unión y otros agentes internacionales asuman una mayor responsabilidad y ayuden a los gobiernos y a las organizaciones de la sociedad civil de la región a alcanzar una paz duradera y sostenible, en particular manteniendo su apoyo a una solución de dos Estados entre Israel y Palestina, así como luchando contra el terrorismo y la radicalización en la región;

Or. en

Enmienda 61
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A terdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A terdecies. Considerando que los actuales ataques en el mar Rojo lanzados desde los territorios de Yemen controlados por los huzíes, con el apoyo de Irán, suponen una amenaza significativa para la libertad de navegación, la seguridad marítima y el comercio internacional; que los nuevos ataques de diversas milicias respaldadas por Irán en Irak y Siria aumentan el riesgo de escalada regional; que el riesgo de escalada en la región es el más elevado en décadas; que la Unión ha lanzado su propia operación militar EUNAVFOR ASPIDES para mejorar la situación de seguridad en la zona;

Or. en

Enmienda 62
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quinquies. Considerando que el desastroso impacto de guerras pasadas o en curso, la inestabilidad, la inseguridad, la pobreza y el cambio climático en la región del Sahel, el noroeste de África y Libia, los ataques de milicias huzíes y los secuestros de buques comerciales por piratas somalíes desde el mar Rojo al océano Índico noroccidental, plantean graves riesgos para la seguridad de la Unión y sus intereses económicos y comerciales;

Or. en

Enmienda 63
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A novodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A novodecies. Considerando que la vecindad oriental y los Balcanes Occidentales se enfrentan a amenazas cada vez más diversas a su seguridad y estabilidad y requieren una mayor cooperación con la Unión en el ámbito de la seguridad; que la seguridad en estas regiones se ve negativamente afectada por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; que el futuro de los Balcanes Occidentales y los países de la vecindad oriental pasa por la Unión;

Or. en

Enmienda 64
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A decies. Considerando que la inestabilidad y la inseguridad en la vecindad meridional y la región del Sahel están estrechamente interrelacionadas y siguen representando un reto constante para la gestión de las fronteras exteriores de la Unión; que la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión de las Fronteras en Libia y la operación IRINI en el Mediterráneo de la fuerza naval dirigida por la Unión Europea están contribuyendo a una paz sostenible, a la seguridad y a la estabilidad al ejecutar el embargo de armas, combatir el tráfico ilícito de armas y la trata de seres humanos e impartir formación a la guardia costera libia;

Or. en

Enmienda 65
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quinquies. Considerando que la vecindad oriental y los Balcanes Occidentales necesitan un mayor apoyo europeo a fin de preservar la estabilidad y la seguridad y una mayor cooperación en defensa, en especial en términos de lucha contra la desinformación y la guerra híbrida; que la seguridad en estas regiones se ve negativamente afectada por la invasión rusa de Ucrania, que acarrea

el riesgo de efectos colaterales;

Or. en

Enmienda 66
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A sexies. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, así como la mayor agresividad de otros agentes regionales y mundiales, como China, Irán y algunos países del Golfo, está desestabilizando la vecindad inmediata de la Unión, también a través de inversiones estratégicas y campañas de desinformación pero también, en algunos casos, mediante la prestación de apoyo político, económico, operativo y logístico a entidades hostiles en la región; que la Unión ha de ofrecer un mayor apoyo, en especial a los países candidatos, para preservar la estabilidad y la seguridad e incrementar la cooperación en defensa, en especial en términos de lucha contra la desinformación y la guerra híbrida;

Or. en

Enmienda 67
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A septdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A septdecies. Considerando que Kosovo y el Diálogo Belgrado-Pristina facilitado por la Unión se enfrentan a amenazas de desestabilización;

Or. en

Enmienda 68
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A duovicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A duovicies. Considerando que la región del Ártico cada vez adquiere más importancia en la geopolítica, el desarrollo económico y el transporte, al tiempo que se enfrenta a retos vinculados con el cambio climático, la militarización y la migración;

Or. en

Enmienda 69
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que Chipre, un Estado miembro de la Unión, todavía tiene una parte del país bajo la ocupación ilegal de Turquía;

Or. en

Enmienda 70
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que, en respuesta a las amenazas que enfrenta, la

Unión debe reforzar urgentemente la eficacia de su política exterior, de seguridad y de defensa para defender sus intereses y valores tanto en la Unión como en los Balcanes Occidentales y su vecindad oriental y meridional inmediata;

Or. en

Enmienda 71
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que es necesario reforzar el valor operativo de la cláusula de asistencia mutua del artículo 42, apartado 7, del TUE y aclarar sus disposiciones prácticas en caso de activación por un Estado miembro;

Or. en

Enmienda 72
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la OTAN sigue siendo esencial para mantener la libertad y la seguridad de Europa, así como la seguridad colectiva de los ciudadanos europeos;

Or. en

Enmienda 73
Tobias Cremer, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que los Estados Unidos son el aliado más importante de la Unión Europea; que la cooperación, la asociación y la amistad entre la Unión y los Estados Unidos, reflejadas, entre otras cosas, a través de nuestra cooperación conjunta en el seno de la OTAN, son la columna vertebral de nuestra libertad, prosperidad, democracia y seguridad compartidas;

Or. en

Enmienda 74
Tobias Cremer, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A octies. Considerando que la guerra rusa de agresión contra Ucrania ha reafirmado el papel de la OTAN como piedra angular de la defensa colectiva de sus miembros y la indispensabilidad de un firme vínculo transatlántico; que la guerra también ha puesto de relieve la falta de inversiones en seguridad y defensa en numerosos Estados miembros de la Unión y de la OTAN; que la decisión de los líderes de la OTAN de destinar un mínimo del 2 % del PIB al gasto en defensa solo ha sido aplicada por unos pocos Estados miembros de la OTAN; que el objetivo de gasto del 2 % debe representar un mínimo para los países de la Unión que forman parte de la OTAN y no un límite máximo para el gasto en defensa;

Or. en

Enmienda 75
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando A quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quinquies. Considerando que la OTAN sigue siendo la base de la defensa colectiva de sus miembros y que la Unión necesita ser capaz de proteger a todos los Estados miembros y los ciudadanos de la Unión mediante el desarrollo de su capacidad militar para hacerse más autónoma;

Or. en

Enmienda 76
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que es necesario garantizar la complementariedad con la OTAN y evitar la duplicación innecesaria de capacidades;

Or. en

Enmienda 77
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A undecies. Considerando que el 7 de marzo de 2024 Suecia se adhirió a la Organización del Tratado del Atlántico

Norte (OTAN) como nuevo miembro;

Or. en

Enmienda 78
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A quatervicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quatervicies. Considerando que, según se establece en la Brújula Estratégica, la Unión debe avanzar en su objetivo de alcanzar una autonomía estratégica abierta y la soberanía tecnológica, al tiempo que refuerza sus asociaciones con socios afines para salvaguardar sus valores e intereses, así como aquellos de sus aliados y vecinos;

Or. en

Enmienda 79
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A quinvicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quinvicies. Considerando que la Comisión Europea ha publicado sus propuestas para una Estrategia Industrial de Defensa Europea (EDIS) y un Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP) en 2024; que todavía están en curso las negociaciones legislativas en el Parlamento Europeo y el Consejo, y están pendientes las negociaciones entre instituciones;

Or. en

Enmienda 80
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A octies. Considerando que la actual compleja situación geopolítica pone de manifiesto la urgencia de impulsar las capacidades de seguridad y defensa de la Unión, también sobre la base del apoyo sin precedentes a Ucrania, muy en especial a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, el refuerzo de la industria europea de defensa mediante la adquisición común (EDIRPA) y la Ley de Apoyo a la Producción de Municiones, así como de los proyectos de la CEP y las misiones militares y civiles de la PCSD; que la modernización de las capacidades de seguridad y defensa de la Unión también tendrá que basarse en el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP), que persigue colmar la laguna dejada por la Ley de Apoyo a la Producción de Municiones y el refuerzo de la industria europea de defensa mediante la adquisición común (EDIRPA), que son medidas de emergencia a corto plazo;

Or. en

Enmienda 81
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A octovicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A octovicies. Considerando que el desarrollo de capacidades y su adaptación a las necesidades militares exige que se desarrollen una cultura estratégica, una percepción de las amenazas y unas

soluciones comunes y se combinen en una doctrina y unos conceptos;

Or. en

Enmienda 82
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A novovicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A novovicies. Considerando que maximizar las capacidades de defensa de la Unión y de los Estados miembros exige un gasto más inteligente y una mayor contratación conjunta;

Or. en

Enmienda 83
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que la insuficiente inversión en defensa de los Estados miembros de la Unión sobre la base del objetivo del 2 % del PIB entre 2006 y 2022 ha conducido a una falta de inversión de 1 170 millones EUR a precios de 2024; que un número creciente de expertos y políticos consideran necesario un objetivo del 3 % del PIB de inversión en defensa a la luz de la amenaza directa que plantea Rusia a la Unión y sus Estados miembros;

Or. en

Enmienda 84
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A sexvicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A sexvicies. Considerando que en 2023 el Parlamento y el Consejo concluyeron acuerdos acerca del refuerzo de la industria europea de defensa mediante la adquisición común (EDIRPA) y la Ley de Apoyo a la Producción de Municiones, que tienen por objeto promover la contratación conjunta de productos de defensa, reforzar la capacidad de producción de la industria europea de defensa, reponer las reservas agotadas y reducir la fragmentación en el sector de la contratación de defensa; que la aplicación de ambas iniciativas todavía está pendiente;

Or. en

Enmienda 85
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A septvicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A septvicies. Considerando que será necesario un esfuerzo presupuestario sustancial para que el EDIP tenga un efecto significativo en el apoyo militar a Ucrania o en el desarrollo de una auténtica capacidad de defensa europea y de una base tecnológica e industrial de defensa europea (BITDE) competitiva; que, durante la próxima revisión del marco financiero plurianual (MFP), el gasto en defensa no debe competir con las inversiones en el futuro de la Unión ni con la satisfacción de las necesidades sociales; que solo persiguiendo un

concepto holístico de seguridad, que combine la seguridad exterior, interior y social, es posible mantener el apoyo a los esfuerzos de defensa y la resiliencia social en toda la Unión a largo plazo;

Or. en

Enmienda 86
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A sexies. Considerando que los Estados miembros de la Unión han acordado un gasto en defensa mayor, mejor y más inteligente; que, en 2024, se espera que dieciséis Estados miembros, que son también aliados de la OTAN, frente a nueve en 2023, superen la directriz de la OTAN de gastar al menos el 2 % de su producto interior bruto (PIB) en defensa;

Or. en

Enmienda 87
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que los Estados miembros de la Unión han acordado un gasto en defensa mayor, mejor y más inteligente; que en los últimos tiempos la mayoría de Estados miembros de la Unión que son miembros de la OTAN han rebasado la directriz de la OTAN de gastar al menos el 2 % de su PIB en defensa;

Or. en

Enmienda 88
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando A quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quinquies. Considerando que el informe Draghi resalta de forma fundamentada y preocupante una combinación de debilidades estructurales que afectan a la competitividad de la base tecnológica e industrial de defensa europea (BITDE), identificando fragmentación, insuficiente gasto público en defensa y acceso limitado a la financiación; que la política de préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) todavía excluye la financiación de munición y armamento, así como de equipos o infraestructuras destinados exclusivamente a uso militar/policial;

Or. en

Enmienda 89
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que el principio de excepción de la financiación con cargo al presupuesto de la Unión, tal como se establece en el artículo 41, apartado 2, del TUE, se aplica solamente al gasto relativo a las operaciones que tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa; que en todos los demás casos, el VP/AR, junto con la Comisión, cuando sea necesario, debe proponer financiar los

gastos relacionados con la PESC o la PCSD con cargo al presupuesto de la Unión; que los artículos 14, apartado 1, y 16, apartado 1, del TUE establecen un equilibrio entre el Parlamento y el Consejo en lo que atañe a sus funciones presupuestarias; que la práctica actual no refleja ese equilibrio;

Or. en

Enmienda 90
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A nonies. Considerando que la Unión necesita seguir impulsando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito de la seguridad y la defensa, en especial en el ámbito de la ciberseguridad;

Or. en

Enmienda 91
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A octies. Considerando que la integración de la inteligencia artificial en el ámbito de la seguridad y la defensa, incluidas las tecnologías armamentísticas, repercute en las operaciones militares al hacer posibles sistemas autónomos, análisis predictivos y capacidades de toma de decisiones mejoradas para desempeñar un papel significativo en los campos de batalla; que esta evolución presenta tanto

oportunidades sin precedentes como enormes riesgos;

Or. en

Enmienda 92
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A quinvicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quinvicies. Considerando que la Comisión y el Parlamento se han comprometido a reforzar la Unión como agente exterior capaz de actuar de manera más estratégica y autónoma;

Or. en

Enmienda 93
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando A quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quater. Considerando que la PCSD cuenta con trece misiones civiles, ocho operaciones militares y una misión civil-militar en curso, con unas 5 000 personas desplegadas en tres continentes; que las revisiones indican que sufren del persistente incumplimiento por parte de los Estados miembros de sus compromisos de proporcionar suficiente personal militar y civil; que también adolecen de una toma de decisiones lenta y falta de flexibilidad y adaptación a las necesidades específicas del terreno; que las misiones y operaciones de la Unión con frecuencia son objeto de amenazas híbridas, incluyendo la desinformación, que ponen en riesgo su eficacia a la hora de

estabilizar el país en el que se han desplegado y, por el contrario, refuerzan la inestabilidad previa de la que a menudo se benefician agentes de terceros países malintencionados;

Or. en

Enmienda 94
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A tervicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A tervicies. Considerando que la PCSD cuenta con misiones militares y misiones civiles con más de 4 000 integrantes; que las misiones y operaciones de la PCSD a menudo adolecen de una toma de decisiones lenta; que los Estados miembros están desplegando menos personal en las misiones y operaciones; que estos obstáculos limitan la eficacia general de las misiones y operaciones de la PCSD; que uno de los objetivos de la Brújula Estratégica de la Unión es reforzar las misiones y operaciones civiles y militares de la PCSD otorgándoles mandatos más sólidos y flexibles, promoviendo unos procesos de toma de decisiones más rápidos y flexibles y garantizando una mayor solidaridad financiera; que la Misión de Asistencia Militar en apoyo a Ucrania ha demostrado el impacto positivo que tienen las misiones y operaciones de la PCSD con los recursos y las contribuciones necesarios de los Estados miembros; que las misiones y operaciones de la PCSD de la Unión suelen ser objeto de amenazas híbridas, incluidas campañas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, lo que pone en peligro su eficacia para estabilizar el país en el que se despliegan;

Or. en

Enmienda 95
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A undecies. Considerando que la Unión ha lanzado su propia operación militar EUNAVFOR ASPIDES para mejorar la situación de seguridad en la zona;

Or. en

Enmienda 96
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A sexies. Considerando que las misiones y operaciones de la PCSD refuerzan considerablemente la resiliencia y la estabilidad de la vecindad europea, como sucede en el Mediterráneo, los Balcanes Occidentales, la Asociación Oriental, el Sahel y el Cuerno de África, al ofrecer servicios militares, policiales, de guardia costera, de formación en la gestión de fronteras y de desarrollo de capacidades;

Or. en

Enmienda 97
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A vicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A vicies. Considerando que la asistencia de la Unión a la Guardia Costera libia se proporciona a través de la Misión de la Unión Europea de Asistencia y Gestión Integrada de las Fronteras en Libia (EUBAM Libia) y la operación EUNAVFOR MED IRINI; que el principal objetivo de la EUNAVFOR MED IRINI es apoyar la aplicación del embargo de armas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Libia; que el Consejo ha ampliado el mandato de la operación EUNAVFOR MED IRINI hasta el 31 de marzo de 2025, incluyendo la tarea de impartir formación a la Guardia Costera y la Marina de Libia; que las personas interceptadas por la Guardia Costera libia son trasladadas a centros de detención inhumanos en los que se practican, según se ha informado, torturas sistemáticas, violaciones e incluso asesinatos;

Or. en

Enmienda 98
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A unvicies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A unvicies. Considerando que la Misión independiente de determinación de los hechos en Libia (FFM), de las Naciones Unidas, ha indicado que posee pruebas sustanciales para creer que la Unión y sus Estados miembros proporcionaron, de forma directa o indirecta, apoyo técnico y financiero y equipos, como embarcaciones, a las autoridades libias que colaboraron con grupos de milicias, cometiendo actos inhumanos continuos y sistemáticos contra migrantes en Libia, que podrían

clasificarse como crímenes contra la humanidad;

Or. en

Enmienda 99
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Considerando A septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A septies. Considerando que la operación EUFOR Althea abre el camino hacia la paz, la estabilidad y la integración europea de Bosnia y Herzegovina y sigue desempeñando un papel central para la seguridad y la estabilidad de este país y de la región;

Or. en

Enmienda 100
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A decies. Considerando que la Unión puso fin el 17 de mayo de 2024 al mandato de la Misión de Formación de la UE en Mali (EUTM Mali); el 30 de junio de 2024, a la Misión de Cooperación Militar de la UE en Níger (EUMPM Níger); y el 30 de septiembre de 2024, a la misión de personal sobre el terreno de la Misión de la UE de Desarrollo de las Capacidades en Níger (EUCAP Sahel Níger);

Or. en

Enmienda 101
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quinquies. Considerando que, entre estas amenazas no militares, figuran la desinformación, los ciberataques, la presión económica, el chantaje alimentario y energético, la instrumentalización de la migración y la influencia política subversiva en busca de apoyo para las operaciones militares ilegítimas de Rusia;

Or. en

Enmienda 102
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A nonies. Considerando que el aumento del recurso a ataques y amenazas híbridos, como demuestran las actividades de Rusia en la Unión, Ucrania, África y otros lugares, exige el desarrollo de instrumentos globales para detectar y prevenir estos incidentes, darles respuesta y proteger a los ciudadanos y los activos de la Unión, a través de la transformación de las capacidades militares tradicionales, la mejora de la seguridad de las infraestructuras críticas, la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros y el ulterior desarrollo de un alto nivel de ciberseguridad común; que China también ha dado muestras de recurrir en mayor medida a herramientas híbridas con el fin de minar la estabilidad de la Unión, también en la región

indopacífica y en el mar de China Meridional, con el fin de socavar la estabilidad y la seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 103
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A nonies. Considerando que la Unión y sus Estados miembros se enfrentan a crecientes ataques híbridos en su territorio, entre otros injerencias extranjeras y manipulación de información, infiltración política y sabotaje, con el fin de socavar el debate político sólido y la confianza de los ciudadanos de la Unión en las instituciones democráticas y crear divisiones en las sociedades europeas y entre naciones;

Or. en

Enmienda 104
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A quindecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A quindecies. Considerando que, en las amenazas híbridas de los próximos años, se verá un mayor uso de la combinación sistemática de guerra de información, maniobras de fuerza ágil, guerra cibernética masiva y tecnologías emergentes y disruptivas, desde el fondo del mar hasta el espacio, con el despliegue de sistemas avanzados de vigilancia y

ataque aeroespaciales, posibilitado todo ello por la inteligencia artificial avanzada, la computación cuántica, las tecnologías de enjambres de drones cada vez más «inteligentes», las cibercapacidades ofensivas, los sistemas de misiles hipersónicos y la guerra nanotecnológica y biológica;

Or. en

Enmienda 105
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A decies. Considerando que la Federación de Rusia hace uso de empresas militares privadas, como Africa Corps y el Grupo Wagner, como parte de una caja de herramientas de guerra híbrida para mantener una negación verosímil al tiempo que ejerce influencia en varias regiones y obtiene acceso a recursos naturales e infraestructuras críticas; que Africa Corps y el Grupo Wagner han cometido presuntamente atrocidades en Ucrania, Mali, Libia, Siria y la República Centroafricana; que ha reforzado los sentimientos antieuropeos, en especial en países con una fuerte presencia europea o que acogen misiones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 106
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que el antiguo presidente de la República de Finlandia y consejero especial del presidente de la Comisión Europea, en su informe «Safer Together - Strengthening Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness» (Más seguros juntos – Fortalecimiento de la preparación y la disposición civil y militar de Europa) pide que la Unión esté preparada para actuar en apoyo de un Estado miembro en caso de agresión armada externa;

Or. en

Enmienda 107
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Considerando A sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A sexies. Considerando que el informe Niinistö señala que la Unión y sus Estados miembros todavía no están plenamente preparados para los escenarios más graves de crisis intersectorial o multidimensional, en especial dado el creciente deterioro del entorno exterior; que en él se afirma que muchas amenazas, incluidas operaciones híbridas, ciberataques, campañas de desinformación, coerción económica y daños causados por el cambio climático, se están produciendo ya de forma continuada; que insiste en que es necesaria preparación para mostrar a posibles adversarios que no podrán superar a la Unión, que la Unión carece de un plan común en caso de agresión armada y que el bloque necesita repensar el modo en que concibe su seguridad; que recomienda desbloquear más el potencial de la Unión para una cooperación civil-militar reforzada e infraestructuras y

tecnologías de doble uso, mediante la optimización del uso de recursos escasos y el refuerzo de los mecanismos de coordinación para las situaciones de crisis más graves;

Or. en

Enmienda 108
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A sexdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A sexdecies. Considerando que el informe «Safer Together - Strengthening Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness» (Más seguros juntos – Fortalecimiento de la preparación y la disposición civil y militar de Europa), presentado por Sauli Niinistö, consejero especial del presidente de la Comisión Europea, formula recomendaciones estratégicas para mejorar la preparación civil y militar de Europa a la luz de las crecientes y complejas amenazas para la seguridad;

Or. en

Enmienda 109
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A ter. Considerando que la cooperación en materia de seguridad y defensa con los socios y aliados resulta esencial para la ambición de la Unión de convertirse en un proveedor de seguridad internacional; que la cooperación con las Naciones

Unidas, la OTAN, la Unión Africana, la OSCE y la ASEAN, así como con numerosos aliados y socios afines, como Australia, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Japón, Moldavia, países de América Latina, Reino Unido y Ucrania, entre otros, es fundamental para la aplicación con éxito de la PCSD;

Or. en

Enmienda 110
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Considerando A octodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A octodecies. Considerando que la Unión consagrará 1 500 millones EUR en el período 2021-2027 para apoyar iniciativas de la prevención de conflictos, paz y seguridad a escala nacional y regional en el África Subsahariana; que presta apoyo adicional a África a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que permite a la Unión proporcionar todo tipo de equipos e infraestructuras a las fuerzas armadas de los socios de la Unión;

Or. en

Enmienda 111
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Considerando A septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A septies. Considerando que la cooperación entre la UE y la OTAN y otras asociaciones, por ejemplo, con las Naciones Unidas, la OSCE, los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá,

Noruega, Ucrania, los países de los Balcanes Occidentales, Japón, Australia, así como la Unión Africana y determinados países de África, constituyen un pilar integral de la PCSD;

Or. en

Enmienda 112
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la ***seguridad del*** continente europeo***, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial***; expresa su profunda preocupación por ***el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del*** Derecho internacional, ***el orden internacional basado en normas y el*** multilateralismo;	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la ***paz en el*** continente europeo ***y en el mundo***; expresa su profunda preocupación por ***la escalada militarista y la competencia geopolítica, así como por los ataques al*** Derecho internacional ***y el sistema de las Naciones Unidas; hace hincapié en que los cimientos de la paz y la seguridad humana residen en el Derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y un*** multilateralismo ***auténtico y comprometido***;

Or. en

Enmienda 113
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica ***de*** las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia ***equivale a*** un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ***y renovadas*** ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica ***entre*** las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para ***alcanzar sus fines,*** promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia ***representa*** un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo; ***lamenta que estas preocupantes tendencias sean obra de miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;***

Or. en

Enmienda 114
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las

potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias***, el unilateralismo nacionalista*** y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

Or. fi

Enmienda 115
Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias***, el unilateralismo nacionalista*** y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

Or. bg

Enmienda 116
György Hölvényi, Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos ***o resolver conflictos***; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

Or. en

Enmienda 117
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin

precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional***, el orden internacional basado en normas*** y el multilateralismo;	precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional y el multilateralismo;

Or. de

Enmienda 118
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial ***y deteriorado el entorno de seguridad euroatlántico***; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, ***en particular por la guerra de Rusia contra Ucrania y los crímenes de guerra masivos cometidos contra este Estado soberano y su pueblo,*** la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no

consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

Or. en

Enmienda 119
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias ***y su creciente coordinación***, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que ***los escenarios geopolíticos en Ucrania, Oriente Próximo y Taiwán están cada vez más interconectados, ya que Rusia, China e Irán están estrechando lazos, y*** esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el

multilateralismo;

Or. en

Enmienda 120
Christophe Gomart, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, ***la propagación del terrorismo radical islámico,*** el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

Or. en

Enmienda 121
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor ***de*** la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor ***del terrorismo,*** la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

Or. sv

Enmienda 122
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza***, el chantaje*** y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no

promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	estatales para promover sus objetivos e intereses políticos ***y económicos*** o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

Or. en

Enmienda 123
Kristian Vigenin

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos ***y económicos*** o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

Or. en

Enmienda 124
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; ***señala el limitado impacto, en tiempos recientes, de las relaciones diplomáticas destinadas a la construcción de la defensa;*** considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;

Or. en

Enmienda 125
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra	1. Destaca la gravedad de las amenazas para la seguridad del continente europeo, que han alcanzado un nivel sin precedentes desde la Segunda Guerra

Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo;	Mundial; expresa su profunda preocupación por el auge de las fracturas geopolíticas, las nuevas ambiciones imperialistas de dominación de las potencias autoritarias, la rivalidad sistémica de las grandes potencias, el unilateralismo nacionalista y el uso primario y cada vez mayor de la fuerza y la violencia por parte de determinados Estados y agentes no estatales para promover sus objetivos e intereses políticos o resolver conflictos; considera que esta tendencia equivale a un cambio de paradigma, pues invierte la lógica de consolidar la seguridad internacional sobre la base del respeto del Derecho internacional, el orden internacional basado en normas y el multilateralismo; ***resalta la importancia del enfoque diplomático a la hora de abordar retos de seguridad, dando prioridad a las soluciones pacíficas sobre la intervención militar siempre que sea posible;***

Or. en

Enmienda 126
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Hace hincapié en que este cambio de paradigma ha conducido a un ataque mundial y coordinado a los valores y estructuras democráticos; que esta ofensiva ha sido especialmente clara durante los procesos electorales, con el objetivo de debilitar la adhesión a una sociedad basada en valores y en el Estado de Derecho; destaca que la Unión y sus Estados miembros no pueden desarrollar políticas exteriores y de defensa coherentes sin un fuerte apoyo a las estructuras y los procesos de toma de

decisiones democráticos;

Or. en

Enmienda 127
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Opina que la seguridad europea está amenazada principalmente por la acción agresiva e implacable de Rusia; condena, en los términos más enérgicos, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y las acciones desestabilizadoras de Rusia en cualquiera de sus regiones vecinas; reitera su opinión a este respecto, en particular, que Rusia es un Estado que apoya el terrorismo y usa los métodos del terrorismo;

Or. fi

Enmienda 128
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Considera que las amenazas para el Este de la Unión no solo se refieren a las fricciones con Rusia, sino también al terrorismo, la delincuencia organizada, la trata de seres humanos, la corrupción, la migración irregular masiva y otras muchas amenazas para la cohesión de las sociedades tanto dentro como fuera de la Unión;

Or. en

Enmienda 129
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Destaca que los Estados miembros de la Unión no han invertido suficiente en sus capacidades militares desde el fin de la Guerra Fría, y que su superioridad militar y tecnológica se ha visto erosionada frente a los desafíos de las potencias que los rodean;

Or. en

Enmienda 130
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Hace hincapié en que el auge del eje integrado por Rusia, Irán, Corea del Norte, Cuba y otros agentes no democráticos plantea retos significativos que la comunidad internacional debe abordar de forma adecuada;

Or. en

Enmienda 131
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Señala que las migraciones de población de África y Asia a la Unión

tienen, en muchos casos, motivaciones ideológicas y constituyen una creciente amenaza de seguridad;

Or. el

Enmienda 132
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 ter. Reconoce la naturaleza cambiante de las amenazas de seguridad mundial y hace hincapié en el papel crucial que desempeñan la diplomacia y la cooperación al desarrollo junto con los esfuerzos militares a la hora de garantizar la seguridad internacional a largo plazo; subraya que la paz sostenible no puede lograrse solo con medidas militares, sino que requiere estrategias integrales que aborden las causas profundas de la inestabilidad, como la pobreza, la desigualdad, las deficiencias de gobernanza y el cambio climático; destaca que la iniciativa de la Unión Global Gateway y otros programas de desarrollo deben ajustarse a los objetivos de seguridad, potenciando sociedades resilientes mediante el fomento del crecimiento económico integrador, la buena gobernanza y los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 133
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 ter. Reconoce que la agresión militar injustificable de Rusia contra Ucrania ha puesto de manifiesto los numerosos niveles de corrupción e ineficacia dentro de las fuerzas armadas rusas, además de un régimen de sanciones de gran alcance que debilita las perspectivas económicas de Rusia; considera que es probable que estos factores contribuyan a que el Kremlin aumente su gasto en defensa en un esfuerzo por reconstruir sus fuerzas armadas y seguir el ritmo del gasto de defensa de los países aliados de la OTAN, lo que obligaría al Kremlin a seguir dependiendo en gran medida de otros Estados rivales como la República Popular China, Irán y Corea del Norte para lograr sus objetivos políticos, financieros y operativos;

Or. en

Enmienda 134
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
La respuesta de la Unión Europea: una nueva era de ***seguridad y defensa europeas***	La respuesta de la Unión Europea: una nueva era de ***diplomacia europea***

Or. en

Enmienda 135
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de	2. Insiste en la necesidad absoluta de

que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de ***las distintas amenazas para su seguridad*** y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su ***defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial***;

que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de ***los múltiples riesgos para la paz*** y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que ***alejen el rumbo de la Unión del militarismo perjudicial y contraproducente y*** le permitan, ***en cambio,*** junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su ***compromiso con el multilateralismo y la diplomacia***;

Or. en

Enmienda 136
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. ***Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda*** a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas ***para su seguridad*** y, a tal efecto, ***que participe*** en nuevas ***políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros,*** reforzar de forma ***colectiva y*** coherente ***su*** defensa en Europa ***y*** su capacidad para actuar a escala mundial;	2. ***Señala que Europa no puede responder sola*** a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas ***en torno a sus fronteras*** y, a tal efecto, ***necesita participar*** en nuevas ***asociaciones y revitalizar las existentes para*** reforzar de forma coherente ***la seguridad y la*** defensa en Europa y su ***vecindad, mejorando así su*** capacidad para actuar a escala mundial;

Or. en

Enmienda 137
Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que ***la Unión*** responda a los retos que plantea la constante evolución de las	2. Insiste en la necesidad absoluta de que ***los Estados miembros*** responda a los retos que plantea la constante evolución de

distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar ***de forma colectiva y coherente*** su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;

las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar su ***cooperación en materia de*** defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;

Or. en

Enmienda 138
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en ***nuevas*** políticas ***y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial***;	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en ***medidas diplomáticas y*** políticas ***de defensa, respetando la soberanía de las naciones y absteniéndose de enredarse en conflictos que no afectan directamente al territorio de la Unión***;

Or. en

Enmienda 139
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar ***juntos y*** de

colectiva y coherente su defensa en Europa ***y*** su capacidad para actuar a escala mundial;	forma coherente su defensa en Europa, ***mejorando*** su capacidad para actuar a escala mundial; ***resalta la necesidad de que la Unión desarrolle la capacidad de hacerse más autónoma dentro del marco de la OTAN;***

Or. en

Enmienda 140
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión ***reconozca y*** responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;

Or. en

Enmienda 141
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa ***común*** en

y su capacidad para actuar a escala mundial;	Europa ***y garantizar la seguridad de todos los Estados miembros y ciudadanos,*** y su capacidad para actuar a escala mundial***, brindando paz, derechos humanos, desarrollo sostenible y democracia***;

Or. en

Enmienda 142
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial***, incrementando la capacidad diplomática y la disuasión, y mostrando a la Unión como un actor internacional fuerte y unido, capaz de defenderse de posibles ataques enemigos***; ***señala que, a tal fin, se debe considerar atentamente la obligación recogida en el artículo 42, apartado 7, del Tratado de la Unión Europea, la única cláusula de defensa que protege a los Estados miembros de la Unión que no pertenecen a la OTAN, como son Austria, Chipre, Irlanda y Malta;***

Or. en

Enmienda 143
Şerban-Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial***, respetando al mismo tiempo el principio de que la defensa se encuentra bajo el control soberano de cada Estado miembro***;

Or. en

Enmienda 144
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial; ***resalta que debe mantenerse la unanimidad en el Consejo para todas las decisiones relativas a cuestiones de política exterior, de seguridad y de defensa;***

Or. en

Enmienda 145
Nacho Sánchez Amor, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial; ***resalta la enorme importancia de seguir trabajando por crear una cultura de seguridad común europea;***

Or. en

Enmienda 146
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial***, con el objetivo de preservar la paz y salvar vidas***;

Or. en

Enmienda 147
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma ***autónoma,*** colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;

Or. de

Enmienda 148
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;	2. Insiste en la necesidad absoluta de que la Unión responda a los retos que plantea la constante evolución de las distintas amenazas para su seguridad y, a tal efecto, que participe en nuevas ***y mejoradas*** políticas y acciones que le permitan, junto con sus Estados miembros, reforzar de forma colectiva y coherente su defensa en Europa y su capacidad para actuar a escala mundial;

Or. en

Enmienda 149
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Pekka Toveri, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Recuerda la importancia de que la Unión alcance una mayor autonomía estratégica para garantizar que sus misiones y objetivos se atengan a los intereses colectivos de los Estados miembros y a la visión más amplia de la seguridad y la defensa europeas; hace hincapié en que, a la luz del cambiante paradigma geopolítico, caracterizado por una militarización creciente, las rivalidades regionales y las amenazas híbridas, la Unión debe reforzar su capacidad de toma de decisiones independiente y autonomía operativa; resalta la necesidad de políticas que permitan a la Unión actuar de forma resuelta y eficaz dentro de sus fronteras y en la escena mundial para salvaguardar sus valores, intereses y objetivos estratégicos;

Or. en

Enmienda 150
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca que la Unión debe proteger, de forma prioritaria, la soberanía y los derechos soberanos de sus Estados miembros, ya que emanan del Derecho internacional; pide, en conexión con esto, una mayor cooperación con los Estados que respeten el Derecho internacional y contrarresten las fuerzas que intentan socavar la soberanía y los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión;

Or. el

Enmienda 151
Seán Kelly

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Reconoce que algunos Estados miembros mantienen desde hace tiempo una política de neutralidad militar, y respeta su incuestionable derecho a decidir su grado de implicación en actividades militares;

Or. en

Enmienda 152
Marc Botenga, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Insiste en que la seguridad no puede reducirse a los aspectos militares; considera que una carrera de armamentos sería profundamente perjudicial para la seguridad europea; pide a la Comisión y al Consejo que se apoyen en principios como la seguridad colectiva, el control de armamentos y el desarme, y la diplomacia para trabajar por una paz duradera y la desescalada de los conflictos armados;

Or. en

Enmienda 153
Marc Botenga, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 2 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 ter. Manifiesta su honda preocupación por el aumento de las subvenciones y el apoyo público a los complejos industriales militares en un contexto de gasto mundial en defensa de 2,2 billones USD, que bate todos los récords, y por otro lado, la falta de esfuerzos de la Unión por alcanzar soluciones diplomáticas a los conflictos y guerras actuales;

Or. en

Enmienda 154
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Considera que el actual entorno geopolítico, volátil y cada vez más peligroso, requiere con urgencia que la Unión y sus Estados miembros adopten todas las medidas necesarias para garantizar la preparación para la defensa de la Unión y sus Estados miembros, en particular por lo que respecta a la amenaza que representa Rusia; critica los limitados progresos globales realizados en el desarrollo de la capacidad europea desde la creación de la PCSD hace veinticinco años; lamenta que, a pesar de la ambición de crear una Unión Europea de Defensa, tal como establece el artículo 42, apartado 2, del TUE, siguen faltando medidas concretas; observa con creciente preocupación la falta de confianza de los Estados miembros en la Comisión, tal como ilustran las declaraciones sobre una supuesta «toma de poder» de la Comisión en conexión con las recientes iniciativas legislativas en materia de defensa; destaca que garantizar la seguridad de los ciudadanos europeos en el contexto geopolítico actual

requiere un enfoque realmente común y esfuerzos conjuntos en el ámbito de la defensa, más allá de meras consideraciones de protección de la soberanía nacional;

Or. en

Enmienda 155
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Reconoce que el paradigma geopolítico actual es resultado de décadas de inversión insuficiente en la seguridad europea y de exceso de dependencia de aliados y socios; considera que la principal prioridad de la PCSD es revitalizar y promover la disuasión en la periferia de Europa con una combinación de misiones de formación civil y militar especializadas en el adiestramiento interarmas y capacidades C-UAV y C-IED, y mejorar la interoperabilidad entre Estados miembros y terceros países;

Or. en

Enmienda 156
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide a los Estados miembros que lleven a cabo juntos un proceso de reflexión sobre el futuro de sus políticas y doctrinas de disuasión, y su adaptación al cambiante entorno de la seguridad en Europa;

Or. en

Enmienda 157
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Pide un debate europeo constructivo sobre la disuasión nuclear en Europa, que es necesaria para la seguridad a largo plazo de Europa y sus pueblos;

Or. sv

Enmienda 158
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Reconoce que los escenarios geopolíticos en Ucrania, Oriente Próximo y Taiwán están interconectados, ya que Rusia, China e Irán están estrechando lazos y quieren desafiar el orden mundial liberal; pide, por tanto, un muy necesario cambio de paradigma en la PCSD de la Unión y la profundización de la cooperación con sus aliados;

Or. en

Enmienda 159
Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa; acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 160
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Acoge con satisfacción***, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de ***abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas*** mediante la construcción de una ***auténtica*** Unión Europea de Defensa; ***acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del*** primer comisario de Defensa y Espacio***, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato***;	3. ***Manifiesta su honda preocupación***, a este respecto, ***por*** el objetivo de la presidenta de la Comisión de ***abandonar el concepto de Europa como proyecto de paz*** mediante la construcción de una Unión Europea de Defensa ***militarista y socavando así las perspectivas de futuro de Europa***; ***manifiesta su honda preocupación por las consecuencias de la creación de un*** primer comisario de Defensa y Espacio;

Or. en

Enmienda 161
Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas ***mediante la construcción de una auténtica Unión Europea*** de Defensa; ***acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;***	3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas***, que debe centrarse en cómo coordinar mejor las capacidades*** de defensa ***de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 162
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante ***la construcción de una auténtica Unión Europea*** de Defensa; ***acoge con satisfacción*** la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos	3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante ***el refuerzo de la colaboración entre Estados miembros en torno a objetivos*** de defensa ***y seguridad compartidos***; ***toma nota de*** la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto

Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;

representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;

Or. en

Enmienda 163
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Acoge con satisfacción***, a este respecto, ***el objetivo*** de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas ***mediante la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa***; acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco ***sobre el futuro de*** la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;	3. ***Toma nota***, a este respecto, ***de la sugerencia*** de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa; acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco ***que aborde los retos para*** la defensa europea en los primeros cien días de su mandato***, un Libro que deberá ser coherente con las necesidades y requisitos de la OTAN, y complementarlas***;

Or. en

Enmienda 164
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. ***Acoge con satisfacción***, a este respecto, ***el*** objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa; ***acoge con satisfacción*** la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;	3. ***Toma nota***, a este respecto, ***del*** objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa; ***toma nota de*** la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;

Or. en

Enmienda 165
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la ***construcción de una auténtica Unión Europea de*** Defensa; acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el ***alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (***AR/VP***)*** en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;	3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la ***mejora de las capacidades operativas y el refuerzo de la disuasión con una combinación de aumento del gasto en*** defensa***, fuerte reclutamiento militar y mayor colaboración con el sector privado para garantizar unas asociaciones civil-militares viables a largo plazo***; acoge con satisfacción ***asimismo*** la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el AR/VP en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;

Or. en

Enmienda 166
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa; acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;	3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa ***que saque partido del concepto de «doble uso», en el sentido de que un producto no se destina a mera herramienta de defensa bélica, sino que también satisface necesidades civiles y humanitarias (como una mejor cooperación en materia de protección civil - Mecanismo de Protección Civil de la Unión), que son fundamentales para una mejor aplicación de la política de defensa***; acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;

Or. en

Enmienda 167
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa; acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato;	3. Acoge con satisfacción, a este respecto, el objetivo de la presidenta de la Comisión de abrir el camino a una nueva era de defensa y seguridad europeas mediante la construcción de una auténtica Unión Europea de Defensa; acoge con satisfacción la designación, el 17 de septiembre de 2024, del primer comisario de Defensa y Espacio, encargado de trabajar conjuntamente con el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión (AR/VP) en un Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea en los primeros cien días de su mandato; ***lamenta, no obstante, la falta de claridad en el reparto de las carteras entre comisarios, lo que podría conducir a la superposición de competencias y a una falta de eficiencia en los procesos de elaboración de políticas, en especial en el ámbito de la seguridad y la defensa; pide, por tanto, a la Comisión que defina con claridad las competencias de los comisarios;***
	Or. en

Enmienda 168
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los	***suprimido***

Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;

Or. en

Enmienda 169
Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que ***aceleren*** los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad***, en particular logrando una mayor autonomía estratégica***; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que ***trabajen en*** los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;

Or. en

Enmienda 170
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor ***autonomía estratégica***; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor ***capacidad operativa***; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;

Or. en

Enmienda 171
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, ***en particular logrando una mayor*** autonomía estratégica; ***destaca*** que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión ***redoblen*** sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades ***conjuntas***, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, ***rechazando al mismo tiempo conceptos controvertidos que amenazan el vínculo transatlántico, como la*** autonomía estratégica***, expresión que no se menciona en la Declaración de Versalles***; ***hace hincapié enérgicamente en*** que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea ***y rechaza cualquier proyecto que pueda perjudicar la cohesión de la Alianza Atlántica***; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión***, los***

	aliados de la OTAN y los socios afines incrementen sus esfuerzos aumentando el gasto ***en defensa*** y adquiriendo más capacidades, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;

Or. en

Enmienda 172
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir ***una mayor*** responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir ***de manera independiente la*** responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos ***de momento*** siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;

Or. de

Enmienda 173
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos ***aumentando*** el gasto ***y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión***;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos ***racionalizando*** el gasto ***para evitar cargas innecesarias a los contribuyentes europeos y centrándose en las soluciones diplomáticas, más que en grandes inversiones militares***;

Or. en

Enmienda 174
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y ***la asociación transatlántica con*** los Estados Unidos siguen siendo ***el fundamento de la defensa colectiva europea***; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y los Estados Unidos siguen siendo ***los socios fundamentales en materia de defensa para la Unión***; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;

Or. el

Enmienda 175
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, ***adoptada el 11 de marzo de 2022,*** para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, ***en particular logrando*** una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos ***aumentando el*** gasto ***y adquiriendo*** más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, ***y lograr*** una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos ***mediante la selectividad del*** gasto, ***el aumento de la contratación conjunta de productos de defensa y el desarrollo de*** más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;

Or. en

Enmienda 176
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en

particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos ***aumentando el gasto y adquiriendo*** más capacidades ***conjuntas***, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	particular logrando una mayor ***preparación en materia de defensa y*** autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos ***gastando más juntos, contratando conjuntamente*** más capacidades ***y desarrollando capacidades juntos***, ***entre otras cosas mediante la puesta en común y el uso compartido,*** lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;
	Or. en

Enmienda 177
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros ***de*** la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando ***el gasto*** y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros ***y*** la Unión ***en su conjunto*** redoblen sus esfuerzos aumentando ***las inversiones*** y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión; ***señala que la Unión debe crear, en particular, sus propios activos comunes para utilizarlos en reacciones inmediatas/rápidas, misiones***

en el extranjero y proyección de poder;

Or. en

Enmienda 178
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; ***destaca la complementariedad fundamental entre la Unión y la OTAN; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;***

Or. en

Enmienda 179
Şerban-Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para

asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;

asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión; ***hace hincapié en que la OTAN y la Unión tienen funciones complementarias, coherentes y sinérgicas a la hora de apoyar la paz y la seguridad internacionales.***

Or. en

Enmienda 180
Christophe Gomart, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas ***diseñadas en la Unión y producidas localmente***, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o

de la Unión;

Or. en

Enmienda 181
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades ***conjuntas***, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades ***conjuntamente***, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;

Or. en

Enmienda 182
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para	4. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren los compromisos contraídos en la Declaración de Versalles, adoptada el 11 de marzo de 2022, para

asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión;	asumir una mayor responsabilidad en materia de defensa y seguridad, en particular logrando una mayor autonomía estratégica; destaca que la OTAN y la asociación transatlántica con los Estados Unidos siguen siendo el fundamento de la defensa colectiva europea; subraya la necesidad de que los Estados miembros de la Unión redoblen sus esfuerzos aumentando el gasto y adquiriendo más capacidades conjuntas, lo que afianzará sus fuerzas armadas, ya sea para fines operativos nacionales, de la OTAN o de la Unión; ***pide a la Unión que mejore sus capacidades de disuasión convencional en su frontera oriental;***

Or. en

Enmienda 183
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Observa que los Estados Unidos siguen siendo el principal aliado militar de la Unión y un miembro esencial de la OTAN, una alianza cuyo principio de defensa colectiva se ha visto reforzado desde la invasión a gran escala de Ucrania por Rusia y la adhesión de Suecia y Finlandia; insiste en que, con independencia de la orientación política de la Casa Blanca, la política exterior de Estados Unidos seguirá haciendo de Asia y el Pacífico una prioridad estratégica y percibiendo a Europa como una zona secundaria; destaca que Europa no puede seguir subcontratando su seguridad y defensa a otras potencias, y que no debe depender de nadie para ser capaz de defender su territorio, infraestructuras e intereses, en Europa y en otros escenarios;

Or. en

Enmienda 184
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Reconoce que la OTAN y los principales aliados, como los Estados Unidos y el Reino Unido, están desempeñando un papel crucial en la coordinación y dirección de los esfuerzos para apoyar militarmente a Ucrania, no solo con armas, municiones y equipos, sino también con información y datos; considera la guerra de agresión en curso una prueba más de que los países más importantes para la seguridad europea siguen siendo los Estados Unidos y el Reino Unido, ya que la guerra sigue revelando graves fallos estructurales en la arquitectura de seguridad y defensa de la Unión y deficiencias inaceptables en las capacidades;

Or. en

Enmienda 185
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 4 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 ter. Reconoce que la PCSD también exigirá una coordinación estrecha con la postura de defensa y disuasión de la OTAN, así como con el esfuerzo de la Alianza para promover la seguridad cooperativa a través del desarrollo de capacidades de defensa y la política de puertas abiertas;

Or. en

Enmienda 186
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 4 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 quater. Considera que asumir una mayor responsabilidad por la seguridad europea exige que los Estados miembros y la Unión sean capaces de proporcionar un mínimo del 50 % de las capacidades requeridas para disuadir a Rusia de proseguir su agresión contra sus vecinos y los Estados miembros a más tardar en 2030;

Or. en

Enmienda 187
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 188
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con ***la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN*** y subraya que el desarrollo de una ***Unión Europea de*** Defensa ***puede*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con ***las disposiciones del Tratado de que la seguridad y la defensa siguen siendo predominantemente competencia de los Estados miembros; resalta que veinticinco de los veintisiete Estados miembros de la Unión son aliados de la OTAN*** y subraya***, por tanto,*** que el desarrollo de una defensa ***europea debe*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;

Or. en

Enmienda 189
Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN ***y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN***;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN***, con el foco siempre puesto en complementar y no sustituir las responsabilidades de la OTAN, a fin de evitar duplicaciones de cualquier tipo***;

Or. en

Enmienda 190
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de ***construir un*** pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de ***una Unión Europea de Defensa*** puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de ***mejorar el*** pilar europeo dentro de la OTAN ***aumentando la cantidad y variedad de cursos avanzados de formación de la OTAN para los aliados y socios europeos, a fin de garantizar que***

los Estados miembros colmen la brecha con los Estados Unidos en términos de capacidades operativas y eficacia, y subraya que el desarrollo de ***capacidades operativas europeas*** puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;

Or. en

Enmienda 191
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una ***Unión*** Europea ***de Defensa*** puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN***, que ha de integrar una distribución más equilibrada de los puestos de mando en favor de europeos,*** y subraya que el desarrollo de una ***estrategia*** europea ***autónoma*** puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN; ***un pilar europeo autónomo en el seno de la OTAN significa un aumento cuantitativo de las capacidades militares de cada uno de los Estados miembros dentro de la Alianza, pero también una creciente inversión cualitativa con mayor participación en los ejercicios y operaciones de la OTAN, en especial en el flanco oriental, a fin de aumentar las capacidades de combate, logística y mando de las fuerzas europeas a niveles más altos (brigada, división y después, cuerpo del ejército);***

Or. en

Enmienda 192
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo ***dentro*** de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ***ir acompañado de la intensificación de*** la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo ***más allá*** de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ***coexistir con*** la cooperación UE-OTAN;

Or. el

Enmienda 193
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***puede*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN***, que sea complementario de esta,*** y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***debe*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;

Or. en

Enmienda 194
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una ***Unión*** Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una ***cooperación*** europea ***en materia*** de defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN***, evitando duplicaciones***

innecesarias y cargas financieras adicionales;

Or. en

Enmienda 195
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***puede ir acompañado de la intensificación de*** la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir ***inicialmente*** un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***debe comenzar manteniendo*** la cooperación UE-OTAN;

Or. de

Enmienda 196
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de ***construir un*** pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de ***reforzar el*** pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;

Or. en

Enmienda 197
Tobias Cremer, Sven Mikser

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***puede*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***debe*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;

Or. en

Enmienda 198
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***puede*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***debe*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;

Or. sv

Enmienda 199
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***solo*** puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;

Or. en

Enmienda 200
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***puede*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa ***ha de*** ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN***, haciendo pleno uso de las capacidades únicas de cada organización***; ***destaca la necesidad de una estrecha colaboración entre ambas organizaciones en lo que atañe al desarrollo de la capacidad de defensa y al fortalecimiento de las capacidades de producción industrial; pide el establecimiento de una conferencia permanente sobre armamentos europeos y políticas de defensa a fin de garantizar una estrecha coordinación y complementariedad entre ambas organizaciones y en los esfuerzos de sus Estados miembros de desarrollo de capacidades, evitando al mismo tiempo duplicaciones innecesarias y disfuncionales; resalta, por tanto, que los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa, tal como se definen en la propuesta de Reglamento relativo al EDIP, deben ejecutarse en estrecha coordinación con la OTAN, en particular por lo que respecta al escudo antimisiles para Europa, dada la iniciativa European Sky Shield de la OTAN, en la que participan quince Estados europeos; pide a la Comisión y al Consejo que garanticen que los esfuerzos de defensa de la Unión se atienen a los objetivos del Proceso de Planificación de la Defensa de la OTAN, y los refuerzan;***

Or. en

Enmienda 201
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN; ***señala la importancia de la contribución de la Unión a la defensa colectiva en los ámbitos de su competencia, entre otros el acceso a materias primas fundamentales cruciales para la industria europea de la defensa;***

Or. en

Enmienda 202
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el ***desarrollo*** de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el ***refuerzo*** de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN ***y de la vía diplomática, que sigue siendo prioritaria para la prevención y la resolución de disputas internacionales, y la construcción de un concepto integral de defensa que englobe capacidad bélica, relaciones internacionales, canales de negociación y todos los campos de operaciones, adiestramiento y desarrollo de capacidades***; ***a corto plazo, deben***

hacerse esfuerzos específicos en el ámbito de la organización y los sistemas integrados de defensa antiaérea y antimisiles;

Or. en

Enmienda 203
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN;	5. Coincide con la ambición de construir un pilar europeo dentro de la OTAN y subraya que el desarrollo de una Unión Europea de Defensa puede ir acompañado de la intensificación de la cooperación UE-OTAN; ***destaca que un pilar europeo en el seno de la OTAN consiste en la adquisición conjunta de facilitadores estratégicos o sistemas armamentísticos estratégicos, que suelen ser demasiado costosos para un solo Estado miembro, como las capacidades de repostaje en vuelo, la capacidad de mando y control, las armas hipersónicas, la defensa aérea de múltiples capas, y las capacidades de guerra electrónica; cree que el valor añadido europeo reside en el desarrollo o la adquisición conjunta de esos facilitadores y sistemas de los que tenemos una grave carencia como Estados miembros individuales;***

Or. en

Enmienda 204
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Hace hincapié en que, de acuerdo con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, las acciones de la Unión en refuerzo de la defensa deben complementar las políticas nacionales de seguridad y defensa, así como los compromisos de la mayoría de los Estados miembros en virtud del Tratado del Atlántico Norte;

Or. en

Enmienda 205
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Recuerda que la Unión no es una alianza de defensa ni debe convertirse en tal; opina, no obstante, que la cooperación en materia de defensa podría desarrollarse dentro de la Unión, al tiempo que se evita la superposición de estructuras con la OTAN; opina que cada país es principalmente responsable de su propia defensa; insta a todos los Estados miembros a que refuercen sus fuerzas armadas y capacidades de defensa;

Or. fi

Enmienda 206
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Hace hincapié en la importancia de seguir poniendo en práctica el

artículo 42, apartado 7, del TUE relativo a la asistencia mutua, y pide medidas concretas para desarrollar una verdadera política de solidaridad de la Unión, en particular aclarando la coherencia entre este artículo y el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, habida cuenta de que no todos los Estados miembros de la Unión son miembros de la OTAN;

Or. en

Enmienda 207
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Hace hincapié en la importancia de seguir poniendo en práctica el artículo 42, apartado 7, del TUE relativo a la asistencia mutua y de aclarar la coherencia entre este y el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte, habida cuenta de que no todos los Estados miembros de la Unión son miembros de la OTAN;

Or. en

Enmienda 208
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Considera que una estrecha colaboración con los Centros de Mando de Fuerzas Conjuntas de la OTAN y una mejor utilización de los proyectos de la CEP son fundamentales para alcanzar los objetivos de la PCSD;

Or. en

Enmienda 209
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Mejora de la ***seguridad*** europea: ***apoyar a*** Ucrania ***proporcionando capacidades militares sin imponer restricciones sobre su uso para poner fin a la guerra de agresión de Rusia***	Mejora de la ***paz*** europea: ***preconizar, facilitar y trabajar por una paz justa y duradera en*** Ucrania ***mediante una solución negociada***

Or. en

Enmienda 210
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Mejora de la seguridad europea: apoyar a Ucrania ***proporcionando capacidades militares sin imponer restricciones sobre su uso*** para poner fin a la guerra ***de agresión*** de Rusia	Mejora de la seguridad europea: apoyar a Ucrania ***a través de la mediación diplomática*** para poner fin a la guerra de Rusia

Or. de

Enmienda 211
György Hölvényi, Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Mejora de la seguridad ***europea***: apoyar a Ucrania proporcionando capacidades militares sin imponer restricciones sobre su	Mejora de la ***paz y la*** seguridad ***europeas***: apoyar a Ucrania proporcionando capacidades militares sin imponer

uso para poner fin a la guerra de agresión de Rusia	restricciones sobre su uso para poner fin a la guerra de agresión de Rusia

Or. en

Enmienda 212
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Mejora de la seguridad europea: apoyar a Ucrania proporcionando capacidades militares ***sin imponer restricciones sobre su uso*** para poner fin a la guerra de agresión de Rusia	Mejora de la seguridad europea: apoyar a Ucrania proporcionando capacidades militares para poner fin a la guerra de agresión de Rusia

Or. en

Enmienda 213
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a	***suprimido***

Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

Or. de

Enmienda 214
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Reafirma*** su apoyo inquebrantable a que la Unión y ***a*** sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ***ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional***;	6. ***Afirma*** su apoyo inquebrantable a que la Unión y sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ***haciendo todo lo que esté en su mano para contribuir a llevar la paz a este país mediante la negociación y la diplomacia y ayudando a reconstruir su devastada ciudadanía tras años de guerra***;

Or. en

Enmienda 215
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo ***inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con*** Ucrania ***ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse,*** poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; ***reitera su llamamiento a*** los Estados miembros ***para que aceleren*** el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso***, como sí permite el Derecho internacional***;	6. Reafirma su apoyo ***a las negociaciones diplomáticas para poner fin a las hostilidades en*** Ucrania ***y alienta las conversaciones de paz, en lugar de una mayor participación militar, para*** poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; ***alienta*** a los Estados miembros ***a que suspendan*** el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que ***no*** levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso;

Or. en

Enmienda 216
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. ***Reafirma su*** apoyo ***inquebrantable a que la Unión y a sus*** Estados miembros ***se solidaricen*** con Ucrania ***ante la guerra de agresión de*** Rusia y ***le proporcionen los*** medios militares ***necesarios para***	6. ***Destaca el*** apoyo ***brindado por varios*** Estados Miembros ***al solidarizarse*** con Ucrania ***frente a*** Rusia y ***proporcionarle*** medios militares; ***resalta*** los compromisos conjuntos en materia de

defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; ***acoge con satisfacción*** los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales ***sobre seguridad*** celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; ***reitera su llamamiento a los*** Estados miembros ***para que aceleren el suministro de*** armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que ***levanten*** todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, ***como sí permite el Derecho internacional***;

seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos ***militares*** bilaterales celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; ***señala que algunos*** Estados miembros ***pretenden suministrar más*** armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que ***mantengan*** todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, ***a fin de evitar una escalada del conflicto y prevenir la muerte de cientos de miles de ciudadanos inocentes de Ucrania y Rusia***;

Or. el

Enmienda 217
Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma ***su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con*** Ucrania ***ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero***	6. Reafirma***, en los términos más enérgicos, su condena de la guerra y la invasión de*** Ucrania ***por parte de la Federación de Rusia, lo que constituye una grave violación del*** Derecho internacional***, en particular de la Carta de las Naciones Unidas, y no tiene justificación alguna***; ***pide a la Unión que ponga en marcha con urgencia una iniciativa diplomática ambiciosa para garantizar un alto el fuego inmediato en Ucrania y poner fin con urgencia a la guerra en ese país y al sufrimiento del pueblo ucraniano; lamenta que aún no se haya encontrado una resolución diplomática y pacífica del conflicto; pide que se redoblen los esfuerzos para iniciar por fin un proceso de negociación de paz***

lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

que incluya a todas las partes; insta a Rusia, en los términos más enérgicos, a que renuncie a la vía de la violencia y la agresión que ha elegido y a que regrese a la vía del diálogo y la negociación; insta a la OTAN y a sus países miembros a que no impulsen una escalada ulterior del conflicto persistiendo en una nueva carrera armamentística; rechaza el anunciado despliegue de misiles estadounidenses de corto y medio alcance en Alemania;

Or. en

Enmienda 218
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse***, poner*** fin ***al*** conflicto ***y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente***; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse ***y negociar el*** fin ***del*** conflicto ***con Rusia al tiempo que se establece una asociación fuerte con la Unión***; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 219
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para ***defenderse, poner fin al conflicto*** y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en ***territorio ruso***, como sí permite el Derecho internacional;	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para ***ayudarle a ganar la guerra, repeler al agresor*** y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en ***la Federación de Rusia***, como sí permite el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 220
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, ***poner fin al conflicto*** y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con ***varios*** Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que ***aceleren el suministro de*** armas, sistemas de defensa aérea y ***munición*** a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; ***pide*** a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, ***lograr la victoria frente a Rusia*** y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; ***cree que sin un apoyo militar resuelto de la Unión, Ucrania no será capaz de lograr una victoria completa;*** acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con Estados miembros ***de la Unión***; reitera su llamamiento a los Estados miembros ***de la Unión*** para que ***cumplan con urgencia sus compromisos y suministren*** armas, sistemas de defensa aérea y ***municiones*** a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; ***insta asimismo*** a los Estados miembros ***de la Unión*** que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 221
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y ***restablecer su*** integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y ***proteger su soberanía y garantizar su plena*** integridad territorial dentro de sus

internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento ***urgente*** a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional; ***resalta la importancia de apoyar el desarrollo de la capacidad industrial de defensa de Ucrania; y reitera la importancia de integrar a Ucrania en la base tecnológica e industrial de defensa europea (BITDE);***

Or. en

Enmienda 222
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para

que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania***, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire***; ***pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;***	que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania;

Or. en

Enmienda 223
Kristian Vigenin

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; ***pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;***	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire;

Justificación

Es decisión soberana de los Estados miembros permitir o no ese uso. El Parlamento Europeo no debe interferir. Debemos respetar la preocupación de algunos Estados miembros de que el uso de tales armas para alcanzar instalaciones militares en Rusia pueda conducir a una nueva escalada del conflicto.

Or. en

Enmienda 224
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; ***pide a los Estados miembros*** que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; ***considera inadecuado en la actualidad*** que ***se*** levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional***, ya que dicho levantamiento sigue siendo un elemento altamente controvertido, que puede alterar la senda diplomática hacia la paz***;

Or. en

Enmienda 225
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Lucia Yar, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen ***todos*** los medios militares necesarios ***y oportunos que necesita*** para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 226
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a

que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con ***varios*** Estados miembros; reitera su llamamiento ***a los Estados miembros*** para que ***aceleren*** el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y ***munición*** a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente ***lo antes posible***; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con ***algunos*** Estados miembros; reitera su llamamiento para que ***se acelere*** el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y ***municiones por parte de los Estados miembros*** a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire ***y se incrementen de forma significativa las cantidades correspondientes***; pide ***asimismo*** a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 227
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así

como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con ***varios*** Estados miembros; reitera su llamamiento ***a los Estados miembros*** para que ***aceleren*** el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y ***munición*** a Ucrania***, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire***; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con Estados miembros ***de la Unión***; reitera su llamamiento para que ***se acelere*** el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y ***municiones por parte de los Estados miembros*** a Ucrania; pide ***asimismo*** a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional; ***destaca que deben adoptarse medidas concretas para la integración de Ucrania en las políticas y programas de defensa y de ciberseguridad de la Unión durante el proceso de adhesión a la misma; celebra la apertura de la Oficina de Innovación en materia de Defensa de la UE en Kiev para identificar las necesidades y capacidades de Ucrania en este ámbito y facilitar las iniciativas conjuntas y la cooperación entre las partes interesadas de la industria de la defensa de la Unión y de Ucrania;***

Or. en

Enmienda 228
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de

seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, ***cazabombarderos, drones,*** sistemas de defensa aérea y ***por encima de todo*** munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; ***manifiesta su honda preocupación por que la Unión no haya entregado los proyectiles prometidos, acumulando un retraso significativo; pide al Consejo que se comprometa a transferir a Ucrania todos los equipos militares o municiones confiscados en las operaciones y misiones de la Unión dentro y fuera de la Unión, y promover esta idea a escala mundial;*** pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;
	Or. en

Enmienda 229
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre

seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; ***subraya que tales garantías forman parte de un paquete más amplio de garantías de seguridad para Ucrania coordinado a escala internacional, incluida la puesta en marcha por el G-7 de un marco multilateral para la negociación de compromisos y acuerdos bilaterales en materia de seguridad para Ucrania;*** reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 230
György Hölvényi, Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas,	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; ***resalta, además, la importancia de que la Unión y sus Estados miembros trabajen por fomentar***

sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

la paz y la estabilidad; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 231
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional; ***observa al mismo tiempo que el apoyo militar, incluidos los suministros de***

terceros países a través de todos los instrumentos de la Unión disponibles, se prestará dentro del pleno respeto de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros y teniendo en cuenta los intereses de seguridad y defensa de todos los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 232
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, ***como sí permite*** el Derecho internacional;	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera ***enérgicamente*** su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, ***de conformidad con*** el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 233
Riho Terras

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; ***pide a los Estados miembros de la Unión que comprometan como mínimo el 0,25 % de su PIB para la ayuda militar a Ucrania;*** pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 234
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se

solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;

solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional; ***resalta que el apoyo a Ucrania no tiene solo por objeto la defensa ucraniana, sino que se propone que Ucrania gane la guerra;***

Or. sv

Enmienda 235
Andreas Schieder

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así

como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional; ***respeta las posiciones en materia de política de seguridad de los Estados miembros neutrales;***

Or. en

Enmienda 236
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar	6. Reafirma su apoyo inquebrantable a que la Unión y a sus Estados miembros se solidaricen con Ucrania ante la guerra de agresión de Rusia y le proporcionen los medios militares necesarios para defenderse, poner fin al conflicto y restablecer su integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente; acoge con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la Unión y Ucrania, así como los acuerdos bilaterales sobre seguridad celebrados por Ucrania con varios Estados miembros; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que aceleren el suministro de armas, sistemas de defensa aérea y munición a Ucrania, incluidos los misiles de crucero lanzados desde el aire; pide a los Estados miembros que levanten todas las restricciones que impiden a Ucrania utilizar

sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional;	sistemas armamentísticos occidentales contra objetivos militares en territorio ruso, como sí permite el Derecho internacional; ***opina que Ucrania es libre de tomar decisiones sobre su propia defensa;***

Or. fi

Enmienda 237
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 ter. Lamenta la reticencia por parte de algunos Estados miembros a suministrar a Ucrania las armas que necesita, incluidos los misiles de largo alcance Taurus; hace hincapié en que las «líneas rojas» en las que Rusia insiste han cambiado reiteradamente a medida que la guerra avanzaba, lo que demuestra que son completamente huecas; insta a los Estados miembros a que levanten todas las restricciones sobre el suministro de sistemas armamentísticos y proporcionen a Ucrania los misiles de largo alcance que necesita;

Or. fi

Enmienda 238
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Pide a la Comisión que investigue y publique las cantidades y tipos exactos de armas que se han suministrado a Ucrania, las cantidades y tipos que han sido destruidos y las cantidades y tipos

que han desaparecido, ya que esta información es crucial para cualquier decisión sobre futuras ayudas;

Or. el

Enmienda 239
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Pide el ulterior aumento y aceleración de la asistencia financiera y militar a Ucrania y el despliegue inmediato de equipos y armas modernos y sistemas de defensa aérea y tierra-tierra de próxima generación; manifiesta su apoyo a la decisión de una serie de Estados miembros y socios internacionales de proporcionar a Ucrania armamento avanzado, sin ninguna restricción;

Or. en

Enmienda 240
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Insta a la Unión y a sus Estados miembros que aceleren la aplicación del plan conjunto de la Unión para suministrar un millón de proyectiles de artillería a Ucrania; pide a los Estados miembros que amplíen las operaciones de formación adaptadas a las necesidades de las fuerzas armadas ucranianas;

Or. en

Enmienda 241
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Reitera su posición de que todos los Estados miembros de la Unión y los aliados de la OTAN deben comprometerse colectiva e individualmente a prestar apoyo militar a Ucrania con al menos el 0,25 % de su PIB anual;

Or. fi

Enmienda 242
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	***suprimido***

Or. el

Enmienda 243

Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 244
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden ***a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania***;	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden ***todos los esfuerzos de paz auténticos en los que participen todas las partes y que trabajen con otros interlocutores internacionales en relación con tales esfuerzo***s;

Or. en

Enmienda 245
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania ***con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski,*** como la única alternativa viable para ***restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en*** Ucrania;	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania ***en la búsqueda de un acuerdo diplomático adecuado entre las partes del conflicto*** como la única alternativa viable para ***ponerle fin y evitar la derrota definitiva de*** Ucrania;

Or. de

Enmienda 246
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria»***, presentado*** por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como ***la única alternativa viable*** para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria» ***y la «Fórmula de Paz», presentados*** por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la ***vía*** para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando

rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;

Or. en

Enmienda 247
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición ***internacional*** en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición ***mundial*** en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;

Or. en

Enmienda 248
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado

por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia ***a rendir cuentas*** por sus crímenes de guerra, ***incluido*** el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia ***y a sus líderes*** a rendir cuentas ***plenamente por librar la guerra de agresión contra Ucrania,*** por sus crímenes de guerra, el crimen de agresión ***y los enormes daños causados por esta guerra***, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;

Or. en

Enmienda 249
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Lucia Yar, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia ***y sus cómplices, en particular Bielorrusia,*** a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;

Or. en

Enmienda 250
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania; ***pide a la Unión y a los Estados miembros que acompañen el necesario apoyo a Ucrania con una iniciativa diplomática fuerte dirigida a llevar a Rusia a la mesa de negociación con Ucrania, tal como expresó el presidente Zelenski en el «Plan de Victoria»;***

Or. en

Enmienda 251
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y

garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania; ***pide al AR/VP que movilice más apoyo diplomático a Ucrania y a las sanciones impuestas a Rusia, utilizando toda la gama de herramientas diplomáticas, incluidas las sanciones secundarias;***

Or. en

Enmienda 252
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania; ***hace hincapié en que todas las iniciativas dirigidas a poner fin a la guerra deben contar con el apoyo de Ucrania y, en definitiva, de su pueblo;***

Or. fi

Enmienda 253
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania;	7. Pide a la Unión y a sus Estados miembros que respalden a Ucrania con el fin de ampliar la coalición internacional en apoyo del «Plan de Victoria», presentado por el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, como la única alternativa viable para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Ucrania sobre la base del Derecho internacional, obligando a Rusia a rendir cuentas por sus crímenes de guerra, incluido el crimen de agresión, y garantizando indemnizaciones y otros pagos rusos por los enormes daños causados en Ucrania; ***observa que Rusia sigue saqueando el patrimonio nacional ucraniano; destaca que, hasta el día de hoy, la Federación de Rusia ha demostrado un patrón de agresión, no solo buscando expandir su influencia territorial sino también destruir el patrimonio y los valores europeos; hace hincapié en que el combate contra el imperialismo y la agresión rusos debe incluir esfuerzos por restaurar y proteger el patrimonio cultural europeo saqueado de Ucrania, así como de otros Estados miembros históricamente afectados, como Polonia y Rumanía, incluido el tesoro nacional rumano; pide a la Comisión y al Consejo que incorporen las consideraciones culturales y la restitución del patrimonio nacional a las acciones exteriores de la Unión, en particular en sus actividades relacionadas con Rusia;***

Or. en

Enmienda 254
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 ter. Subraya que el objetivo último

debe ser mantener el apoyo a Ucrania para garantizar el hundimiento militar de las fuerzas rusas y sus representantes en Ucrania con el fin de permitir a Kiev y sus socios negociar desde una posición de fuerza que restaure plenamente la integridad territorial de Ucrania, compense e indemnice a Ucrania por el terrible sufrimiento que ha atravesado y garantice que los responsables de librar la guerra de agresión contra Ucrania, incluidos Vladimir Putin y Aliexandr Lukashenka, sean llevados ante la justicia por los crímenes que han cometido, al igual que los criminales de los escalafones inferiores del Gobierno ruso, las fuerzas armadas rusas y sus representantes;

Or. en

Enmienda 255
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Opina que cualquier estrategia para poner fin a la guerra debe basarse en cuatro principios: los Estados miembros y los aliados deben apoyar plenamente a Ucrania en términos militares y financieros todo el tiempo que se requiera; Rusia debe pagar indemnizaciones por las terribles muertes y daños que ha infligido a Ucrania; no puede haber veto ruso de facto a las decisiones de la Unión o de la OTAN y no se pueden celebrar acuerdos secretos con Moscú; el levantamiento de las sanciones contra Rusia solo se producirá como consecuencia de la acción rusa y únicamente a lo largo del tiempo;

Or. en

Enmienda 256
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Expresa su sincera preocupación por el despliegue de 10 000 soldados de Corea del Norte para apoyar la guerra ilegal de Rusia contra Ucrania; cree firmemente que ello requiere una respuesta europea e internacional firme y decisiva, incluido un aumento significativo del apoyo a Ucrania; en el mismo sentido, manifiesta su indignación por que, junto al inaceptable apoyo de China y Corea del Norte, otros Estados hostiles apoyen activamente la guerra de Rusia, como Irán y Siria, entre otros, mediante el envío de drones y misiles; cree que la Unión y la comunidad internacional deben responder con firmeza, con una combinación de sanciones, pero también y más importante aún aumentando el nivel de apoyo a Ucrania para potenciar su defensa contra esta alianza de Estados hostiles y terroristas que Rusia ha construido en su devastadora y autodestructiva guerra de agresión contra la democracia y el pueblo de Ucrania;

Or. en

Enmienda 257
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Alerta del peligroso riesgo de escalada que plantea para la seguridad

internacional el apoyo de la República Popular Democrática de Corea a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania a través de la entrega de armas y municiones y el despliegue de soldados de Corea del Norte en apoyo de Rusia; resalta la necesidad de mantener las políticas de sanciones contra Corea del Norte ya que el país ha intensificado sus políticas agresivas hacia los socios y aliados de la Unión y reforzado su compromiso de apoyar la guerra de agresión rusa en Ucrania;

Or. en

Enmienda 258
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Condena la creciente colaboración de Corea del Norte con Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, que ha adoptado la forma de un «Tratado de asociación estratégica integral», en particular mediante la entrega masiva de armas y proyectiles; manifiesta su preocupación y firme condena si se acredita el despliegue de tropas de combate de Corea del Norte en el frente contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 259
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

7 quinquies. Condena en los términos más enérgicos el papel de ayuda que está desempeñando Corea del Norte en la guerra de agresión rusa contra Ucrania, a través del suministro de equipos militares y armamento activamente desplegado en el campo de batalla, así como el supuesto despliegue de soldados de Corea del Norte para participar directamente en la guerra; deplora las acciones de Corea del Norte como una violación manifiesta de las normas internacionales, que no solo intensifican la guerra sino que plantean importantes riesgos de seguridad para Europa y la comunidad internacional en general; manifiesta su grave preocupación por que Corea del Norte, supuestamente con el respaldo de China, esté utilizando esta guerra como plataforma para estudiar tácticas de combate avanzadas, incluida la guerra con drones, con la clara intención de aplicar esas técnicas en posibles guerras futuras;

Or. en

Enmienda 260
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 7 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 sexies. Reconoce que la intervención de Corea del Norte en la guerra de agresión rusa contra Ucrania socava directamente la estabilidad mundial y aumenta los riesgos de seguridad en la región de Asia y el Pacífico y más allá; pide contramedidas decisivas para poner fin al apoyo directo e indirecto de Corea del Norte al ejército ruso y a su la implicación en la evasión de las sanciones, ya que ambas cosas amenazan la paz y envalentonan a fuerzas que trabajan contra el orden

internacional basado en normas y los marcos colectivos de seguridad en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 261
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Condena enérgicamente el despliegue y el adiestramiento de miles de soldados de Corea del Norte en Rusia en apoyo de su guerra de agresión contra Ucrania, y considera esta acción un intento de escalar el conflicto;

Or. en

Enmienda 262
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Condena enérgicamente a Corea del Norte e Irán por la supuesta entrega de armas y apoyo militar a Rusia, y en el caso de Corea del Norte también la aportación de personal militar, avivando así la guerra de agresión ilegal y no provocada contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 263
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Manifiesta su extrema preocupación por la información de que Rusia cuenta ahora con más de 10 000 soldados de Corea del Norte; condena enérgicamente la participación de Corea del Norte en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. fi

Enmienda 264
Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Condena la participación de Corea del Norte en la guerra de Rusia contra Ucrania; resalta la necesidad de cooperación en materia de defensa entre la Unión y Corea del Sur;

Or. bg

Enmienda 265
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 bis. Manifiesta su preocupación por el suministro a Rusia por Irán de miles de drones Shahed, lo que eleva el riesgo de una posible participación militar iraní en Ucrania, junto al aumento del apoyo de Corea del Norte[1 bis];

[1 bi] ***https://www.reuters.com/world/europe/ukraine-says-russia-launched-8060-iran-developed-drones-during-war-2024-09-13/***

Or. en

Enmienda 266
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 quater. Reconoce que la decisión de la República Islámica de Irán de suministrar a Rusia miles de drones Shahed ha reafirmado aún más su condición de Estado preocupante, a lo que se suma la posible intervención militar en Ucrania del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica para ayudar a Moscú a alcanzar sus objetivos bélicos, y que el hecho de que Rusia siga recibiendo apoyo de países como Corea del Norte y China demuestra aún más su obstinada hostilidad a las leyes y normas internacionales;

Or. en

Enmienda 267
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 7 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	7 septies. Reconoce que la decisión de la República Islámica de Irán de suministrar a Rusia miles de drones Shahed ha reafirmado aún más su condición de Estado preocupante, a lo que se suma la posible intervención militar en

	Ucrania del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica para ayudar a Moscú a alcanzar sus objetivos bélicos, y que el hecho de que Rusia siga recibiendo apoyo de países como Corea del Norte y China demuestra aún más su obstinada hostilidad a las leyes y normas internacionales;

Or. en

Enmienda 268
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;	***suprimido***

Or. el

Enmienda 269
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 270
Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. ***Destaca la importancia*** del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP)***, que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP*** y pide ***que se aumenten los***	8. ***Critica la creación*** del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz ***en 2020*** y pide ***su inmediata conclusión***; ***recuerda que el FEAP financia operaciones militares de la Unión, así como suministros de armas, lo que aviva los conflictos y la exportación de armas en vez de prevenirlos***; insta ***a que, en vez de mantener los enfoques militares, se aborden las causas profundas de los conflictos mediante la resolución diplomática y pacífica de los mismos***;

recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta ***a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda***;

Or. en

Enmienda 271
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; ***acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;***	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión;

Or. de

Enmienda 272
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que ***se aumenten*** los recursos financieros ***para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento***; ***insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;***	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que ***los recursos financieros en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz se utilicen de forma responsable y transparente, garantizando que el dinero de los contribuyentes no contribuya a la escalada del conflicto***;

Or. en

Enmienda 273
György Hölvényi, Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este

instrumento; ***insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;***	instrumento;

Or. en

Enmienda 274
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, ***en especial en relación con los*** reembolsos ***acordados*** a los Estados miembros que ***entregaron dicha ayuda***;	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, ***que ha impedido la liberación de 6 600 millones EUR en*** reembolsos ***parciales*** a los Estados miembros que ***han proporcionado dicho apoyo***; ***hace hincapié en que toda la ayuda militar y las entregas de armas del FEAP deben respetar plenamente la Posición Común sobre las exportaciones de armas de la Unión, el Derecho internacional en materia de derechos humanos y el Derecho humanitario, así como prever una transparencia y una rendición de cuentas adecuadas;***

Or. en

Enmienda 275
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con ***los reembolsos acordados*** a los Estados miembros ***que entregaron dicha*** ayuda;	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; ***manifiesta su honda preocupación por el bloqueo, desde marzo de 2023, del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), en concreto la apertura de un nuevo tramo de gasto para apoyar a las fuerzas ucranianas, la liberación de tramos de reembolso anteriores y la creación del nuevo Fondo de Ayuda a Ucrania; expresa asimismo una gran preocupación por la disminución previsible de la parte de los beneficios extraordinarios derivados de las sanciones contra Rusia y asignados a la ayuda militar a Ucrania; insta al VP/AR y al Consejo que encuentren soluciones innovadoras que permitan levantar esos bloqueos y compensar esos recortes de financiación;*** insta a Hungría a que ***cese de inmediato sus esfuerzos por obstaculizar las acciones de la Unión en apoyo de Ucrania y*** levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con ***el reembolso acordado*** a los Estados miembros ***de la Unión por la*** ayuda ***militar prestada***;

Or. en

Enmienda 276
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta ***a Hungría*** a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta ***al Gobierno húngaro*** a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;

Or. en

Enmienda 277
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de

coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;

coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda; ***señala que el propósito inicial del FEAP es apoyar a los países socios y contribuir a la financiación de misiones y operaciones militares de la PCSD, y pide que se garantice la financiación necesaria a fin de poder apoyar también los intereses europeos en otras zonas, como África;***

Or. en

Enmienda 278
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento***, al tiempo que se proporciona también una perspectiva financiera a***

Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;	***medio plazo***; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;

Or. en

Enmienda 279
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar***, incluida financiación para la industria ucraniana de la defensa,*** a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;

Or. en

Enmienda 280
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que ***levante*** su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría ***y a todos los demás Estados miembros*** a que ***levanten*** su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;

Or. fi

Enmienda 281
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante

su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;

su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda; ***resalta la importancia de la EUMAM Ucrania y la necesidad de ajustar su mandato a las necesidades del país;***

Or. en

Enmienda 282
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda;	8. Destaca la importancia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP), que ha desempeñado un papel clave proporcionando capacidades y formación militares a las fuerzas armadas ucranianas y, al mismo tiempo, ha prestado apoyo de coordinación a todas las partes interesadas a través del mecanismo de centralización organizado por el Estado Mayor de la Unión; acoge con satisfacción la creación del Fondo de Ayuda a Ucrania específico en virtud del FEAP y pide que se aumenten los recursos financieros para proporcionar asistencia militar a Ucrania a través de este instrumento; insta a Hungría a que levante su veto al apoyo militar del FEAP a Ucrania, en especial en relación con los reembolsos acordados a los Estados miembros que entregaron dicha ayuda; ***encomia la decisión a proporcionar ayuda a Armenia a través del FEAP;***

Or. en

Enmienda 283
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Acoge con satisfacción la Decisión del Consejo, de 21 de mayo de 2024, que garantiza que los beneficios netos derivados de los ingresos extraordinarios procedentes de los activos rusos inmovilizados en la Unión, como resultado de la aplicación de las medidas restrictivas de la Unión, se utilicen para seguir prestando apoyo militar a Ucrania, así como a las capacidades de su industria de la defensa y a la reconstrucción; celebra asimismo, a este respecto, la propuesta de la Comisión de establecer un Mecanismo de cooperación con Ucrania en materia de préstamos movilizando la contribución obtenida sobre los beneficios extraordinarios, con vistas a conceder hasta 45 000 millones EUR en préstamos a Ucrania;

Or. en

Enmienda 284
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Celebra el acuerdo con el Consejo sobre la concesión a Ucrania de una ayuda macrofinanciera de hasta 35 000 millones EUR haciendo uso de los activos rusos congelados, así como del nuevo mecanismo de préstamo del G7; pide una rápida aplicación de ambas herramientas a fin de que Ucrania pueda beneficiarse lo antes posible de esas nuevas posibilidades de financiación;

Or. en

Enmienda 285
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Celebra el préstamo del G7 de 45 000 millones EUR de apoyo financiero a Ucrania procedente de la movilización de los intereses de los activos rusos congelados, y acoge con satisfacción la rápida aprobación por el Consejo y el Parlamento de la parte de este préstamo correspondiente a la Unión, que asciende a 35 000 millones EUR; condena enérgicamente el veto de Hungría a los recientes intentos de ampliar el período de renovación de las sanciones de la Unión, lo que garantizaría una mayor estabilidad y apoyo a largo plazo a esta estructura de préstamo;

Or. en

Enmienda 286
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Celebra el compromiso contraído por el G7 el 26 de octubre de 2024 de aportar 45 000 millones EUR en apoyo financiero a Ucrania procedente de la movilización de los intereses de los activos rusos congelados; recuerda, no obstante, que esta movilización se hará en detrimento de la cuantía reservada para el apoyo militar de la Unión a través del Mecanismo para Ucrania, que ahora solo se beneficiará de ella en un 15 %; recuerda que la reconstrucción de Ucrania solo será posible una vez que haya ganado la guerra contra Rusia; pide,

por tanto, a la Unión y a los Estados miembros que movilicen los fondos necesarios para garantizar que el apoyo militar a Ucrania le permite ganar su batalla legítima contra Rusia, empezando por el instrumento destinado a apoyar a la industria ucraniana de la defensa en el marco del EDIP, que hasta la fecha sigue sin financiación;

Or. en

Enmienda 287
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Anima a los Estados miembros a que creen un inventario basado en escenarios y predecible de capacidades militares que pueden proporcionarse en virtud del FEAP para garantizar que el suministro a corto plazo de capacidades se recaba rápidamente dentro de los Estados miembros y se entrega sin demora, al tiempo que el suministro a largo plazo de capacidades que ayuden a Ucrania a restaurar la disuasión se entrega en un tiempo previsible, en coordinación con terceros países cuando sea necesario;

Or. en

Enmienda 288
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 8 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 septies. Resalta los resultados de la Cumbre de la OTAN de Washington, que

reafirmó que el futuro de Ucrania está en la OTAN y que la Alianza apoya el derecho de Ucrania a elegir sus disposiciones de seguridad y decidir su futuro, sin intromisiones extranjeras; celebra el compromiso de asistencia a largo plazo para la seguridad de Ucrania contraído por los aliados, con el suministro de equipamiento militar, asistencia y entrenamiento; destaca a este respecto el lanzamiento, anunciado en la Cumbre, del comando Asistencia de Seguridad y Entrenamiento de la OTAN en Ucrania (NSATU), para coordinar el suministro de entrenamiento y equipamiento militar a Ucrania por parte de los aliados y socios de la OTAN y proporcionar soporte logístico; resalta la importancia de una estrecha coordinación entre la EUMAM y el NSATU;

Or. en

Enmienda 289
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Ilhan Kyuchyuk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Insta a que la asistencia financiera y de entrenamiento militar que actualmente presta la Unión a Ucrania se utilice para acelerar la adhesión de Ucrania a la Unión, empezar a adaptar las Fuerzas Armadas ucranianas a los requisitos de capacidad de la Unión y propiciar su participación en proyectos y programas transfronterizos de cooperación industrial en materia tecnológica y de defensa;

Or. en

Enmienda 290

Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 sexies. Destaca la importancia de mejorar las capacidades para combatir drones de Ucrania, como elemento crítico para hacer frente a las amenazas aéreas y mantener la seguridad operativa; señala que, dado el creciente uso de drones en la guerra moderna, en especial para la vigilancia y los ataques selectivos, es esencial ampliar el entrenamiento ofrecido por la EUMAM a tácticas de lucha contra vehículos aéreos no tripulados, y técnicas de detección y neutralización de los mismos; pide que se aporten equipos y conocimientos especializados para que las fuerzas ucranianas puedan identificar con rapidez, seguir y responder a actividades hostiles con drones, garantizando una protección sólida para las infraestructuras militares y civiles;

Or. en

Enmienda 291
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Acoge con satisfacción el constante apoyo prestado a las Fuerzas Armadas ucranianas a través de la Misión de Asistencia Militar en apoyo de Ucrania, de modo que estas puedan defender su integridad territorial dentro de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente y el país pueda ejercer eficazmente su soberanía y proteger a la población civil; celebra asimismo la

conclusión de la formación de más de 60 000 soldados ucranianos, y pide a la Misión que siga formando a la mayor cantidad posible de soldados; recalca la importancia de módulos de formación específicos destinados a desarrollar las capacidades de los oficiales actuales y futuros de las Fuerzas Armadas ucranianas a todos los niveles y en función de sus necesidades; se congratula de la notable participación de los Estados miembros en la EUMAM Ucrania, que cabe describir como un modelo para futuras misiones de formación militar, y pide a los Estados miembros que demuestren una ambición análoga y aporten contribuciones similares a otras misiones y operaciones de la PCSD actuales y futuras; hace hincapié en que la Misión debe actuar también como plataforma para un intercambio de mejores prácticas que garantice que las fuerzas europeas se benefician asimismo de las lecciones aprendidas en el campo de batalla por las Fuerzas Armadas ucranianas;

Or. en

Enmienda 292
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Acoge con satisfacción los logros de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM), que hasta la fecha ha formado a más de 60 000 soldados ucranianos en el territorio de la Unión, mejorando así la capacidad de las tropas ucranianas para actuar de un modo más eficaz en el campo de batalla; pide que la Misión se amplíe y que sus recursos financieros, logísticos y humanos se

adecuen a las necesidades de las Fuerzas Armadas ucranianas;

Or. en

Enmienda 293
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Considera que la necesidad de la EUMAM de instructores, equipos, munición y oficinas de formación adicionales en apoyo de sus módulos es una prioridad absoluta para la planificación de misiones de la PCSD, y que debe atenderse urgentemente;

Or. en

Enmienda 294
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 quater. Celebra que la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM) habrá alcanzado el objetivo de 60 000 soldados ucranianos formados a finales de 2024; pide a los Estados miembros y a la Unión que como mínimo mantengan el nivel de ambición de la formación, incluidos los ámbitos aéreo y marítimo cuando proceda, o que respondan a cualesquiera otras peticiones urgentes de formación de Ucrania;

Or. en

Enmienda 295
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 quinquies. Considera la EUMAM la misión de la PCSD más significativa actualmente en curso; reconoce que el adiestramiento interarmas y la formación especializada deben tener por objeto intensificar sus esfuerzos de formación en: capacidades de defensa contra vehículos aéreos no tripulados (C-UAV), formación en sistemas de vehículos aéreos no tripulados, sistemas de misiles, defensa aérea y reconocimiento por radar;

Or. en

Enmienda 296
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 quater. Encomia el trabajo realizado por la Misión Asesora de la Unión Europea en Ucrania (EUAM) para aplicar, en condiciones difíciles, su recientemente reforzado mandato; pide a la Unión que garantice su capacidad para operar con los medios financieros y logísticos adecuados y personal experto a fin de satisfacer las necesidades de Ucrania, y acoge con satisfacción la participación de terceros países en este sentido;

Or. en

Enmienda 297
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 quinquies. Destaca la importancia y el papel de la Misión Asesora de la Unión Europea en Ucrania (EUAM), que sigue representando la mayor huella de la Unión sobre el terreno y proporciona a las autoridades de Ucrania asesoramiento estratégico en materia de seguridad nacional y del Estado; resalta las tareas clave de la EUAM en relación con la lucha contra la delincuencia organizada y transfronteriza, la restauración de los servicios públicos en los territorios liberados y el apoyo a la investigación y el enjuiciamiento de delitos internacionales, apoyándose en la presencia y los conocimientos especializados de la EUAM;

Or. en

Enmienda 298
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 8 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 sexies. Destaca la importancia de integrar de forma gradual a Ucrania en la base tecnológica e industrial de defensa europea (BITDE) y, a tal fin, pide que la defensa de Ucrania se tenga plenamente en cuenta al preparar las nuevas iniciativas legislativas de la Comisión dirigidas a reforzar la BITDE; acoge con satisfacción, a este respecto, el establecimiento del Centro de Innovación en materia de Defensa en Ucrania;

Or. en

Enmienda 299
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 septies. Hace hincapié en la necesidad de reforzar las capacidades de desminado de Ucrania para abordar la presencia generalizada de artefactos no explosionados y minas terrestres, lo cual representa una amenaza significativa para la seguridad y la movilidad; aboga por la asignación de recursos específicos para apoyar una formación exhaustiva en desminado, incluidas técnicas avanzadas de detección y eliminación; la mejora de la capacidad de desminado no solo facilitará unas operaciones militares más seguras sino que también respaldará la recuperación y la seguridad de zonas civiles afectadas por la guerra;

Or. en

Enmienda 300
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 8 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 octies. Acoge con satisfacción la ampliación en dos años de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM), que había formado a más de 60 000 soldados ucranianos a finales del verano de 2024, haciendo así de la Unión el mayor proveedor de formación militar a Ucrania, y que ha aportado una

contribución importante a la mejora de la capacidad militar de las Fuerzas Armadas de Ucrania; celebra el recién formulado objetivo de haber formado a 75 000 soldados ucranianos a finales del invierno 2024-2025; pide a la Unión y sus Estados miembros que sigan ajustando el mandato de la Misión para responder a las cambiantes necesidades de formación militar, así como a los solicitados esfuerzos de reforma a largo plazo en consonancia con los compromisos de seguridad conjunta entre la Unión y Ucrania;

Or. en

Enmienda 301
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Resalta la importancia de la cooperación con la industria ucraniana de la defensa y de su integración a largo plazo en la base tecnológica e industrial de defensa europea (BITDE); celebra la inauguración, en septiembre de 2024, de la Oficina de Innovación en materia de Defensa de la UE en Kiev para promover la cooperación transfronteriza entre la BITD ucraniana y la BITDE, y actuar como centro de referencia para los socios ucranianos, y centro de coordinación e información; pide a los Estados miembros y a sus industrias militares que cumplan su compromiso de establecer una producción militar en territorio ucraniano;

Or. en

Enmienda 302

Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 ter. Celebra las iniciativas en curso de varios Estados miembros de la Unión para intensificar la cooperación con Ucrania en el ámbito de la producción industrial de defensa, e insta a un mayor uso del potencial innovador en materia de defensa de Ucrania para desarrollar armas y municiones y acelerar su producción en estrecha cooperación con la Unión y otros socios occidentales, utilizando los mecanismos de apoyo disponibles;

Or. en

Enmienda 303
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 quater. Destaca la necesidad de garantizar la seguridad de la región del mar Negro ayudando al desminado de las aguas marinas de Ucrania y de animar a los Estados miembros a que ofrezcan ejercicios de formación a este respecto, haciendo hincapié en el desarrollo de medidas contra minas marinas y en la protección de infraestructuras críticas submarinas;

Or. en

Enmienda 304
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Lucia Yar, Nathalie

Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 quater. Deplora que se hayan encontrado algunos componentes de procedencia occidental en armas y sus sistemas utilizados por Rusia contra Ucrania, y pide a la Unión y a sus Estados miembros que apliquen las sanciones de forma más exhaustiva;

Or. en

Enmienda 305
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Aunar fuerzas para aumentar las capacidades de defensa	***suprimido***

Or. en

Enmienda 306
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para	***suprimido***

permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 307
Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. ***Acoge con satisfacción*** el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; ***apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la*** defensa;	9. ***Rechaza*** el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; ***destaca que programas de la Unión, como el FED, el EDIRPA, la Ley de Apoyo a la Producción de Municiones y el EDIP, que promoverán el desarrollo de sectores industriales europeos infringen el artículo 41, apartado 2, del TUE, por lo que deben clasificarse como ilegales; se opone a una mayor militarización de la Unión y a la creación de una unión militar, así como al apoyo continuo a la industria de*** defensa ***y armamento***;

Or. en

Enmienda 308
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción ***el enfoque expuesto*** en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, ***respaldado por*** la	9. Acoge con satisfacción ***la ambición expuesta*** en la Estrategia Industrial de Defensa Europea ***de lograr la preparación***

propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa ***para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función*** conjunta de ***programación y*** adquisición***, así como los*** proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	***en materia de defensa de la Unión y sus Estados miembros***, ***y considera que*** la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea ***es crucial a este respecto***; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa***, mejorar la planificación*** conjunta de ***la defensa y facilitar más la*** adquisición ***conjunta de los Estados miembros, así como las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo de Capacidades y los ámbitos para la cooperación identificados en la revisión anual coordinada de la defensa, a fin de poner en marcha*** proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa ***y garantizar la seguridad del suministro***;

Or. en

Enmienda 309
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros ***determinar y debatir*** la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros ***acelerar*** la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa***, y garantizar líneas de suministro para hacer frente a escaseces en la producción de defensa, por ejemplo de pólvora y explosivos***;

Or. en

Enmienda 310
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y ***debatir*** la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y ***decidir*** la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 311
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la ***posible*** función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***resalta, no obstante, que la industria de la defensa es esencial***

para la soberanía de una nación, pues proporciona las capacidades esenciales para proteger los intereses nacionales, mantener la integridad territorial y garantizar la seguridad de los ciudadanos, todo lo cual ha demostrado ser crucial durante la defensa de Ucrania, cuando algunos países bloquearon la reexportación de armas y equipos militares a Ucrania, junto con el suministro de piezas de repuesto, lo que subraya aún más la importancia de una postura de defensa soberana en un panorama mundial cada vez más complejo;

Or. en

Enmienda 312
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; ***manifiesta su honda preocupación por el bajo nivel de colaboración y coordinación europeas en el ámbito de la inversión en defensa;*** apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***respalda firmemente la idea de hacer de la cooperación a escala de la Unión la norma en el sector industrial de la defensa europeo y de comprometerse con objetivos cifrados en materia de***

cooperación, tal como se presentan en la EDIS, centrados en particular en la adquisición conjunta (al menos el 40 % en 2030), el comercio dentro de la Unión (al menos el 35 % en 2030) y la adquisición de productos de defensa hechos en la Unión (al menos el 50 % en 2030 y el 60 % en 2035);

Or. en

Enmienda 313
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***observa que el refuerzo de la industria de la defensa europea no debe conducir a la atribución de nuevas competencias a la Comisión Europea, pues no sería acorde con los Tratados y socavaría la soberanía de los Estados miembros sin ninguna eficacia adicional;***

Or. en

Enmienda 314
Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa***, tal como se destaca en el informe de Sauli Niinistö sobre el fortalecimiento de la preparación y la disposición civil y militar de Europa,*** para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 315
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación ***y*** adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación***,*** adquisición ***y almacenaje***, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***pide una rápida adopción del EDIP;***

Or. en

Enmienda 316
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***hace hincapié a este respecto en la necesidad de un marco reglamentario eficaz, tendente a alentar la innovación, potenciar la producción y garantizar unas inversiones públicas más inteligentes y eficientes; pide a la Comisión que aproveche los conocimientos técnicos del Comité Militar de la Unión Europea a la hora de definir las prioridades de las industrias de defensa y formular iniciativas de defensa, con el fin de garantizar la coherencia militar a nivel industrial;***

Or. en

Enmienda 317
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de

Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa; ***insta, a este respecto, a que se mejore la aplicación de la Directiva 2009/81/CE sobre la contratación en materia de defensa y seguridad, y de la Directiva 2009/43/CE sobre las transferencias de productos relacionados con la defensa dentro de la Unión (Directiva sobre transferencias) y, cuando sea necesario a la luz de la EDIS, se presenten propuestas para su revisión;***
	Or. en

Enmienda 318
Massimiliano Salini

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa***, en campos estratégicos en términos de capacidades, como la defensa aérea y contra misiles, el conocimiento del ámbito espacial, la ciberseguridad, y los activos marítimos y***

submarinos;

Or. en

Enmienda 319
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición ***y de acceso a materias primas fundamentales***, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 320
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y

debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa***, con el objetivo general de reforzar la base tecnológica e industrial de defensa europea (BITDE)***;

Or. en

Enmienda 321
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa***, como un escudo antimisiles para Europa en cooperación con los socios de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 322
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la	9. Acoge con satisfacción el enfoque expuesto en la Estrategia Industrial de Defensa Europea, respaldado por la

propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa;	propuesta de la Comisión de establecer un Programa para la Industria de Defensa Europea; apoya el objetivo de reforzar el pilar industrial de la preparación de la Unión en materia de defensa para permitir a los Estados miembros determinar y debatir la función conjunta de programación y adquisición, así como los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa***, al tiempo que se tienen en cuenta los requisitos de la OTAN***;
	Or. en

Enmienda 323
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Acoge con satisfacción la revisión realizada en 2023 del Plan de Desarrollo de Capacidades; lamenta los escasos avances en el desarrollo de capacidades desde el primer Plan de Desarrollo de Capacidades en 2008; recalca que, en especial a la luz de la guerra ilegal de Rusia de agresión contra Ucrania y de la amenaza para la seguridad europea, se necesitan esfuerzos más firmes y conjuntos por parte de los Estados miembros de la Unión a fin de disuadir a los agresores y proteger a los ciudadanos y los intereses europeos; pide, por consiguiente, a los Estados miembros que incrementen de forma significativa los esfuerzos conjuntos por lograr progresos sustanciales y oportunos en este ámbito, haciendo un uso pleno y coherente de los instrumentos de la Unión, como el Fondo Europeo de Defensa, la cooperación estructurada permanente y la revisión anual coordinada de la defensa, así como los instrumentos propuestos en el Reglamento sobre el EDIP; destaca la

necesidad de incluir el Plan de Desarrollo de Capacidades y la revisión anual coordinada de la defensa en los procesos nacionales de planificación de la defensa, en estrecha conjunción con el Proceso de Planificación de la Defensa de la OTAN;

Or. en

Enmienda 324
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 quater. Celebra los esfuerzos conjuntos realizados hasta el momento para mejorar la preparación para la defensa de la Unión con medidas que refuercen y apoyen la adaptación de la base tecnológica e industrial de defensa europea (BITDE), en particular a través de los Reglamentos relativos al EDIRPA y la Ley de Apoyo a la Producción de Municiones, y pide una aplicación de los mismos rápida y sin burocracias; lamenta que la dotación financiera del EDIRPA siga siendo limitada, y señala que el papel de la Ley de Apoyo a la Producción de Municiones en relación con la ambición de suministrar a Ucrania un millón de piezas de munición se ha visto restringido por la objeción formulada por el Consejo respecto de sus elementos normativos; celebra la propuesta de la Comisión de un Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP); observa con preocupación la evaluación del Tribunal de Cuentas Europeo de que la dotación financiera del EDIP es insuficiente para sus objetivos y reitera, por tanto, su petición de que se garantice la financiación requerida para la defensa;

Or. en

Enmienda 325
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca la importancia de la Cooperación Estructurada Permanente en la mejora de las capacidades de defensa de la Unión; lamenta que actualmente los sesenta y seis proyectos en curso sigan teniendo unos resultados tangibles limitados; lamenta la falta de información al Parlamento Europeo sobre las razones del cierre de seis proyectos y los posibles resultados; indica que los Estados miembros participantes pactaron veinte compromisos vinculantes para satisfacer la ambición de la Unión en el ámbito de la defensa; considera que es necesario realizar una revisión profunda de los proyectos de la cooperación estructurada permanente por lo que respecta a sus resultados y perspectivas, que también incluya la posibilidad de poner fin a proyectos con un progreso insuficiente; propone establecer un régimen prioritario en el seno de la cooperación estructurada permanente para abordar con eficacia las faltas de capacidad identificadas y las prioridades en la materia; pide a los Estados miembros que proporcionen periódicamente, al menos dos veces al año, al Parlamento una evaluación de los avances dentro de la Cooperación Estructurada Permanente;

Or. en

Enmienda 326
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Resalta una vez más la importancia de la cooperación estructurada permanente en la mejora y la armonización de las capacidades de defensa de la Unión; lamenta una vez más que los Estados miembros sigan sin hacer pleno uso del marco de la cooperación estructurada permanente; reitera su llamamiento al VP/AR y a los Estados miembros para que revisen continua y exhaustivamente los proyectos y sus perspectivas con vistas a racionalizar el conjunto actual de proyectos a un pequeños conjunto de proyectos prioritarios; lamenta que el Parlamento Europeo no esté en situación de ejercer un control adecuado sobre los proyectos de la cooperación estructurada permanente; reitera su llamamiento a los Estados miembros para que presenten al menos dos veces al año un informe de ejecución de los proyectos al Parlamento Europeo;

Or. en

Enmienda 327
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 quinquies. Señala que la adquisición conjunta por los Estados miembros de la Unión es esencial para garantizar la preparación en materia de defensa de la Unión, ya que mejoraría la interoperabilidad de las fuerzas armadas de los Estados miembros y permitiría hacer un uso eficaz del dinero de los contribuyentes europeos, ya que ningún Estado miembro quiere o puede financiar una defensa nacional en toda regla;

resalta que una adquisición conjunta eficaz con respecto a los proyectos de desarrollo, en especial en el marco del Fondo Europeo de Defensa, requiere una definición común de los requisitos militares para los respectivos sistemas, que debe basarse en una definición común por parte del Comité Militar de la Unión Europea, a fin de alcanzar un nivel adecuado de economías de escala; sugiere vivamente traducir las normas no vinculantes de la OTAN, en especial sobre munición y componentes, a la legislación de la Unión a fin de mejorar la interoperabilidad e impulsar la cooperación industrial; pide a los Estados miembros que procedan a la adquisición conjunta con vistas a establecer cadenas de valor paneuropeas mediante la distribución de la producción por toda la Unión, y aumentar así el atractivo económico de la adquisición conjunta, al tiempo que se constituyen redundancias estratégicas de capacidades de producción para mejorar la resiliencia en caso de conflicto armado;

Or. en

Enmienda 328
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Insta al SEAE a desarrollar, junto con los servicios pertinentes de la Comisión y los Estados miembros, un proceso de desarrollo de capacidades civiles estructurado y periódico para evaluar la disponibilidad de capacidades de los Estados miembros, formular requisitos, realizar un análisis de las lagunas existentes, y revisar periódicamente los avances; cree que es

necesario establecer una política sólida sobre los equipos y servicios necesarios en los países socios en los que tienen lugar las misiones de la vertiente civil de la PCSD; pide que se establezca una línea presupuestaria específica para la PESC en un presupuesto global ampliado de la PESC, o un «instrumento de apoyo a la vertiente civil», para dotar a los países socios de equipos y servicios que mejoren sus capacidades civiles;

Or. en

Enmienda 329
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a los Estados miembros que estimulen la adquisición de defensa europea, a fin de reforzar la cooperación industrial dentro de Europa y el objetivo de autonomía estratégica;

Or. en

Enmienda 330
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 9 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 sexies. Acoge con satisfacción los esfuerzos e inversiones efectuados hasta el momento por las empresas de la BITDE para reforzar la capacidad industrial, también con el apoyo de instrumentos de la Unión; destaca que un refuerzo mayor y duradero de la capacidad de la BITDE requiere pedidos más importantes de los

Estados miembros de la Unión, que deben efectuarse de forma conjunta a fin de mejorar la interoperabilidad entre las fuerzas armadas de los Estados miembros y conseguir economías de escala, aprovechando así al máximo el dinero de los contribuyentes europeos; pide, en consecuencia, a los Estados miembros que intensifiquen sus esfuerzos de adquisición conjunta en consonancia con los déficits de capacidad identificados en el análisis de los déficits de inversión en materia de defensa y con las prioridades de capacidades del Plan de Desarrollo de Capacidades; destaca que el refuerzo de la capacidad de producción de la BITDE también requiere unas condiciones marco normativas propicias, en especial por lo que respecta a la reducción de la carga burocrática para las empresas, pero también en lo que atañe a la legislación existente de la Unión que tiene efectos contraproducentes para el rendimiento de la BITDE y la seguridad del suministro; sugiere, por tanto, una revisión de la legislación existente y evaluaciones previas exhaustivas de las propuestas legislativas futuras a este respecto; destaca, en particular, la Directiva relativa a la información sobre sostenibilidad por parte de las empresas y la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, ya que sus obligaciones de información permiten a agentes hostiles identificar vulnerabilidades en la cadena de suministro de defensa que ponen en peligro la preparación para la defensa de la Unión y sus Estados miembros; señala, además, que las exenciones para la defensa del Reglamento REACH son insuficientes para garantizar la seguridad del suministro, ya que la demanda de la BITDE no es necesariamente un negocio rentable para los proveedores, ocasionando que se trasladen fuera de la Unión y creando así nuevas dependencias;

Or. en

Enmienda 331
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Destaca que la agresión de Rusia contra Ucrania y la agresión de Irán contra Israel han puesto de manifiesto el uso de drones a una escala sin precedentes en la guerra moderna; insta a los Estados miembros a que utilicen el FEAP, la cooperación estructurada permanente, la AED y otros instrumentos disponibles para garantizar que se priorice la inversión, el desarrollo y la adquisición conjunta de medios de defensa contra sistemas de aeronaves no tripuladas (C-UAS) y ataque electrónico aerotransportado (AEA) y para integrar C-UAS y AEA en la doctrina estratégica de las misiones de formación militar de la PCSD;

Or. en

Enmienda 332
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca la necesidad de garantizar la coherencia de los resultados entre los respectivos procesos de planificación del desarrollo de capacidades de la Unión y de la OTAN; pide que todo el apoyo del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para el suministro de equipos se lleve a cabo en coordinación con la OTAN a fin de

aumentar la eficiencia y evitar duplicaciones innecesarias; pide que se potencie la interoperabilidad del equipo militar de los Estados miembros de la Unión y los aliados de la OTAN, estableciendo normas de la Unión para componentes y municiones basadas en las normas no vinculantes de la OTAN;

Or. en

Enmienda 333
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la Comisión que aumente la inversión en la creciente lista de tareas de seguridad y defensa, prestando especial atención a armonizar la CEP y el Proceso de Planificación de la Defensa de la OTAN, en particular dado que implica a terceros países;

Or. en

Enmienda 334
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Hace hincapié en que, como parte de la aplicación de la Estrategia Industrial de Defensa Europea, se debe garantizar una financiación adecuada para ampliar la infraestructura de producción y de investigación y desarrollo de la industria de la defensa en los países del flanco oriental de Europa, que están más expuestos a las repercusiones

negativas de la agresión de Rusia contra Ucrania, se enfrentan directamente a la amenaza rusa y están destinando crecientes recursos a contrarrestar políticas agresivas de Rusia;

Or. en

Enmienda 335
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Señala que, dada las tendencias actuales en el entorno de seguridad de la Unión, se deben invertir recursos para el refuerzo de las capacidades de defensa en ampliar las capacidades de producción de sistemas de ataque y reconocimiento escalables, que son rentables y fáciles de desplegar, mantener y operar;

Or. en

Enmienda 336
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y	***suprimido***

transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;

Or. en

Enmienda 337
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; ***pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;***	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión ***mediante una cooperación mayor entre Estados miembros***, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa;

Or. en

Enmienda 338
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad ***de superar la fragmentación*** del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, ***pues lleva*** a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en ***el***	10. Destaca la necesidad ***vital de conseguir por fin la plena realización*** del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, ***que se ve socavado por la ausencia de uniformidad en la***

gasto en defensa; pide a la Comisión que ***presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre*** contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa***, así como en*** la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas ***del marco jurídico actual***;

aplicación de su base jurídica por los Estados miembros y por la invocación irracional de la exención del artículo 346 del TFUE, lo que conduce a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en ***las inversiones*** en defensa; pide a la Comisión que ***revise a fondo la Directiva 2009/81/CE sobre la*** contratación pública de defensa y ***la Directiva 2009/43/CE sobre la*** transferencia de productos relacionados con la defensa***, que constituyen el mercado interior de la defensa, con vistas a*** la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas ***a fin de proponer una refundición de las Directivas***;

Or. en

Enmienda 339
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; ***pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública*** de defensa ***y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual***;	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación ***nacional*** del mercado interior de los productos de defensa de la Unión ***entre los Estados miembros***, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto ***y el uso*** en defensa; ***resalta al mismo tiempo la importancia de mantener una competencia fructífera entre los distintos competidores para evitar oligopolios en los que proveedores individuales puedan determinar libremente los precios y la disponibilidad de productos*** de defensa;

Or. en

Enmienda 340

Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que ***presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual***;	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que ***garantice que las iniciativas de defensa de la Unión complementan los esfuerzos nacionales de defensa sin imponer cargas financieras adicionales a los contribuyentes***;

Or. en

Enmienda 341
Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, ***pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa***; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, ***al tiempo que se preserva la competitividad de los Estados miembros y sus oportunidades de desarrollo e inversión independiente y de desarrollo de sus complejos industriales militares***; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la

detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;

Or. bg

Enmienda 342
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa ***de la Unión***, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para ***completar el*** mercado interior de ***la*** defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del ***panorama industrial en materia de defensa de la Unión y crear un*** mercado interior de los productos de defensa, pues ***la estructura actual*** lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa ***y dificulta estructuralmente el refuerzo de la preparación en materia de defensa***; pide a la Comisión que presente propuestas para ***establecer un*** mercado interior de ***los productos de*** defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual ***y en la necesidad de introducir normas adicionales del mercado interior para el sector de la defensa***; ***respalda vivamente las propuestas conducentes a unas normas técnicas jurídicamente vinculantes que estén en consonancia con las normas existentes de la OTAN (STANAG) y garanticen la plena interoperabilidad;***

Or. en

Enmienda 343

Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que***, en estrecha cooperación con los organismos y agencias pertinentes de la OTAN, como la Agencia de Adquisiciones y Apoyo,*** presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;

Or. en

Enmienda 344
Christophe Gomart, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que ***respeten las soberanías nacionales y*** se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y

con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;	transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;

Or. en

Enmienda 345
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual; ***destaca que las próximas y futuras normativas de la Unión en el ámbito de la defensa deben servir como facilitadores para la plena explotación del potencial comercial de las empresas europeas, facilitándoles el acceso a un mercado viable para los productos de defensa, entre otras cosas mediante incentivos para programas comunes de desarrollo de capacidades y adquisición conjunta;***

Or. en

Enmienda 346
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual; ***hace hincapié en la importancia de utilizar las normas de la OTAN para equipos militares a fin de mejorar la interoperabilidad; pide a la Comisión que presente un plan de acción para aumentar la adopción de las normas de la OTAN y que considere legislación secundaria de la Unión para hacerlo cumplir entre los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 347
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una	10. Destaca la necesidad de superar la fragmentación del mercado interior de los productos de defensa de la Unión, pues lleva a duplicaciones innecesarias y a la multiplicación de las ineficiencias en el gasto en defensa; pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una

evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual;	evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual; ***resalta además la importancia de crear un clima político que aliente a los inversores privados a invertir sobre la base de contratos de defensa a largo plazo;***

Or. en

Enmienda 348
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a la Comisión que presente propuestas para completar el mercado interior de la defensa de la Unión, que se basen, principalmente, en una evaluación de las normas de la Unión sobre contratación pública de defensa y transferencia de productos relacionados con la defensa, así como en la detección y el análisis de las limitaciones y las lagunas del marco jurídico actual, incluyendo sugerencias de interpretación del artículo 346 del TFUE en consonancia con la realidad de una arquitectura de seguridad interdependiente en la Unión;

Or. en

Enmienda 349
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Pide a la Comisión Europea que cree las condiciones para un auténtico mercado interior de la defensa, presentando propuestas para reducir las barreras a la entrada en el mercado para los productos de defensa en toda la Unión y revisando las Directivas sobre la transferencia de productos relacionados con la defensa y la contratación pública de defensa, y que proponga medidas para mejorar el acceso al mercado para todas las empresas, mejorar y facilitar la cooperación transfronteriza y aumentar la seguridad del suministro;

Or. en

Enmienda 350
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Insta a los Estados miembros a que apliquen su acuerdo colectivo de consagrar el 35 % del gasto total en equipos de defensa a la adquisición colaborativa europea y el 20 % del gasto total de investigación y desarrollo en defensa a la investigación y desarrollo colaborativos;

Or. en

Enmienda 351
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	10 bis. Manifiesta su preocupación por la creciente dependencia de las industrias de defensa europea de componentes extranjeros, en particular tierras raras y semiconductores de China; pide a los Estados miembros que intensifiquen sus esfuerzos por desarrollar a escala local los componentes necesarios para una industria de la defensa moderna, competitiva y autónoma;

Or. en

Enmienda 352
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 353
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de	11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de

armamento existentes en ***la Unión*** y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	armamento existentes en ***los Estados miembros*** y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;
	Or. en

Enmienda 354
Massimiliano Salini

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades ***actuales y futuras*** de las fuerzas armadas de los Estados miembros***, en particular en ámbitos nuevos como el submarino, la ciberseguridad y el espacio***;
	Or. en

Enmienda 355
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de	11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de

armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros; ***resalta la especial importancia de las tecnologías emergentes y disruptivas en ese contexto, para lo que se requiere capacidad para proporcionar financiación de un modo rápido y no burocrático, lo cual no es posible con el actual Reglamento relativo al Fondo Europeo de Defensa y sus largos ciclos de aplicación; pide, por tanto, un enfoque más flexible y más rápido de los proyectos de investigación sobre tecnologías emergentes y disruptivas, que refleje el creciente ritmo de desarrollos en ese campo, basándose en el trabajo del Centro para la Innovación Europea en Defensa (HEDI) de la Agencia Europea de Defensa y en el trabajo de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada para la Defensa de los Estados Unidos;***

Or. en

Enmienda 356
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros ***y las capacidades de defensa pertinentes de la Unión, como los requeridas por las misiones y operaciones de la PCSD y la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE***; ***hace hincapié en la necesidad de proporcionar, en especial,***

apoyo a las pymes y empresas emergentes en el sector de la defensa y los productos de doble uso;

Or. en

Enmienda 357
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros; ***pide a los Estados miembros y a la Comisión que persigan fortalecer aún más los mecanismos de adquisición conjunta y una coordinación suficiente en aras de la interoperabilidad por parte de la Agencia Europea de Defensa (AED);***

Or. en

Enmienda 358
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de	11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de

armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;

armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros; ***destaca la importancia de la plena complementariedad e interoperabilidad con la OTAN, entre otras cosas ateniéndose a las normas de la OTAN, pues sigue siendo la base de nuestra defensa colectiva;***

Or. en

Enmienda 359
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros; ***señala que se debe dar prioridad al mantenimiento y la mejora de la ventaja tecnológica, como clave para la disuasión frente a nuestros adversarios y competidores;***

Or. en

Enmienda 360
Christophe Gomart, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de	11. Destaca la importancia de

garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros***, con objetivos selectivos para proyectos estratégicos, en vez de favorecer la cantidad***;

Or. en

Enmienda 361
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	11. Destaca la importancia de garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros; ***reitera en este contexto que las pymes son clave para la innovación militar;***

Or. en

Enmienda 362
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Destaca la importancia de	11. Destaca la importancia de

garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros;	garantizar un esfuerzo equilibrado entre el refuerzo a corto y medio plazo de las capacidades industriales en materia de armamento existentes en la Unión y el apoyo a la investigación y el desarrollo de armamento y equipos militares nuevos e innovadores adaptados a las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros***, como drones para la detección de minas terrestres***;

Or. en

Enmienda 363
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Destaca la necesidad de desarrollar una política eficaz de armamento a escala de la Unión, lo que incluye el establecimiento de una dimensión comercial exterior eficaz y que funcione con el objetivo de apoyar a los socios que se enfrentan a amenazas por parte de regímenes autoritarios agresivos y que impida la entrega de armas a regímenes antidemocráticos agresivos, en consonancia con los ocho criterios de la Unión existentes; resalta la necesidad de superar la interpretación nacional y muy restringida del artículo 346 del TFUE a este respecto;

Or. en

Enmienda 364
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Destaca que la amenaza a que se enfrenta la Unión requiere verdaderos y ambiciosos esfuerzos conjuntos, que hagan más eficaz el uso de los instrumentos y la financiación de la Unión para abordar de forma oportuna los déficits y las prioridades de capacidad, tal como figuran en el análisis de los déficits de inversión en materia de defensa y en el Plan de Desarrollo de Capacidades; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que ajusten y prioricen los proyectos y la financiación del FED a las necesidades urgentes de capacidad de la Unión, y que se centren en las actividades de investigación más pertinentes y prometedoras; resalta la necesidad de seguir apoyando la transición de proyectos de desarrollo a soluciones comercializables, y celebra la disposición en este sentido incluida en la propuesta relativa al EDIP; deplora la duplicación innecesaria y disfuncional de esfuerzos con respecto a los proyectos sobre el futuro carro de combate principal y el interceptor hipersónico; manifiesta su preocupación por que estas duplicaciones socaven la ambición declarada en la EDIS de efectuar el 60 % de las adquisiciones a la BITDE en 2035, ya que la dispersión de los recursos prolongará la consecución de soluciones comercializables, lo que conducirá muy probablemente a la adquisición a los Estados Unidos; lamenta del mismo modo el creciente plazo de proyectos esenciales en materia de capacidad fuera del marco de la Unión, en particular el proyecto franco-alemán sobre el Sistema Principal de Combate Terrestre (MGCS) y el proyecto franco-alemán-español sobre el Futuro Sistema Aéreo de Combate (FCAS), lo que también entraña el riesgo de futura adquisición de soluciones de Estados Unidos; destaca que deben utilizarse todas las posibles sinergias con el FED, al tiempo que se evita la

duplicación de esfuerzos;

Or. en

Enmienda 365
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Resalta la necesidad de desarrollar un papel más proactivo de la Unión en cuanto a la innovación en tecnología militar y de doble uso; destaca la necesidad de apoyar, en particular, la puesta a prueba de prototipos de nuevos productos y de centrarse en las nuevas tecnologías, en estrecha cooperación con los agentes tecnológicos y de la defensa ucranianos;

Or. en

Enmienda 366
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quinquies. Acoge con agrado la revisión del Reglamento para el control de las inversiones extranjeras directas (IED) de la Unión; pide a los Estados miembros que evalúen y revisen de inmediato las inversiones chinas existentes en infraestructuras críticas, incluidas las redes eléctricas, las redes de transporte y los sistemas de información y comunicación, con el fin de determinar cualquier posible vulnerabilidad que pueda afectar a la seguridad y defensa de

la Unión;

Or. en

Enmienda 367
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Destaca que la cooperación con socios internacionales en el sector de la defensa debe limitarse a los socios afines y no contravenir los intereses de seguridad y defensa de la Unión y sus Estados miembros;

Or. en

Enmienda 368
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Recuerda que la dependencia de proveedores de alto riesgo de productos críticos con elementos digitales plantea un riesgo estratégico que debe abordarse a escala de la Unión; destaca la necesidad de seguir reforzando los procedimientos de control de las inversiones extranjeras directas mediante normas de diligencia debida que permitan identificar la influencia de los Gobiernos de los Estados que contravendría los intereses de seguridad y defensa de la Unión y de sus Estados miembros, tal como se establece en el marco de la PESC de conformidad con el título V del TUE, sobre los inversores en infraestructuras críticas de la Unión, como los puertos europeos y los

cables submarinos en los mares Báltico, Mediterráneo y Ártico; subraya que este enfoque debe aplicarse igualmente a países candidatos y candidatos potenciales; considera necesaria legislación adicional para proteger de forma efectiva la seguridad de la cadena europea de suministro de TIC de proveedores de riesgo y contra el robo de propiedad intelectual por medios cibernéticos; pide la creación de un marco europeo destinado a regular rigurosamente y establecer normas y condiciones mínimas relativas a la exportación de propiedad intelectual y tecnologías que son fundamentales para la seguridad y la defensa de la Unión, incluidos, entre otros, los productos de doble uso;

Or. en

Enmienda 369
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Destaca que el desarrollo y el aprovechamiento de nuevas tecnologías disruptivas en defensa, como la inteligencia artificial, la computación cuántica, la computación en la nube y la robótica requieren un esfuerzo mayor de inversión e investigación coordinado a escala de la Unión, de forma que los proveedores de equipos de defensa en la Unión se mantengan a la vanguardia de la innovación; pide a este respecto que la Unión desempeñe un papel protagonista en la promoción de la investigación sobre la aplicación militar de la inteligencia artificial y en el establecimiento de marcos de gobernanza para el desarrollo y el uso responsables de esta tecnología;

Or. en

Enmienda 370
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Alienta a los Estados miembros a que apoyen compromisos vinculantes en sus presupuestos de defensa que garanticen un gasto mínimo en el ámbito de la investigación y el desarrollo, a fin de garantizar que la participación de las pymes y el efecto de contagio en el mercado civil puedan recibir un apoyo tangible;

Or. en

Enmienda 371
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Pekka Toveri, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Alienta una inversión sostenida en tecnologías de doble uso, aplicables en contextos tanto civiles como militares, como medio de mejorar la resiliencia de la Unión frente a amenazas híbridas y emergentes; resalta la importancia de garantizar la viabilidad financiera de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas (pymes), que invierten en innovación en este ámbito, garantizando que el apoyo financiero y las políticas de la Unión se destinen a crear un auténtico mercado único de la defensa europeo; preconiza el fomento de la comercialización civil de esas tecnologías como modo de ampliar las

oportunidades de mercado y reforzar la base industrial europea, potenciando las sinergias entre el desarrollo militar y civil;

Or. en

Enmienda 372
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Anima a los Estados miembros a que brinden oportunidades especializadas para que las pequeñas y medianas empresas en el sector de la defensa europeo para que tengan la capacidad de participar en el proceso de licitación a través de medidas como crear una lista preaprobada de empresas para facilitar un proceso de contratación más rápido, introducir empresas de capital inversión que invierten en pymes en el proceso de contratación, ayudar al crecimiento de las pymes por medio de la incubación y la inversión de capital, reducir la complejidad de presentar una oferta y concebir un esfuerzo interno para reformar la cantidad de tiempo que lleva abordar los detalles de los contratos;

Or. en

Enmienda 373
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Reitera que las pymes de toda la Unión son la columna vertebral de la

industria europea de la defensa y de sus cadenas de suministro; resalta a este respecto que la Estrategia Industrial de Defensa Europea y el Programa para la Industria de Defensa Europea deben garantizar la igualdad de condiciones para todos los agentes de la industria de la defensa en toda la Unión y promover la cooperación entre empresas más grandes y más pequeñas de los veintisiete Estados miembros, garantizando que no haya algunas grandes empresas de un número limitado de Estados miembros que dominen la industria;

Or. en

Enmienda 374
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Pide a la Comisión que emprenda una revisión en profundidad del Fondo Europeo de Defensa con vistas a un instrumento financiero de seguimiento revisado para el próximo marco financiero plurianual;

Or. en

Enmienda 375
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Apoya un aumento significativo de las inversiones en investigación y desarrollo (I+D) en el ámbito de la defensa, haciendo especial hincapié en las

iniciativas colaborativas, para reforzar así el liderazgo tecnológico de la Unión y su competitividad en defensa; señala a este respecto que, en 2022, los Estados miembros de la Unión invirtieron aproximadamente 10 700 millones EUR en I+D de defensa; resalta que el avance tecnológico en ámbitos críticos —aire, tierra, mar, espacio y ciberespacio— requiere una inversión estable y a largo plazo en todos los Estados miembros para mantener el ritmo de la rápida innovación mundial;

Or. en

Enmienda 376
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Destaca la importancia de incluir a todos los Estados miembros en las estrategias de seguridad y defensa, en especial por lo que respecta al desarrollo de la industria de la defensa; pide la creación de centros de excelencia en distintas regiones de la Unión para promover la innovación y la participación de todos los Estados miembros, garantizando que las capacidades y los conocimientos especializados de cada Estado miembro contribuyan a una base industrial de defensa más cohesionada e integrada;

Or. en

Enmienda 377
Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quater. Anima a los Estados miembros a que apoyen legislación que ayude a la integración de la industria armamentística ucraniana en la cooperación transatlántica tecnológica e industrial en materia de defensa más general; anima a los Estados miembros a que promuevan la cooperación entre distintas empresas de defensa europeas para fomentar la combinación de recursos y de competencias a fin de estimular la innovación y el desarrollo de equipos militares modernos;

Or. en

Enmienda 378
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Considera que el desarrollo de un sistema de drones y respuesta a un ataque de drones es una prioridad para la seguridad europea en el sudeste de Europa;

Or. el

Enmienda 379
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quater. Pide al nuevo comisario de Defensa y Espacio y a los Estados

miembros que adopten un enfoque que incorpore desde el diseño una baja huella energética, ambiental y de carbono cuando apliquen los fondos de la Unión pertinentes, y que informen periódicamente sobre los progresos; recuerda que las actividades de investigación y desarrollo pueden tener como objetivo soluciones para mejorar la eficiencia, reducir la huella de carbono y aportar mejores prácticas sostenibles; acoge con satisfacción la correspondiente inversión de 133 millones EUR prevista en el primer programa de trabajo anual, pero observa que esto representa únicamente el 11 % del presupuesto global anual del FED; recuerda el papel de NextGenerationEU en la acción por el clima y pide a los Estados miembros que utilicen recursos de sus planes nacionales de recuperación para invertir en la transición ecológica de sus infraestructuras militares;

Or. en

Enmienda 380
Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quinquies. Reconoce el importante papel que desempeñarán las tecnologías disruptivas emergentes, como la computación cuántica y la inteligencia artificial, en nuestras futuras relaciones con Rusia y la República Popular China, y pide que se aumente la resiliencia a la integración de las tecnologías disruptivas emergentes en todas las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 381
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quater. Manifiesta su preocupación por el papel de las empresas militares chinas, como BGI, en la recopilación de datos genéticos de ciudadanos europeos; observa que, bajo la apariencia de investigación y desarrollo, esos datos podrían ser indebidamente utilizados por nuestros adversarios; pide a la Unión y a sus Estados miembros que excluyan a proveedores de alto riesgo, como BGI, de sus infraestructuras críticas, incluido el sector de la salud y la genómica, así como de los programas de investigación;

Or. en

Enmienda 382
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 ter. Reitera su llamamiento a la Comisión para que comparta con el Parlamento un análisis detallado de los riesgos asociados a un mal uso por nuestros adversarios de tecnologías como los semiconductores, la computación cuántica, la cadena de bloques, el espacio, la inteligencia artificial y las biotecnologías (incluida la genómica), así como la lista propuesta de acciones de la Unión en esos ámbitos, en consonancia con la estrategia de seguridad económica de la Unión;

Or. en

Enmienda 383
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 quater. Destaca la importancia de aplicar con rapidez proyectos y medidas normativas para mejorar la movilidad militar de nuestras fuerzas armadas e invertir en ella, de conformidad con el Plan de acción sobre movilidad militar 2.0; resalta la necesidad de garantizar la resiliencia de las infraestructuras críticas que permiten la movilidad militar y la prestación de servicios esenciales;

Or. en

Enmienda 384
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 11 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 sexies. Anima a los Estados miembros a que utilicen el acuerdo de la CEP con terceros países sobre la movilidad militar como modelo para la participación de países de la Asociación Oriental, con un énfasis en adaptar los proyectos de la CEP a las necesidades de las misiones de la PCSD, en particular el desarrollo de sistemas de comunicación civil seguros altamente cifrados que permitan una cooperación más profunda con el sector comercial durante las crisis y que resultan vitales en los países de toda la región de la Asociación Oriental, donde el espionaje es elevado;

Or. en

Enmienda 385
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Recalca la urgente necesidad de mejorar sustancialmente la movilidad militar de nuestras fuerzas armadas y de invertir en ella, priorizando las inversiones y eliminando cuellos de botella y enlaces pendientes; elogia los esfuerzos realizados por los Estados miembros, los aliados, la Unión Europea y la OTAN para impulsar la movilidad militar en toda Europa central y oriental; pide a los Estados miembros que simplifiquen y armonicen aún más los procedimientos de movilidad militar y que reduzcan los plazos para conceder permisos para facilitar que los Estados miembros de la Unión actúen más rápido y aumenten la eficiencia de su respuesta, de conformidad con sus necesidades y responsabilidades en el ámbito de la defensa, tanto en el contexto de las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa, así como de las actividades nacionales y multinacionales;

Or. en

Enmienda 386
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Apoya nuevas inversiones estratégicas en infraestructuras civiles, como puertos, aeropuertos y autopistas,

que también permitirán la transferencia fluida de unidades y suministros militares, incluidas fuerzas de reacción rápida, equipos pesados, bienes y ayuda humanitaria; subraya la importancia de la construcción en curso del puerto central de comunicaciones en Polonia, que permitirá la rápida transferencia de fuerzas militares estadounidenses y aliadas por aire, carretera y ferrocarril a Polonia y a través del flanco oriental de la OTAN y proporcionará una profundidad estratégica y un acceso fácil a las infraestructuras de transporte críticas;

Or. en

Enmienda 387
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Reconoce que la logística militar puede contribuir a la disuasión al transmitir una señal de la preparación militar general de Europa; pide al comisario de Defensa y Espacio que elabore un enfoque integrado de la movilidad y la logística militar que garantice el respeto del compromiso del Consejo de eliminar todas las barreras restantes para 2026, y está de acuerdo en la necesidad de inversiones de la Unión mucho más elevadas en aspectos clave de la movilidad militar;

Or. en

Enmienda 388
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	11 bis. Hace hincapié en la importancia de desarrollar, mantener y proteger la infraestructura necesaria para garantizar una movilidad militar rápida y eficiente, y pide que en el próximo MFP se garantice una financiación adecuada de la Unión para los proyectos de movilidad militar en curso y necesarios;

Or. en

Enmienda 389
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Una nueva Brújula Estratégica: promover la coherencia y un enfoque estratégico común, y mejorar la toma de decisiones de la Unión sobre cuestiones de defensa en el marco institucional de la Unión	***suprimido***

Or. en

Enmienda 390
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Subtítulo 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Una ***nueva*** Brújula Estratégica: promover la coherencia y un enfoque estratégico común, y mejorar la toma de decisiones de la Unión sobre cuestiones de defensa en el marco institucional de la Unión	Una Brújula Estratégica ***actualizada***: promover la coherencia y un enfoque estratégico común, y mejorar la toma de decisiones de la Unión sobre cuestiones de defensa en el marco institucional de la Unión

Or. en

Enmienda 391
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Subtítulo 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Una nueva Brújula Estratégica: promover la coherencia y un enfoque estratégico común, y mejorar la toma de decisiones de la Unión sobre cuestiones de defensa en el marco institucional de la Unión	Brújula Estratégica promover la coherencia y un enfoque estratégico común, y mejorar la toma de decisiones de la Unión sobre cuestiones de defensa en el marco institucional de la Unión

Or. en

Enmienda 392
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Brújula Estratégica	***suprimido***

Or. en

Enmienda 393
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las	***suprimido***

amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 394
Nacho Sánchez Amor, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos ***han evolucionado*** con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, ***una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión,*** la Comisión y el AR/VP presenten ***una versión actualizada de*** la Brújula Estratégica y que ***esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco*** sobre el futuro de la defensa europea;	12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos ***siguen evolucionando*** con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022 ***y desde la adopción de la Estrategia Industrial de Defensa Europea***; pide, por tanto, ***que*** la Comisión y el AR/VP presenten ***con urgencia el inminente Libro Blanco sobre la Defensa Europea, que puede complementarse con*** la Brújula Estratégica***,*** y que***, tras este ejercicio, informen al Parlamento Europeo*** sobre el futuro de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 395
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros	12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros

adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la ***Brújula Estratégica basada en una amplia*** evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten ***una versión actualizada*** de la Brújula Estratégica y que ***esta sirva*** de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;

adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la evaluación conjunta de las amenazas ***enunciada en la Brújula Estratégica***; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten ***medidas actualizadas*** de la Brújula Estratégica y que ***estas sirvan*** de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 396
Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; ***pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;***	12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas;

Or. en

Enmienda 397
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos	12. Destaca que los acontecimientos

geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica y ***que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea***;	geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica***, que sea acorde con el Concepto Estratégico de la OTAN***;

Or. en

Enmienda 398
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica ***y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea***;	12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas***, a partir de la cual identificar prioridades de acción de la Unión***; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica;

Or. en

Enmienda 399
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;	12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas***, teniendo presente que la Brújula Estratégica debe ser coherente y compatible con el Concepto Estratégico de la OTAN***; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 400
Tobias Cremer, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;	12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, ***si es necesario,*** la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;

Or. en

Enmienda 401
Şerban-Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;	12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea; ***destaca que esa revisión de la Brújula Estratégica debe mejorar la contribución de la Unión a la defensa colectiva y la estabilidad de toda la región transatlántica, garantizando un ajuste coherente y complementario con las estrategias de defensa de la OTAN;***

Or. en

Enmienda 402
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una	12. Destaca que los acontecimientos geopolíticos han evolucionado con celeridad desde que los Estados miembros adoptaron la Brújula Estratégica en marzo de 2022; pide, por tanto, una revisión de la Brújula Estratégica basada en una amplia evaluación conjunta de las amenazas; pide también que, tras este ejercicio de revisión, la Comisión y el AR/VP presenten una

versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea;	versión actualizada de la Brújula Estratégica y que esta sirva de base para la preparación del Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea; ***pide al VP/AR que tenga en cuenta la posición del Parlamento Europeo sobre la actualización de la Brújula Estratégica y sobre el futuro Libro Blanco sobre la defensa;***

Or. en

Enmienda 403
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Reitera que los ambiciosos objetivos y objetivos intermedios de la Brújula Estratégica solo pueden alcanzarse con la necesaria voluntad política y la acción en nombre de los Estados miembros y las instituciones de la Unión, así como con las contribuciones financieras correspondientes y la apertura la cooperación cuando sea necesario;

Or. en

Enmienda 404
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Cree que es una necesidad urgente utilizar la revisión de la Brújula Estratégica para debatir y acordar qué déficits de capacidad a escala europea, como la defensa contra misiles y la guerra

con drones, deben abordarse con programas, fondos, proyectos e instrumentos bilaterales, multinacionales o de la Unión, y en qué marco temporal;

Or. en

Enmienda 405
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Acoge con satisfacción la Hoja de ruta sobre cambio climático y defensa, y pide al VP/AR que vele por su plena aplicación y mejora en el contexto de una Brújula Estratégica revisada; solicita que se vuelvan a estudiar los plazos de revisión de la Hoja de ruta y, en particular, que los objetivos generales se revisen mucho antes de 2030; pide a los Estados miembros que desarrollen estructuras nacionales para respaldar los objetivos; insta al AR/VP a proponer a los Estados miembros un programa de actuación inmediata, compuesto por acciones prioritarias presentadas en la Hoja de ruta que puedan aplicarse a corto plazo;

Or. en

Enmienda 406
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 ter. Reitera su llamamiento al SEAE para que informe con regularidad y de

	forma exhaustiva a la Subcomisión de Seguridad y Defensa sobre la aplicación de la Brújula Estratégica y otras iniciativas y programas de seguridad y defensa;

Or. en

Enmienda 407
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Gobernanza en materia de defensa: consolidar el marco institucional y el proceso de toma de decisiones de la Unión en los ámbitos de defensa y seguridad	***suprimido***

Or. en

Enmienda 408
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sugiere que el Consejo revise las estructuras institucionales de los órganos encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados miembros;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 409
Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sugiere que el Consejo revise las estructuras institucionales de los órganos encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados miembros;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 410
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sugiere que el Consejo revise las estructuras institucionales de los órganos encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados miembros;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 411
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sugiere que el Consejo ***revise las estructuras institucionales de los órganos***	13. Sugiere que el Consejo considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano

encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados miembros;

decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados miembros***, sin perjuicio de las competencias del VP/AR en materia de PCSD y de la distribución de competencias a este respecto entre los ministerios nacionales***;

Or. en

Enmienda 412
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sugiere que el Consejo revise las estructuras institucionales de los órganos encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados miembros;	13. Sugiere que el Consejo revise las estructuras institucionales de los órganos encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados miembros***, con el mandato de garantizar respuestas rápidas y coordinadas a los retos de seguridad***;

Or. en

Enmienda 413
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sugiere que el Consejo revise las estructuras institucionales de los órganos encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados	13. Sugiere que el Consejo revise las estructuras institucionales de los órganos encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados

miembros;	miembros; ***resalta, no obstante, que una cooperación eficaz a escala europea basada en las prioridades acordadas en materia de capacidad, conforme al Plan de Desarrollo de Capacidades, requiere coherencia entre las distintas estructuras, políticas e instrumentos del Consejo y de la Comisión, a fin de hacer el mejor uso posible del dinero de los contribuyentes de la Unión; pide, por tanto, que se refuerce el vínculo entre el Consejo y la Comisión mediante el nombramiento por el Consejo del comisario de Defensa como su Representante especial para la Unión de la defensa y adaptando las Decisiones del Consejo sobre la Agencia Europea de Defensa (AED) y sobre la cooperación estructurada permanente a fin de hacer del comisario de Defensa el director de la AED y el coordinador de la cooperación estructurada permanente;***
	Or. en

Enmienda 414
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Sugiere que el Consejo revise las estructuras institucionales de los órganos encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados miembros;	13. Sugiere que el Consejo revise las estructuras institucionales de los órganos encargados de la adopción de decisiones en materia de defensa y seguridad, y considere la posibilidad de establecer un nuevo órgano decisorio permanente compuesto por ministros de Defensa de los Estados miembros; ***pide al Consejo que considere todas las posibilidades para reforzar y ahondar más el proceso de toma de decisiones, por ejemplo en el marco de la cooperación estructurada permanente;***
	Or. en

Enmienda 415
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Reitera la importancia de mantener el principio de unanimidad en el Consejo para todas las decisiones relacionadas con la PCSD;

Or. en

Enmienda 416
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 ter. Recuerda que el marco del Tratado de la Unión Europea ya permite una serie de formas institucionales de cooperación en el ámbito de la política de defensa; resalta que, para facilitar dicha cooperación, deberían considerarse otras reflexiones institucionales relacionadas con el levantamiento del requisito de unanimidad; pide al Consejo que considere una evolución limitada del marco del Tratado en relación con estas cuestiones;

Or. en

Enmienda 417
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

13 bis. Pide a los Estados miembros que evalúen la reforma del proceso de toma de decisiones en la PESC y la PCSD con vistas a explotar el potencial no aprovechado presente en el marco de los Tratados, en particular mediante la activación del artículo 31 del TUE, en virtud del cual se amplía la votación por mayoría cualificada a los ámbitos relacionados con la PCSD, y la plena aplicación de las «cláusulas pasarela» y el pleno uso del ámbito de aplicación de los artículos que refuerzan la solidaridad y la asistencia mutua de la Unión en caso de crisis; propone modificaciones de los Tratados por lo que respecta a la PCSD, que se debatirán y decidirán en el marco de una convención que tomará el testigo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que debe abordar principalmente 1) el cambio de la unanimidad a la votación por mayoría cualificada para las decisiones del Consejo con implicaciones militares, a excepción de la cláusula sobre defensa mutua recogida en el artículo 42, apartado 7, y en asuntos de defensa para situaciones en las que no se apliquen las «cláusulas pasarela», para lo que se requiere un 72 % de los miembros del Consejo que representen a un 65 % de la población como mínimo, 2) la introducción de disposiciones en los artículos 42 y 46 del TUE por las que se permita la contratación pública conjunta de equipamiento de defensa y otros gastos relacionados con la seguridad a cargo del presupuesto de la Unión, así como el establecimiento de unidades militares conjuntas y desplegadas permanentemente, incluyendo las estructuras de mando, y 3) la revisión del artículo 346 del TFUE a fin de limitar la posibilidad de que el Estado Mayor de la Unión Europea contravenga las disposiciones de la Directiva (2009/81/CE) sobre contratación, así como de introducir el requisito de justificar dichas contravenciones que debe evaluar la Comisión y que habrá de

comunicarse al Parlamento Europeo;

Or. en

Enmienda 418
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quinquies. Insta a la máxima coherencia y coordinación entre las distintas iniciativas en el ámbito de la seguridad y la defensa, a raíz de la creación del comisario de Defensa y Espacio, el solapamiento de este cargo con la función del AR/VP y las distintas iniciativas actuales y futuras, como la revisión anual coordinada de la defensa, el Plan de Desarrollo de Capacidades, el FED, la cooperación estructurada permanente, el EDIRPA, la Ley de Apoyo a la Producción de Municiones, la EDIS, el EDIP y el proyecto Movilidad Militar, entre otros; resalta la necesidad de prevenir solapamientos, garantizar unas inversiones públicas eficientes y abordar los déficits críticos de capacidad; pide a la Comisión y a los Estados miembros que estudien la necesidad de una revisión interna de sus distintas estructuras y mandatos, incluida la Agencia Europea de Defensa y la DG DEFIS, para garantizar la complementariedad y la administración eficiente de las iniciativas actuales y futuras; resalta el papel del Parlamento a este respecto;

Or. en

Enmienda 419
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución

Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 quater. Celebra el nombramiento de un comisario para el Mediterráneo que trabaje bajo la orientación y la dirección política del VP/AR; resalta la necesidad de que el VP/AR, en cooperación con el comisario para el Mediterráneo cuando sea necesario, y en consulta con los Estados miembros, elabore una estrategia de seguridad coherente para la región del Mediterráneo y los países de su vecindad, incluido el norte de África, el Levante y, cuando proceda, la región del Sahel; pide, por tanto, una rápida revisión de la Brújula Estratégica que evalúe las amenazas actuales y futuras en la región;

Or. en

Enmienda 420
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Pide a los Estados miembros y a la Comisión que destinen más recursos financieros y humanos al SEAE a fin de garantizar que pueda desempeñar eficazmente su papel como servicio diplomático de la Unión a la luz del contexto geopolítico muy tenso y de las crecientes exigencias a sus limitadas capacidades en los últimos años;

Or. en

Enmienda 421
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución

Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 422
Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. ***Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución*** de la Unión ***y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y*** operaciones de la PCSD; ***reitera su pleno apoyo a*** la capacidad de despliegue rápido ***para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos*** 5 000 efectivos ***disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o***	14. ***Critica el enfoque intervencionista de la política exterior*** de la Unión***, en particular con sus*** operaciones ***y misiones*** de la PCSD; ***resalta que este concepto se basa en un planteamiento geopolítico y neocolonial que abusa de los países y regiones vecinos como guardianes de la puerta de entrada de la Unión en aras de los intereses de seguridad de esta, y como proveedores de materias primas; pide que se reconsideren por completo e incluso se supriman las misiones de la Unión de formación y asesoramiento militar, entre otras cosas a la vista de los desastrosos resultados y efectos obtenidos en el pasado en Afganistán, Mali y Níger; se***

refuerzo temporal de misiones;	***opone a*** la capacidad de despliegue rápido***, que es, de hecho, el concepto revisado de las agrupaciones tácticas de la Unión, con un mínimo de*** 5 000 efectivos***, para el despliegue fuera de la Unión en entornos no permisivos***;

Or. en

Enmienda 423
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para ***reforzar*** la capacidad militar de planificación y ejecución ***de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas*** las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	14. Reitera su llamamiento para ***que se revisen las necesidades de*** la capacidad militar de planificación y ejecución ***sobre la base de la revisión de*** las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones; ***recuerda, sin embargo, que las agrupaciones tácticas de la Unión, en las que se basa el concepto de la capacidad de despliegue rápido, nunca fueron desplegadas a pesar de estar plenamente operativas desde 2007;***

Or. en

Enmienda 424
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para	14. Reitera ***firmemente*** su llamamiento

reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución ***de la Unión*** y ***lograr*** su plena ***capacidad*** operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución y ***que alcance*** su plena ***preparación*** operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; ***resalta la necesidad de lograr resultados oportunos con respecto a la capacidad militar de planificación y ejecución, dada la ambición de la Brújula Estratégica de que esta funcione como la estructura de mando y control privilegiada de la Unión, y esté en condiciones de planificar y ejecutar todas las misiones militares no ejecutivas y dos operaciones ejecutivas de pequeña envergadura o una de mediana envergadura, así como ejercicios reales; pide, además, el establecimiento un cuartel civil-militar conjunto a nivel europeo que combine instrumentos civiles y militares a fin de hacer pleno uso del enfoque integrado de la Unión para la gestión de crisis desde la planificación estratégica hasta la realización efectiva de la misión u operación correspondiente;*** reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones; ***acoge con satisfacción la planificación y realización de ejercicios reales en el marco de la capacidad de despliegue rápido y alienta la prosecución de este tipo de iniciativas;***
	Or. en

Enmienda 425
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y ***unos sistemas eficaces*** de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido ***para alcanzar la plena capacidad operativa en*** 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa ***en el primer semestre de 2025 a más tardar***, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y ***un sistema eficaz*** de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a ***la consecución de la plena capacidad operativa de*** la capacidad de despliegue rápido ***(CDR) a más tardar a finales de*** 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones; ***considera que tendría sentido utilizar el proceso del Libro Blanco para lanzar un debate sobre la creación de unidades militares permanentes multinacionales de la Unión adicionales, que puedan desempeñar tareas complementarias de la capacidad de despliegue rápido;***

Or. en

Enmienda 426
Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la	14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la

PCSD; reitera su ***pleno*** apoyo ***a*** la capacidad de despliegue rápido ***para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones***;	PCSD; reitera su apoyo ***al desarrollo de*** la capacidad de despliegue rápido***, que debe consagrarse únicamente a abordar crisis de emergencia y siempre dentro de las fronteras de la Unión***;

Or. en

Enmienda 427
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión***, convirtiéndola en la estructura de mando y control privilegiada para las operaciones militares de la Unión,*** y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones; ***reitera su llamamiento a los Estados miembros para que tengan en cuenta los aspectos prácticos de la aplicación del artículo 44 del TUE durante la implementación de la capacidad de despliegue rápido (CDR), así como en otras misiones de la PCSD, a fin de permitir a un grupo de Estados miembros dispuestos y capaces planificar y llevar a cabo una misión u operación en***

el marco de la Unión, facilitando así la rápida activación de la CDR; pide al comisario de Defensa y Espacio que considere en sus propuestas de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa iniciativas dirigidas a proporcionar los facilitadores estratégicos necesarios, que faciliten las misiones y operaciones de la PCSD y la CDR, como transporte aéreo estratégico y sistemas de información y comunicaciones seguros;

Or. en

Enmienda 428
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; ***resalta la necesidad de que la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión facilite las sinergias entre instrumentos civiles y militares a fin de hacer pleno uso del enfoque integrado de la Unión para la gestión de crisis desde la planificación estratégica hasta la realización efectiva de la misión u operación;*** reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;

Or. en

Enmienda 429
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; ***estima que la creación de un cuartel general operativo de la Unión constituiría una medida deseable para la planificación, el mando y el control eficaces de las misiones y operaciones militares de la PCSD;*** reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;

Or. en

Enmienda 430
György Hölvényi, Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y	14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y

lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones; ***considera prioritario garantizar la estabilidad en los Balcanes Occidentales, así como en la región del Sahel; apoya además la organización periódica de ejercicios conjuntos ofreciendo un ejercicio nacional para promover la interoperabilidad entre las fuerzas armadas de los Estados miembros y el desarrollo de mecanismos de toma de decisiones;***

Or. en

Enmienda 431
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos	14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos

disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones; ***insiste en la importancia de aplicar el artículo 42, apartado 7, del TUE, también como expresión de solidaridad entre los Estados miembros, en especial con aquellos cuya situación geográfica los expone directamente a amenazas y retos inminentes;***

Or. en

Enmienda 432
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones; ***destaca, en particular, la necesidad de colaborar más con la OTAN para el establecimiento de la capacidad de despliegue rápido;***

Or. en

Enmienda 433

Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones;	14. Reitera su llamamiento para reforzar la capacidad militar de planificación y ejecución de la Unión y lograr su plena capacidad operativa, en particular mediante la provisión de locales adecuados, personal, una mejor estructura de mando y control, y unos sistemas eficaces de comunicación e información para todas las misiones y operaciones de la PCSD; reitera su pleno apoyo a la capacidad de despliegue rápido para alcanzar la plena capacidad operativa en 2025, con al menos 5 000 efectivos disponibles para tareas de salvamento y evacuación, operaciones iniciales de entrada y estabilización o refuerzo temporal de misiones; ***destaca la urgencia de acelerar los esfuerzos en curso por mejorar la movilidad militar de nuestras fuerzas armadas;***

Or. en

Enmienda 434
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Considera que la CDR es un elemento fundamental para lograr el nivel de ambición de la Unión, que debe formar un núcleo para un cuerpo militar europeo conjunto, asignando gradualmente tropas y elementos de fuerza adicionales con el fin de establecer un cuerpo europeo en referencia al Objetivo Principal de Helsinki de 1999, que también debe estar incluido en el nivel 2 del nuevo modelo de

fuerzas de la OTAN, dado el conjunto único de fuerzas europeas; manifiesta su preocupación por que el suministro rotacional y voluntario de fuerzas por los Estados miembros de la Unión, como ocurre en las agrupaciones tácticas de la Unión, podría conducir a una situación en que la CDR no cuente con personal completo y no pueda desplegarse rápidamente; reitera que la CDR debe aportar un valor añadido en comparación con las agrupaciones tácticas de la Unión y, por lo tanto, debe constituirse como una fuerza permanente estacionada permanentemente y que siga formaciones comunes; resalta que una CDR permanente y un futuro cuerpo europeo podrían contribuir también al desarrollo de una cultura estratégica común europea; reitera su llamamiento al Consejo y a la Comisión para que evalúen detenidamente esta opción, en especial teniendo en cuenta las posibilidades de financiación que ofrece el artículo 41 del TUE o la modificación del Reglamento Financiero para incluir la CDR como institución de la Unión; pide a los Estados miembros que se comprometan a reducir sustancialmente las carencias críticas en los facilitadores estratégicos de forma oportuna, en particular en relación con la CDR, como el transporte aéreo estratégico, los recursos de comunicación espacial, los activos médicos, las capacidades de ciberdefensa, así como la inteligencia y el reconocimiento;

Or. en

Enmienda 435
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 14 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

14 sexies. Pide a la Comisión, al SEAE, a la CPCC y al CMUE que se adapten mejor a la creación de grupos de trabajo interinstitucionales con ejercicios y formación utilizados para ayudar a desarrollar buenas prácticas de cooperación interinstitucional y sólidas relaciones personales interfuncionales cruciales para asociaciones civil-militares eficaces en lugares como los países de la Asociación Oriental;

Or. en

Enmienda 436
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Pide a la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución (CPCC), al Comité Militar de la Unión Europea (CMUE) y al Personal Militar de la Unión que desarrollen un modelo para generar y compartir conceptos de buenas prácticas de planificación de campañas/misiones que se compartan lo antes posible con socios vitales para el éxito de la campaña;

Or. en

Enmienda 437
Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quater. Pide al SEAE, a la MPCC, a la CPCC y al cuartel general de la PCSD que fomenten una nueva cultura de comprensión entre los socios civiles y

militares sobre la base de la mejora de las relaciones institucionales y una concienciación y evaluación comunes con el objetivo de desarrollar un marco de planificación y una cultura globales;

Or. en

Enmienda 438
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 ter. Alienta a los Estados miembros que comparten tanto la pertenencia a la UE como a la OTAN y que lideran diferentes iniciativas de refuerzo de capacidades de la OTAN con los países de la Asociación Oriental a garantizar que las iniciativas de formación y la transferencia de buenas prácticas se coordinen con la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y la Capacidad Civil de Planeamiento y Ejecución de la Unión;

Or. en

Enmienda 439
Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 quinquies. Destaca que la capacidad civil de planificación y ejecución (CPCC) de la Unión tendrá que considerar cómo proteger a una fuerza desplegada frente a múltiples amenazas híbridas o llevar a cabo operaciones avanzadas con un nivel de riesgo muy superior al actual;

Or. en

Enmienda 440
Nacho Sánchez Amor, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Destaca la necesidad de que la Unión cuente con la información de primera mano necesaria sobre problemas mundiales que tienen lugar fuera de sus fronteras, a la luz de los crecientes retos y crisis geopolíticos en todo el mundo; pide que, en este sentido, se refuercen el INTCEN de la Unión y el Centro de Respuesta a las Crisis del SEAE, así como el SatCen, mediante la mejora de sus recursos humanos y financieros, así como de sus capacidades;

Or. en

Enmienda 441
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Acoge con satisfacción*** el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento***, aunque modesto,*** del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; ***pide a los Estados miembros cuyo gasto en*** defensa ***aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares***; ***recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de***	15. ***Manifiesta su honda preocupación por*** el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024***, en especial en un contexto en que se necesitan con tanta urgencia inversiones en servicios públicos, infraestructuras públicas y protección frente al cambio climático***; ***manifiesta su honda preocupación por que la continua desviación de recursos de los bienes públicos a la*** defensa ***ahonde las fracturas***

capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;

existentes en las sociedades europeas, con peligrosas consecuencias;

Or. en

Enmienda 442
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;	15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por ***la mayor*** parte de los Estados miembros***, con el ejemplo destacado de Polonia, con el mayor gasto en defensa de la OTAN, más del 4 % del PIB,*** y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo ***de la OTAN*** del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares ***y superar años de abandono, garantizando una distribución más equitativa de las cargas***; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;

Or. en

Enmienda 443
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;	15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo ***de la OTAN*** del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares ***y superar años de abandono, garantizando una distribución más equitativa de las cargas***; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa***, y apoya plenamente los correspondientes objetivos de la EDIS a este respecto***;
	Or. en

Enmienda 444
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, ***sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia*** de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando ***el*** umbral, en	15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, ***a la luz de la grave amenaza a que se enfrentan la Unión y sus Estados miembros, la necesidad estimada de 500 000 millones de inversión***

particular para ***la adquisición conjunta de capacidades de defensa***;	***en defensa hasta 2035 y los déficits persistentes*** de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando ***las inversiones en defensa más allá del*** umbral ***del 2 %***, en particular para ***acciones conjuntas destinadas a colmar los déficits de capacidad***;

Or. en

Enmienda 445
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento***, aunque modesto,*** del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;	15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;

Or. en

Enmienda 446
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento	15. Acoge con satisfacción el aumento

de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente ***a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares;*** recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;	de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente ***con unos niveles de gasto militar superiores y sostenibles***; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;

Or. en

Enmienda 447
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; ***recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;***	15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares;

Or. en

Enmienda 448

Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros ***sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa***;	15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros ***prioricen la eficiencia presupuestaria en las políticas de seguridad, garantizando que los gastos se centren en medidas defensivas rigurosamente dentro de las fronteras de la Unión y se evite la intervención en conflictos fuera de la Unión***;

Or. en

Enmienda 449
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares;	15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; ***subraya la importancia del compromiso de aumento del gasto de defensa;*** pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se

recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;	comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para ***el mantenimiento de las inversiones en la industria de defensa y*** la adquisición conjunta de capacidades de defensa;

Or. en

Enmienda 450
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;	15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa; ***hace hincapié además en que el gasto público debe complementarse con un aumento de la financiación privada; pide a los Estados miembros y a la Comisión que alienten tanto al Banco Europeo de Inversiones (BEI) como a los bancos nacionales a flexibilizar sus políticas y proporcionar al sector de la defensa el acceso esencial a los préstamos; destaca que los préstamos del BEI deben servir como catalizador para la inversión privada en la industria***

europea de la defensa;

Or. en

Enmienda 451
Riho Terras

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;	15. Acoge con satisfacción el aumento de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa; ***pide a la Comisión Europea que presente una propuesta legislativa que contenga un compromiso vinculante para que los Estados miembros alcancen un porcentaje mínimo del 2 % del PIB dedicado al gasto en defensa;***

Or. en

Enmienda 452
Tobias Cremer, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Acoge con satisfacción el aumento	15. Acoge con satisfacción el aumento

de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros sigan aumentando el umbral, en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;	de los presupuestos y la inversión en defensa por parte de los Estados miembros y el aumento, aunque modesto, del presupuesto de la Unión para la PCSD en 2024; pide a los Estados miembros ***de la Unión y de la OTAN*** cuyo gasto en defensa aún no haya alcanzado el umbral mínimo del 2 % de su PIB que se comprometan decididamente a aumentar de forma gradual sus presupuestos militares; recomienda que, sobre la base de un análisis continuo de las necesidades en materia de capacidades, los Estados miembros ***de la Unión y de la OTAN*** sigan aumentando el umbral, ***si es necesario,*** en particular para la adquisición conjunta de capacidades de defensa;
	Or. en

Enmienda 453
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Reconoce que se prevé que, de los treinta y dos miembros de la OTAN, unos veintitrés, incluidos dieciséis miembros de la Unión y de la OTAN, cumplan el objetivo de gasto a finales de 2024; señala que esto muestra que el gasto se ha multiplicado por seis desde 2014, cuando se fijó el objetivo; espera que aquellos Estados miembros de la Unión y de la OTAN que todavía no lo cumplen incrementen sus presupuestos de defensa en consonancia con las directrices de la OTAN;
	Or. en

Enmienda 454
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Resalta que el presupuesto propuesto de 1 500 millones EUR para el Programa para la Industria de Defensa Europea (EDIP) es insuficiente para contribuir de forma significativa a la preparación industrial en materia de defensa e integrar la base industrial de defensa de Ucrania en la BITDE;

Or. en

Enmienda 455
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 456
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras

Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***inicien un debate abierto basado en*** las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea***, en particular*** el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y ***el examen de*** las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***empiecen a aplicar*** las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea ***en relación con*** el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y ***examinen*** las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 457
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, ***en particular*** el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual ***y*** el examen de las opciones de financiación disponibles ***a tal fin***; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, ***que solo pone de manifiesto la creciente brecha tecnológica entre los aliados de Estados Unidos y los europeos, que no puede colmarse únicamente con acciones encabezadas por Bruselas, como*** el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual ***o*** el examen de las opciones de financiación disponibles***, sino que requiere un auténtico compromiso de los Estados***

miembros de invertir en su seguridad, contribuyendo así a nuestros esfuerzos colectivos; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados ***afines*** y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 458
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del ***FEAP*** para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual ***y en torno a él,*** y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin***, incluida la puesta en común de partes de los presupuestos nacionales de defensa a escala de la Unión, a fin de generar sinergias y economías de escala y opciones como los eurobonos***; ***destaca a este respecto la necesidad de debatir si la creación de otro fondo fuera del presupuesto (junto con el existente Fondo Europeo de Apoyo a la Paz) que ponga en común partes de los presupuestos nacionales de defensa podría contribuir más al desarrollo conjunto de capacidades militares, abordando todo su ciclo de vida;*** pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del ***Fondo Europeo de Apoyo a la Paz*** para garantizar un apoyo adecuado***, mayor*** y

sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 459
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea***, *en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin***; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 460
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el

aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; ***pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;***	aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin;

Or. de

Enmienda 461
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; ***pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;***	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin;

Or. en

Enmienda 462
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; ***pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;***	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin***, entre otras pedir al Banco Europeo de Inversiones que invierta en proyectos de defensa y de doble uso***;

Or. en

Enmienda 463
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; ***recuerda que las orientaciones en materia de financiación deben anclarse en un enfoque de la resiliencia que abarque a toda la sociedad y contar, por tanto, con un amplio respaldo de los ciudadanos europeos, y que este apoyo debe ser sostenible a largo plazo; destaca, en consecuencia, que la carga financiera debe compartirse de forma equitativa, en***

especial por parte de empresas rentables que se benefician ya de una participación pública o de ayudas estatales; con esta perspectiva, pide a la Comisión que reflexione sobre posibles vías fiscales que hagan posible un reparto más justo de la carga financiera y limiten las perturbaciones de la competencia de la base tecnológica e industrial de defensa europea inducidas por las ayudas estatales y los procesos de licitación que distorsionan el mercado; recuerda que el aumento de la financiación de la defensa no debe realizarse al coste de recortes presupuestarios en inversiones sociales, en materia de cohesión, de bienestar y de infraestructuras importantes, que pondrán a la Unión en el camino hacia un futuro próspero; pide a los Estados miembros que propongan la reevaluación del ámbito y la definición de los costes comunes para aumentar la solidaridad y estimular la participación en misiones y operaciones militares, así como de costes relacionados con los ejercicios de conformidad con la Brújula Estratégica; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 464
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el

aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; ***destaca además la importancia de un marco jurídico adaptado a la luz de la necesidad de mejorar las capacidades militares y armamentísticas y del desarrollo, fabricación y aplicación de esas capacidades en el mercado interior;*** pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;
	Or. en

Enmienda 465
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin***, excepto en lo que atañe a las modalidades de la deuda común***; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;
	Or. fi

Enmienda 466
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de ***todas*** las opciones de financiación ***eficientes y efectivas*** disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. sv

Enmienda 467
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios**,**

aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	***garantizando en particular un apoyo sostenible a las necesidades de defensa de Ucrania,*** y ***a los*** aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 468
Pekka Toveri

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en ***el informe*** Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;	16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas en ***los informes*** Draghi ***y Niinistö*** sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 469
Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate abierto basado en las recomendaciones formuladas	16. *(No afecta a la versión española).*

en el informe Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, en particular el aumento de los recursos asignados a la seguridad y la defensa en el próximo marco financiero plurianual y el examen de las opciones de financiación disponibles a tal fin; pide, asimismo, a los Estados miembros que modifiquen el proceso de financiación del FEAP para garantizar un apoyo adecuado y sostenible a los socios y aliados y, en paralelo, la armonización con las misiones y operaciones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 470
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Resalta que décadas de insuficiente inversión política, financiera y conceptual en nuestra defensa han conducido a graves déficits de capacidades militares, capacidad industrial y preparación para la defensa de la Unión, los Estados miembros y los ciudadanos europeos; resalta que los medios financieros necesarios para reconstruir y ampliar nuestras capacidades de defensa en el decenio por venir tendrán un impacto significativo en la solidez y sostenibilidad de las finanzas públicas, por lo que requieren cooperación y coordinación a escala de la Unión, mediante una auténtica política económica de defensa;

Or. en

Enmienda 471
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Considera que el presupuesto actual de la Unión para garantizar la seguridad de los europeos, en un contexto de agitación geopolítica y agresión de Rusia contra Ucrania, no está a la altura de los desafíos que debemos abordar a corto y largo plazo; pide, por tanto, que el próximo MFP aporte de verdad los medios para una auténtica Unión de la Defensa; apoya la propuesta de una inversión financiera y presupuestaria masiva de la Unión en la defensa europea;

Or. en

Enmienda 472
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Pekka Toveri, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Propone que el próximo marco financiero plurianual (MF) incluya un aumento considerable del presupuesto para los programas de defensa y seguridad, prestando especial atención a la innovación tecnológica y los proyectos de doble uso; resalta que este apoyo es esencial para impulsar la competitividad de la industria de la defensa europea, promoviendo avances que contribuyan tanto a la seguridad como al crecimiento económico sostenible;

Or. en

Enmienda 473
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Recuerda que los objetivos de solidaridad, cohesión y convergencia de la Unión también se aplican a la defensa; pide, por tanto, al VP/AR y a la Comisión que hagan de la defensa una prioridad del próximo MFP; está convencido de que, para financiar la Unión de la Defensa, la Comisión debe estar facultada para contraer préstamos en los mercados de capital en nombre de la Unión, a fin de preparar a la Unión, los Estados miembros y los ciudadanos para las contingencias militares más extremas; destaca que la inversión en defensa del presupuesto de la Unión solo puede completar pero no sustituir los esfuerzos financieros de los Estados miembros, en especial con respecto a la ambición de que inviertan en defensa el 2 % del PIB; recomienda que las inversiones de defensa de los Estados miembros que aporten un valor añadido a la preparación general para la defensa de la Unión queden exentas de las normas de estabilidad financiera;

Or. en

Enmienda 474
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Celebra las propuestas formuladas en el contexto del informe Draghi y resalta la necesidad de presentar una estrategia sobre cómo consolidar la base industrial de defensa europea, incluidas

cuestiones controvertidas como las fusiones y la creación de centros regionales de excelencia;

Or. en

Enmienda 475
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quinquies. Acoge con satisfacción la ampliación de los criterios de elegibilidad del Banco Europeo de Inversiones (BEI) a los bienes de doble uso, como un intento de enviar señales al mercado privado; destaca que el objetivo del BEI es fomentar la integración europea, promover el desarrollo de la Unión y apoyar las políticas europeas en consonancia con el artículo 309 del TFUE; considera, por tanto, que la ampliación de la política de préstamo a los productos de doble uso es insuficiente, dado que la defensa es una prioridad política esencial de la Unión y dadas las necesidades de financiación de la BITDE, por lo que pide enérgicamente al BEI, y en especial a su Consejo de Gobernadores, integrado por los ministros de Finanzas de la Unión, que adapte su política de préstamo y los criterios de elegibilidad de forma que los equipos militares que van más allá del doble uso no sigan estando excluidos de la financiación del BEI; afirma que las posibles reservas que suscite esta nueva ampliación de la política de préstamo del BEI y los criterios de elegibilidad a los equipos militares por un supuesto riesgo de retirada de inversores que pondría en peligro la estabilidad financiera del BEI requieren una justificación exhaustiva ya que obstaculizan la prioridad política de la Unión que es reforzar la preparación

para la defensa de la Unión y sus Estados miembros y tienen graves consecuencias para la independencia política general de la Unión; pide, por consiguiente, al BEI que lleve a cabo una evaluación completa y cuantitativa, y la presente al Parlamento Europeo, de su política de inversores en relación con las inversiones en defensa y el impacto de una posible retirada de esas inversiones para la estabilidad financiera del BEI, sin comprometer, cuando proceda, sus acuerdos de confidencialidad con los inversores;

Or. en

Enmienda 476
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide al Banco Europeo de Inversiones (BEI) que prosiga su revisión de la política de inversiones en defensa; celebra la decisión del BEI de actualizar la definición de proyectos de doble uso elegibles, pero señala que su política de préstamo sigue excluyendo la financiación de municiones y armamento, así como de equipos o infraestructuras dedicados exclusivamente al uso militar; desataca que se debe hacer más por permitir el acceso a la financiación y reducir el riesgo de los proyectos de defensa en todas las entidades financieras;

Or. en

Enmienda 477
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución

Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Observa con preocupación el limitado acceso a la financiación pública y privada de la industria de la defensa de la Unión, lo que afecta en especial a las pymes y las empresas de mediana capitalización y obstaculiza la expansión y la innovación esenciales para un ecosistema de defensa fuerte; señala además que las políticas restrictivas del Banco Europeo de Inversiones repercuten de forma negativa en el acceso del sector a instrumentos financieros; pide una estrategia industrial integral de la Unión dirigida a reducir la fragmentación en el mercado europeo de la defensa, dominado por agentes nacionales con una limitada consolidación transfronteriza debido a consideraciones de soberanía de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 478
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quater. Destaca que el refuerzo de la capacidad de la BITDE también requiere el acceso a financiación privada y servicios financieros para sus empresas; deplora que los agentes financieros privados discriminen a las empresas de la BITDE basándose en interpretaciones estrechas de los requisitos de sostenibilidad en el contexto de los denominados criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS); afirma claramente que el cumplimiento de los

	ODS requiere ante todo seguridad y resiliencia, que solo pueden garantizarse, en especial en un entorno geopolítico cada vez más volátil, con una defensa creíble basada en una BITDE capaz y adecuadamente financiada, a fin de disuadir a posibles agresores; pide vivamente a la Comisión que adopte medidas concretas y oportunas para poner remedio a esta situación, como la facilitación de una interpretación del ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) que afirme con claridad que la defensa no obstaculiza ese objetivo sino que lo refuerza, una revisión del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad que garantice que se excluirán las interpretaciones de la industria de la defensa como peligrosa desde el punto de vista social o medioambiental por parte de agentes privados, así como la reanudación del trabajo sobre la etiqueta ecológica de la Unión para los productos financieros minoristas, con vistas a incluir específicamente a la BITDE;

Or. en

Enmienda 479
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Contribuir de manera más eficaz a la paz mundial a través de ***la política común de seguridad y defensa de la Unión y reforzar el papel de la Unión como agente en materia de seguridad***	Contribuir de manera más eficaz a la paz mundial a través de ***un compromiso renovado de la Unión con la diplomacia y el sistema de las Naciones Unidas***

Or. en

Enmienda 480

Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Subtítulo 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Contribuir de manera más eficaz a la paz mundial a través de la política común de seguridad y defensa de la Unión y ***reforzar*** el papel de la Unión como agente en materia de seguridad	Contribuir de manera más eficaz a la paz mundial a través de la política común de seguridad y defensa de la Unión y ***construir*** el papel de la Unión como agente en materia de seguridad

Or. en

Enmienda 481
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Subtítulo 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Contribuir de manera más eficaz a la paz mundial a través de la política común de seguridad y defensa de la Unión y reforzar el papel de la Unión como agente en materia de seguridad	Contribuir de manera más eficaz a la paz mundial a través de la política común de seguridad y defensa de la Unión y reforzar el papel de la Unión como agente ***creíble*** en materia de seguridad

Or. en

Enmienda 482
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Subtítulo 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Distensión***, prevención de guerras*** y apoyo a la resolución de conflictos	***Esfuerzos de*** distensión y apoyo a la resolución de conflictos

Or. en

Enmienda 483
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda y creciente preocupación por el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, en particular mediante la exportación de productos de doble uso a Rusia, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones; expresa, asimismo, su profunda preocupación por el elevado número de actos hostiles que China está llevando a cabo contra Taiwán, entre ellos, ciberataques, campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y operaciones para cortar los cables submarinos;	***suprimido***

Or. de

Enmienda 484
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Expresa su profunda y creciente preocupación por el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, en particular mediante la exportación de productos de doble uso a Rusia, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones; expresa, asimismo, su profunda preocupación por el elevado número de actos hostiles que China está llevando a cabo contra Taiwán***, entre ***ellos, ciberataques,***	17. ***Pide la reorientación de la financiación de la Unión, apartándose del militarismo y la seguridad y dirigiéndose a estrategias a largo plazo de paz y seguridad, entre ellas una mayor inversión en servicios e infraestructuras públicos, una transición climática justa y la consolidación de la paz, la diplomacia y el desarrollo***, entre ***otras cosas, así como el trabajo por reconfigurar el sistema financiero mundial para reducir la carga de la deuda sobre el Sur Global y permitir***

campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y operaciones para cortar los cables submarinos;	***a los países de esa región gestionar sus propios recursos naturales y de otro tipo de un modo beneficioso para sus sociedades y economías, eliminando así los principales factores de conflicto***; ***pide además que la Unión emprenda un trabajo urgente de elaboración de una estrategia que permita a la Unión y a sus Estados miembros contribuir a la desactivación y la desescalada de las crecientes tensiones entre las grandes potencias y los enormes riesgos que entrañan para el mundo entero;***

Or. en

Enmienda 485
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Expresa su profunda y creciente preocupación por*** el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, en particular mediante la exportación de productos de doble uso a Rusia, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones; ***expresa, asimismo, su profunda preocupación por*** el elevado número de actos hostiles que China está llevando a cabo contra Taiwán, entre ellos, ciberataques, campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y operaciones para cortar los cables submarinos;	17. ***Condena, en los términos más enérgicos,*** el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, en particular mediante la exportación de productos de doble uso a Rusia, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones; ***condena asimismo, en los términos más enérgicos,*** el elevado número de actos hostiles que China está llevando a cabo contra Taiwán, entre ellos, ciberataques, campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y operaciones para cortar los cables submarinos;

Or. fi

Enmienda 486
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda y creciente preocupación por el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, en particular mediante la exportación de productos de doble uso a Rusia, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones; expresa, asimismo, su profunda preocupación por el elevado número de actos hostiles que China está llevando a cabo contra Taiwán, entre ellos, ciberataques, campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y operaciones para cortar los cables submarinos;	17. Expresa su profunda y creciente preocupación por el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, en particular mediante la ***importante asistencia al ejército ruso, incluida la*** exportación de productos ***y tecnología*** de doble uso a Rusia, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones; expresa, asimismo, su profunda preocupación por el elevado número de actos hostiles que China está llevando a cabo ***en la región indopacífica, utilizando la coerción militar y económica para intimidar a sus vecinos, avanzar reivindicaciones marítimas ilegales, amenazar las rutas de transporte marítimo y desestabilizar el territorio en la periferia de la República Popular China (RPC); deplora las recientes acciones hostiles*** contra Taiwán, entre ellos, ciberataques, campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y operaciones para cortar los cables submarinos;

Or. en

Enmienda 487
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda y creciente preocupación por el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, en particular mediante la exportación de productos de doble uso ***a***	17. Expresa su profunda y creciente preocupación por el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, en particular mediante la exportación de productos de doble uso

Rusia, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones; expresa, asimismo, su profunda preocupación por el elevado número de actos hostiles que China está llevando a cabo contra Taiwán, entre ellos, ciberataques, campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y operaciones para cortar los cables submarinos;

para alimentar la máquina de guerra rusa, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones***, y pide al VP/AR que considere sanciones secundarias y otras herramientas para cerrar el bucle de evasión de las sanciones***; ***manifiesta su preocupación por que China utilice como arma las cadenas de suministro para fortalecer su industria y apoyar a Rusia;*** expresa, asimismo, su profunda preocupación por el elevado número de actos hostiles ***y progresivos*** que China está llevando a cabo contra Taiwán, entre ellos, ciberataques, campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y operaciones para cortar los cables submarinos;

Or. en

Enmienda 488
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Expresa su profunda y creciente preocupación por el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, ***en particular*** mediante la exportación de productos de doble uso a Rusia, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones; ***expresa, asimismo, su profunda preocupación por el elevado número de actos hostiles que China está llevando a cabo contra Taiwán, entre ellos, ciberataques, campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y operaciones para cortar los cables submarinos***;	17. ***Lamenta la asociación «sin límites» entre Rusia y China; manifiesta su grave preocupación por el renovado compromiso entre China y Rusia de reforzar más sus vínculos militares;*** Expresa su profunda y creciente preocupación por el apoyo de China a Rusia en su guerra de agresión contra Ucrania, mediante la exportación de productos de doble uso a Rusia, y por la continua implicación de empresas con sede en China en la evasión y elusión de sanciones; ***acoge con satisfacción la decisión del Consejo de imponer sanciones a las empresas chinas por apoyar la guerra de Rusia en Ucrania***;

Or. en

Enmienda 489
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Condena enérgicamente los injustificados ejercicios militares de la República Popular China del 14 de octubre de 2024, sus continuas provocaciones militares contra Taiwán y su incesante despliegue militar, que están alterando el equilibrio de poder en la región indopacífica, y reitera su firme rechazo a cualquier cambio unilateral del statu quo en el estrecho de Taiwán; elogia la contención y la reacción disciplinada de las autoridades taiwanesas y pide intercambios periódicos entre la Unión y sus homólogos taiwaneses sobre cuestiones de seguridad pertinentes;

Or. en

Enmienda 490
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Manifiesta su honda preocupación por las crecientes inversiones de China en capacidades militares y el creciente número de actos hostiles que está llevando a cabo contra Taiwán, entre ellos, ciberataques, campañas de influencia, aviones de guerra chinos que entran en la zona de identificación de la defensa aérea de Taiwán y su línea media, y operaciones para cortar los cables submarinos; pide una cooperación mayor entre la Unión y Taiwán para combatir la

desinformación y la injerencia extranjera;

Or. en

Enmienda 491
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Pide que se preste más atención a la escalada de las tácticas de guerra híbrida de China en la región indopacífica, en especial en lo que atañe a Taiwán; reconoce que las posibles repercusiones de la desestabilización en la región se extenderían más allá del estrecho de Taiwán y afectarían directamente a la seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 492
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quater. Expresa su honda preocupación por el comportamiento cada vez más agresivo de China contra sus vecinos, en especial por sus actividades en el estrecho de Taiwán, incluidos sus recientes ejercicios militares en la región, que están socavando el statu quo en el estrecho de Taiwán;

Or. en

Enmienda 493

Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Reafirma la necesidad de preservar el statu quo en el estrecho de Taiwán, oponerse a cualquier acción unilateral por la fuerza o la coerción y pedir a todas las partes que actúen con moderación y eviten acciones que puedan escalar más las tensiones entre ambos lados del estrecho;

Or. en

Enmienda 494
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 17 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 quinquies. Condena las actividades desestabilizadoras de China en el mar de China Meridional, incluidas la construcción de islas, el acoso y las maniobras peligrosas llevadas a cabo por su armada, guardacostas y milicias marítimas; dichas acciones han aumentado las tensiones con los países vecinos y han amenazado la seguridad marítima en una de las rutas comerciales mundiales más importantes; pide mayores presencias marítimas coordinadas y el desarrollo de capacidades con los socios de la Unión en la región;

Or. en

Enmienda 495
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Reconoce que la asociación «sin límites» entre China y Rusia seguirá creciendo, y que China aprovechará las oportunidades políticas y económicas creadas por la guerra, al tiempo que aumentará su hostilidad hacia sus vecinos, incrementará su cooperación militar con Rusia y persistirá en sus esfuerzos por infiltrarse y socavar los avances democráticos y las prácticas empresariales en varios Estados miembros;

Or. en

Enmienda 496
Bart Groothuis, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Manifiesta su honda preocupación por el efecto de la dependencia europea de China sobre la credibilidad de la capacidad de los Estados miembros para proteger su seguridad nacional y de la Unión en su conjunto para criticar y contrarrestar eficazmente la coerción económica de China, la escalada con Taiwán y el apoyo a Rusia; pide a la Comisión y a los Estados miembros que reduzcan los riesgos asociados a los proveedores chinos de riesgo en sus infraestructuras críticas, y no asignen ningún fondo o subvención de la Unión a promover la posición de esos proveedores en Europa;

Or. en

Enmienda 497
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Manifiesta su preocupación ante la información de que China, que no sigue universalmente la ética médica occidental y practica habitualmente la fusión entre lo civil y lo militar, está recopilando datos genéticos y genómicos sobre ciudadanos europeos y de otras procedencias de un modo que podría perjudicar la seguridad nacional; pide a las autoridades competentes que hagan frente a la amenaza del posible uso de esos datos de ciudadanos europeos con fines perversos y que impidan en el futuro toda amenaza de armas biológicas a medida que puedan dirigirse contra una persona o una clase de personas, o que puedan ser utilizadas por la República Popular China (RPC) con fines militares;

Or. en

Enmienda 498
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a las autoridades chinas que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 499
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a ***las autoridades chinas*** que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;	18. Pide a ***todos los agentes activos en la región indopacífica*** que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;

Or. de

Enmienda 500
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a las autoridades chinas que ***pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas*** en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional***, que ponen en peligro*** la estabilidad de la región indopacífica y ***socavan*** la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;	18. Pide a las autoridades chinas que ***mantengan el compromiso diplomático y la cooperación*** en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional ***a fin de preservar*** la estabilidad de la región indopacífica y ***garantizar*** la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;

Or. en

Enmienda 501
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. ***Pide*** a las autoridades chinas que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;	18. ***Insta*** a las autoridades chinas ***a*** que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;

Or. fi

Enmienda 502
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a las autoridades chinas que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;	18. ***Reitera su decidido interés y apoyo a la libertad de navegación y seguridad marítima en todas partes y, en especial, en el mar Rojo y el mar de China Meridional;*** Pide a las autoridades chinas que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación***, dentro del pleno respeto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar***;

Or. en

Enmienda 503
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a las autoridades chinas que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;	18. Pide a las autoridades chinas que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la ***paz y la*** seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;

Or. en

Enmienda 504
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a las autoridades chinas que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación;	18. Pide a las autoridades chinas que pongan fin a todas las acciones agresivas, en particular a las operaciones aéreas y marítimas en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional, que ponen en peligro la estabilidad de la región indopacífica y socavan la seguridad internacional, la soberanía de los países regionales, la seguridad de la vida humana en el mar y la libertad de navegación; ***destaca que una nueva escalada en el estrecho de Taiwán tendría efectos perjudiciales para la economía europea, por lo que insta a la Comisión a que empiece a elaborar un plan de***

contingencia y medidas de mitigación basadas en escenarios probables de escalada, como un bloqueo económico de Taiwán por la República Popular China (RPC);

Or. en

Enmienda 505
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Reafirma su fuerte compromiso con el statu quo en el estrecho de Taiwán; subraya que no se aceptará ningún intento de modificar unilateralmente el statu quo en el estrecho de Taiwán, en particular mediante la fuerza o la coacción y que recibirá una respuesta firme y decisiva;

Or. en

Enmienda 506
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Aplaude el aumento de los ejercicios de libertad de navegación realizados por varios países de la Unión, como Francia, los Países Bajos y Alemania; señala que estas actividades están en consonancia con el Derecho internacional y solicita una mayor cooperación y coordinación con los socios regionales para aumentar la libertad de navegación en la región;

Or. en

Enmienda 507
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Manifiesta su preocupación por la creciente cooperación y coordinación dentro del «eje del mal», incluidos Rusia, China, Irán, Corea del Norte, Venezuela, Cuba y otros regímenes de este tipo, con la intención de socavar el Derecho internacional, la paz y la seguridad mundiales, y la libertad y la democracia; deplora la asociación «sin límites» entre Rusia y la República Popular China (RPC) y pide a la Unión que comunique al régimen chino los costes de sus constantes políticas destructivas y que prosiga las políticas de supresión de riesgos en sectores clave para reducir la dependencia de la Unión de China y otros regímenes totalitarios;

Or. en

Enmienda 508
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Sigue preocupado por la presión que ejercen Rusia y China en Asia Central y la necesidad de aumentar la presencia de la Unión en la región como respuesta; subraya el interés de la Unión en aumentar la cooperación en materia de seguridad, las relaciones económicas y los vínculos políticos con los países de Asia

	Central, en parte para abordar la elusión de las sanciones contra Rusia y Bielorrusia;

Or. en

Enmienda 509
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 510
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán ***por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y*** por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; ***expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;***	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial;

Or. de

Enmienda 511
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo ***y*** por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por ***su apoyo a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, en especial el suministro de vehículos aéreos no tripulados, municiones y misiles balísticos; condena a Irán, en los términos más enérgicos, por*** sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo***, en especial sus ataques a Israel; condena a Irán, una vez más y en los términos más enérgicos,*** por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;

Or. fi

Enmienda 512
Jorge Buxadé Villalba, Roberto Vannacci

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, ***como Hamás e Hizbulá,*** que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad

fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;	civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;

Or. en

Enmienda 513
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; ***condena la ayuda militar directa de Teherán a Moscú para la invasión a gran escala de Ucrania, incluida la transferencia de misiles balísticos;*** expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;

Or. en

Enmienda 514
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Lucia Yar, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; ***manifiesta su preocupación***

solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;

por la creciente cooperación militar entre Irán y Rusia, en particular por su intención de firmar un Tratado de asociación estratégica integral, y condena enérgicamente el suministro por parte de Irán de drones y misiles balísticos a Rusia, para su uso contra Ucrania y su pueblo; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;

Or. en

Enmienda 515
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional***, europea*** y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente; ***recuerda que el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica ha intervenido en la planificación o la ejecución de docenas de operaciones, asesinatos y ataques terroristas en suelo europeo en los últimos treinta años y, más recientemente, en ataques contra sinagogas y personas judías, así como embajadas de Israel, en varios Estados miembros de la Unión; apoya, por tanto, las iniciativas adoptadas por Alemania, Países Bajos, Suecia y Lituania, así como el reiterado llamamiento del Parlamento Europeo para que se incluya a esta organización en la lista de la Unión de organizaciones***

terroristas;

Or. en

Enmienda 516
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional***, europea*** y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente; ***recuerda que el CGRI ha planificado y llevado a cabo muchos atentados terroristas también en suelo europeo, entre otros contra sinagogas, misiones diplomáticas y empresas israelíes en los Estados miembros de la Unión; reitera, por tanto, su petición de que el CGRI se incluya en la lista de organizaciones terroristas;***

Or. sv

Enmienda 517
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una

amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;

amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente; ***condena la participación del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en ataques terroristas en suelo europeo;***

Or. en

Enmienda 518
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente; ***pide al VP/AR que incluya el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica en la lista de la Unión de organizaciones terroristas;***

Or. en

Enmienda 519
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente

Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;	Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente; ***acoge favorablemente la decisión de prorrogar las sanciones contra Irán hasta julio de 2025, en particular sancionando la producción iraní de drones no tripulados y misiles y su suministro a Rusia y a toda la región de Oriente Próximo; señala que las opciones de sanción que aún no se han agotado incluyen un planteamiento mucho más restrictivo en lo que se refiere a las transferencias de tecnología mediante la exportación de productos no clasificados como «productos de doble uso»; recuerda que el Parlamento Europeo ha pedido que Hizbulá y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán se añadan a la lista de la Unión de organizaciones terroristas;***
	Or. en

Enmienda 520
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente;	19. Condena, en los términos más enérgicos, a Irán por sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Próximo y por su apoyo continuado a grupos terroristas, que suponen una amenaza directa para la seguridad regional y mundial; expresa, no obstante, su solidaridad con la sociedad civil y las fuerzas democráticas de Irán, a quienes apoya plenamente***, y pide que se redoblen los esfuerzos internacionales por apoyar a***

estos grupos en su lucha por la libertad y los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 521
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Reconoce que la República Islámica de Irán es el mayor patrocinador estatal de terrorismo del mundo, que aporta apoyo político, financiero, operativo y logístico a varias organizaciones terroristas reconocidas a escala internacional, incluidas muchas en Europa, por lo que insta a la Unión a que designe el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica de Irán organización terrorista internacional;

Or. en

Enmienda 522
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Condena inequívocamente al Gobierno iraní por ayudar e instigar a organizaciones y redes terroristas que han perpetrado o intentado ataques en la Unión, lo que representa una amenaza directa a la seguridad, la soberanía y la estabilidad europeas; insta a la Unión y a los Estados miembros a que mejoren la puesta en común de información y medidas antiterroristas para prevenir futuros ataques; reitera su llamamiento

de larga data para que se incluya el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica de Irán en la lista de la Unión de organizaciones terroristas

Or. en

Enmienda 523
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Pide a la Unión que se inspire en Canadá y designe al Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica de Irán organización terrorista internacional;

Or. en

Enmienda 524
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Condena los esfuerzos de Irán por desestabilizar la región a través de sus agentes subsidiarios, como los ataques y amenazas recientes de los rebeldes huzíes contra la libertad de navegación en el mar Rojo; celebra el aumento de la presencia europea para proteger esta libertad a través de la EUNAVFOR ASPIDES;

Or. en

Enmienda 525
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Celebra la decisión de la Unión de ampliar su actual régimen de sanciones contra Irán, en particular sancionando el suministro y la producción por parte de Irán de drones y misiles a Rusia y a la región de Oriente Próximo.

Or. en

Enmienda 526
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 19 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 ter. Considera que el programa de armamento nuclear de Irán constituye una de las principales amenazas a la seguridad euroatlántica hoy, y destaca que el riesgo de que Irán alcance la capacidad nuclear es del todo inaceptable y debe impedirse con la máxima urgencia;

Or. en

Enmienda 527
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 19 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 quater. Reconoce que la beligerancia de Irán, el patrocinio estatal del terrorismo, la proliferación de misiles y drones y las continuas intimidaciones e injerencias en los asuntos interiores de

otros países se incrementarán de forma masiva si Irán alcanza capacidad nuclear;

Or. en

Enmienda 528
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 529
Özlem Demirel

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo ***y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los***	20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo***; condena el bombardeo indiscriminado de Gaza por parte de*** Israel ***y los ataques deliberados contra trabajadores de las Naciones Unidas, periodistas, médicos y***

huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;

todo tipo de civiles; resalta que el bombardeo y el bloqueo de Gaza y otros ataques perpetrados por las fuerzas israelíes contra la población civil constituyen castigos colectivos y ataques indiscriminados y desproporcionados, todo lo cual entraña el riesgo de actos genocidas, según la resolución urgente de la Corte Internacional de Justicia sobre la denuncia de Sudáfrica en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; condena el bloqueo de Gaza por Israel, que priva a los civiles de acceso al agua, alimentos y medicamentos y está causando un inmenso sufrimiento a la población civil, e insta a su levantamiento inmediato; pide un alto el fuego inmediato en Gaza y el Líbano, así como la retirada de las tropas israelíes; pide a los Estados miembros que cesen de inmediato las exportaciones de armas a Israel, en consonancia con la Posición Común 2008/944/PESC; recuerda que no habrá una solución militar al complejo conflicto de Oriente Próximo y que solo puede haber una solución si se garantizan los intereses legítimos de los israelíes y los palestinos y si Israel y Palestina tienen derecho a la autodeterminación en su propio Estado;

Or. en

Enmienda 530
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023***, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de*** Oriente Próximo y ***se***	20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023***; condena la desproporcionada respuesta militar israelí a los ataques***

han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes ***(como organizaciones terroristas entre las que figuran*** Hizbulá ***en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el*** propio régimen iraní contra Israel;	***terroristas de Hamás, que ha ocasionado una crisis humanitaria catastrófica en Gaza; pide a todos los agentes que incrementen los esfuerzos por distender la situación actual en*** Oriente Próximo y ***evitar que la región se desestabilice más; condena*** las agresiones cometidas por representantes iraníes***, en particular los ataques con misiles de*** Hizbulá ***contra el norte de Israel, y varias oleadas de ataques con misiles por parte del*** propio régimen iraní contra Israel; ***condena los ataques de Israel en zonas densamente pobladas del Líbano y contra las Naciones Unidas, incluida la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL);***

Or. en

Enmienda 531
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;	20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, ***y expresa su más viva preocupación por la acción militar en curso de las fuerzas de defensa israelíes en la Franja de Gaza y Cisjordania; pide un alto el fuego inmediato y la liberación sin condiciones de todos los rehenes restantes***;

Or. en

Enmienda 532
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;	20. Vuelve a condenar***, en los términos más enérgicos posibles,*** los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel; ***resalta que Israel ha sido atacado en siete frentes y reitera que tiene derecho a defenderse, en consonancia con el Derecho internacional; reitera su llamamiento al Consejo y a los Estados miembros para que incluyan a todo Hizbulá en la lista de organizaciones terroristas, e intensifiquen la presión para el desarme de Hizbulá en consonancia con la Resolución 1701 de las Naciones Unidas; señala que varios países, incluidos los Estados Unidos y los Países Bajos, han incluido a Samidoun como organización terrorista; pide al Consejo y a los Estados miembros que incluyan a Samidoun como organización terrorista;***

Or. sv

Enmienda 533
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de	20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de

2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;

2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por ***otros*** representantes iraníes ***además de Hamás*** (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;

Or. en

Enmienda 534
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;	20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel; ***insta al Consejo y a los Estados miembros a que designen Hizbulá en su integridad organización terrorista, e impulsen su desarme total, en consonancia con la Resolución 1701 del Consejo de las Naciones Unidas; destaca las recientes decisiones adoptadas por los Estados Unidos, Canadá y el Parlamento neerlandés para designar Samidoun organización terrorista que actúa como representante del Frente Popular de Liberación de Palestina (FPLP); destaca que Samidoun fue prohibida en Alemania en 2023 e insta al Consejo y a los Estados miembros a que tomen medidas para prohibir esta organización en el territorio de la Unión;***

Or. en

Enmienda 535
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;	20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel; ***deplora la magnitud de víctimas civiles en Gaza y el Líbano; condena los ataques intencionados de las fuerzas de defensa israelíes contra la FPNUL, que son contrarios al Derecho internacional; reafirma el papel esencial de estabilización que desempeña la FPNUL, a la que contribuyen dieciséis Estados miembros, en el sur del Líbano, y pide un cese inmediato de los ataques, la plena aplicación de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el alto el fuego tanto en Gaza como en el Líbano;***

Or. en

Enmienda 536
Kristian Vigenin

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;	20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel; ***manifiesta su preocupación por el alto número de víctimas civiles en la región, y pide la protección de la población civil; alerta contra nuevas escaladas del conflicto;***

Or. en

Enmienda 537
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;	20. Vuelve a condenar los despreciables atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel; ***pide la liberación sin condiciones de los rehenes retenidos por Hamás;***

Or. fi

Enmienda 538
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Señala que Israel está rodeado de Estados hostiles; destaca que Israel tiene derecho a defenderse de la amenaza a su existencia;

Or. fi

Enmienda 539
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Lamenta todos los actos de violencia que contribuyeron a desestabilizar aún más la región de Oriente Próximo y que se han visto intensificados por las agresiones cometidas por representantes iraníes (como organizaciones terroristas entre las que figuran Hizbulá en el Líbano y los huzíes en Yemen) y por el propio régimen iraní contra Israel;

Or. en

Enmienda 540
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Expresa su más viva preocupación por la escalada militar en el Líbano y deplora la cantidad inaceptable de víctimas civiles, los desplazamientos

forzosos causados por el aumento de la violencia y la persistencia del uso de la fuerza militar; pide un alto el fuego inmediato a lo largo de la línea azul y la aplicación plena y simétrica de la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; manifiesta, en particular, su honda preocupación por los supuestos ataques por las fuerzas de defensa israelíes contra la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL); recuerda que cualquier ataque contra los cascos azules de las Naciones Unidas constituye una grave violación del Derecho internacional y es totalmente inaceptable;

Or. en

Enmienda 541
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Manifiesta su enorme preocupación por la posible escalada en toda la región de Oriente Próximo; pide a Israel y el Líbano que cesen las hostilidades para dejar espacio a las negociaciones diplomáticas, en consonancia con la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; manifiesta su preocupación por la situación de los cristianos en el Líbano; lamenta que el Parlamento libanés todavía no haya nombrado nuevo presidente, que, según convenciones de larga data, debería ser un cristiano maronita, a fin de garantizar una representación justa de los distintos grupos religiosos que integran la sociedad libanesa; pide al Parlamento y las autoridades libaneses que designen al nuevo presidente de acuerdo con las

convenciones y sin más demora;

Or. en

Enmienda 542
Nacho Sánchez Amor, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Destaca las consecuencias en materia de seguridad que tiene la escalada de la situación en Gaza y el Líbano para las regiones vecinas; resalta que la evolución del conflicto también pone de relieve retos más amplios de seguridad para Europa, con repercusiones para el futuro de la disuasión, el Derecho humanitario y la gestión de crisis; insta, a este respecto, a una solución diplomática al conflicto, que respete las normas internacionales, con el objetivo de alcanzar la paz; pide, por tanto, un alto el fuego inmediato y permanente;

Or. en

Enmienda 543
Seán Kelly

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Condena la desproporcionada respuesta militar de Israel en Gaza y el Líbano y el castigo colectivo infringido a sus poblaciones;

Or. en

Enmienda 544
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Manifiesta su preocupación por la situación humanitaria en el Líbano y la escalada del conflicto en la región; pide a Israel que no ponga en peligro la seguridad de los soldados del ejército libanés o de las fuerzas de las Naciones Unidas desplegadas en el marco de la FPNUL; observa las dificultades militares de Israel sobre el terreno y recuerda que la solución política del conflicto requiere, en primer lugar y ante todo, la restauración de la soberanía del Estado libanés y sus fuerzas armadas en la totalidad del territorio del Líbano;

Or. en

Enmienda 545
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Destaca la necesidad de que la Unión prosiga su actividad de observación electoral y asista en la búsqueda de soluciones a las crisis electorales, como la del Líbano; pide a la Unión que apoye y garantice la participación de las comunidades en futuros ciclos electorales en Jordania;

Or. en

Enmienda 546
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Reconoce el papel estabilizador del factor kurdo en Oriente Próximo;

Or. el

Enmienda 547
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Considera que este papel es crucial para la estabilización duradera del Líbano, mediante la formación y el suministro de apoyo logístico para la reconstrucción de las fuerzas armadas del país;

Or. el

Enmienda 548
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Condena enérgicamente los ataques de las fuerzas de defensa israelíes contra la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el sur del Líbano (FPNUL), lo cual representa una violación muy grave del Derecho internacional militar;

Or. en

Enmienda 549
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Considera que la creciente alineación sistemática con la política exterior de los Estados Unidos ha reducido drásticamente la credibilidad diplomática de la Unión y sus márgenes para trabajar en favor de la paz mundial; insta a la Unión a que tome un camino de no alineación basado en las soluciones diplomáticas;

Or. en

Enmienda 550
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide se incremente el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para la protección de la frontera jordano-siria, pues está siendo usada por los traficantes como punto de cruce de armas y drogas, las primeras dirigidas a Gaza y Cisjordania y las segunda a Arabia Saudita; hace hincapié en la necesidad de que la Unión apoye a su socio jordano, que se ha visto debilitado por la crisis en curso en Oriente Próximo;

Or. en

Enmienda 551
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Destaca que el territorio de la Unión sigue siendo objeto de ocupación ilegal; lamenta que persista el problema de Chipre; condena que Turquía siga violando las Resoluciones 550(1984) y 789(1992) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en las que se pide a Turquía que transfiera la zona de Varosha a sus legítimos habitantes bajo la administración temporal de las Naciones Unidas, al apoyar la apertura de la ciudad de Varosha al público; insta encarecidamente a Turquía a revertir una vez más sus acciones ilegales y unilaterales en Varosha; vuelve a pedir a Turquía que retire sus tropas de Chipre; insta a que se reanuden con urgencia las negociaciones sobre la reunificación de Chipre bajo los auspicios del secretario general de las Naciones Unidas lo antes posible desde el punto en el que se abandonaron en Crans-Montana en 2017; reitera su llamamiento a Turquía para que cumpla su obligación de aplicar íntegramente y de manera no discriminatoria el Protocolo Adicional del Acuerdo de Ankara respecto de todos los Estados miembros, incluida la República de Chipre;

Or. en

Enmienda 552
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Reafirma su apoyo incondicional a Chipre para la resolución del problema de

la ocupación turca de parte de su territorio, y que utilizará todos los medios diplomáticos para alentar a Turquía a que acepte una solución justa, integral y viable a este problema, es decir, una federación bicomunitaria y bizonal con una sola personalidad jurídica internacional, una sola soberanía, una sola ciudadanía y con igualdad política, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y con arreglo al acervo y los principios fundadores de la Unión;

Or. en

Enmienda 553
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Lamenta, aun reconociendo la relevancia estratégica de Turquía, el papel en general desestabilizador de este país en algunos ámbitos que suscitan preocupación en la Unión y su vecindad; lamenta que Turquía socave la eficacia de las sanciones de la Unión contra Rusia, y reitera su llamamiento a que se atenga plenamente a dichas sanciones; deplora que, a pesar de los esfuerzos de distensión, Turquía siga manteniendo la amenaza de «casus belli» contra Grecia y ocupando ilegalmente la parte norte de la República de Chipre, así como violando el Derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y los derechos soberanos de Estados miembros de la Unión, en particular de Grecia y Chipre, en el este del Mediterráneo, intentando detener las obras de proyectos de interés común de la Unión, como el Gran Interconector Marítimo entre Grecia y

Chipre; condena enérgicamente las actividades ilegales de Turquía en Chipre, incluida la violación del estatuto de la zona tampón, la creciente militarización de las zonas ocupadas de la República de Chipre, así como sus esfuerzos por alentar la entidad secesionista en la zona ocupada de Chipre, contraviniendo el Derecho internacional, que no conducen a la reanudación de las negociaciones lideradas por las Naciones Unidas; observa la presencia cada vez mayor de Turquía en zonas en las que la Unión tiene intereses fundamentales en materia de seguridad y misiones de la PCSD, y pide a Turquía que se abstenga de socavar los intereses y las misiones de la Unión en estas zonas; pide a los Estados miembros que cumplan plenamente la Posición Común 2008/944/PESC en relación con Turquía, incluida la aplicación estricta del criterio 4 sobre estabilidad regional y el criterio 5;

Or. en

Enmienda 554
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Cree que no puede haber cooperación con Turquía mientras mantenga fuerzas de ocupación ilegales en el territorio de la República de Chipre;

Or. el

Enmienda 555
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quinquies. Considera que la retirada de las fuerzas armadas turcas que amenazan la soberanía y los derechos soberanos de Grecia es un requisito básico para cualquier cooperación entre la Unión y Turquía;

Or. el

Enmienda 556
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quinquies. Manifiesta su preocupación por las ambiciones de Turquía en el Egeo y el Mediterráneo oriental, y por su activismo geopolítico; denuncia la doctrina de la «patria marítima», que cuestiona el Derecho internacional y la soberanía de Estados miembros, como Grecia y Chipre; denuncia el acuerdo de delimitación marítima firmado por Ankara con Libia en noviembre de 2019 y la asignación resultante de derechos de prospección de hidrocarburos;

Or. en

Enmienda 557
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Destaca que, habida cuenta de las crecientes tensiones geopolíticas en el

mar, la Unión debe garantizar una vigilancia eficaz de sus fronteras marítimas exteriores para prevenir actividades ilegales; lamenta las actividades ilegales de Turquía contra los intereses de la Unión en el Mediterráneo oriental infringiendo el Derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y los derechos soberanos de Estados miembros de la Unión, en particular Grecia y Chipre; reitera su condena de la firma de los memorandos de entendimiento entre Turquía y Libia sobre cooperación militar y de seguridad global y sobre la delimitación de zonas marítimas, los cuales están interconectados y suponen una clara violación del Derecho internacional, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de los derechos soberanos de los Estados miembros de la Unión;

Or. en

Enmienda 558
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Pide a la Unión que desempeñe un papel significativo en el Mediterráneo y se convierta en un actor con capacidad para garantizar la estabilidad de la región, el respeto del Derecho internacional y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, también por lo que respecta a la seguridad energética, y promover los derechos humanos; pide una mayor cooperación con los países socios del Mediterráneo para combatir el extremismo, el terrorismo, el tráfico ilícito de armas y la trata de seres humanos;

Or. en

Enmienda 559
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Observa y confirma la necesidad de acciones dirigidas por la Unión para garantizar el libre comercio, basándose en la decisión rápida y acertada de los Estados miembros de lanzar la operación naval ASPIDES de la UE en respuesta a los ataques de huzíes del Yemen contra buques en el mar Rojo; pide, a este respecto, a los Estados miembros que incrementen las capacidades operativas para combatir la creciente influencia del eje autoritario, incluidos Rusia, China, Irán y Corea del Norte, cuyas acciones coordinadas capacitan a grupos representantes, como los huzíes, para desestabilizar regiones críticas para la Unión y sus intereses mundiales;

Or. en

Enmienda 560
Tobias Cremer, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 terdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 terdecies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que establezcan una moratoria sobre la aplicación del acuerdo de la Unión con Libia tendente a la interceptación y devolución de migrantes hasta que la Comisión haya demostrado que la financiación de la Unión no se utiliza para violar los derechos

fundamentales de los migrantes, tal como se indica en numerosos informes, incluidos de las Naciones Unidas; resalta la necesidad de examinar el papel de la EUBAM Libia y de la EUNAVFOR IRINI a este respecto;

Or. en

Enmienda 561
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Reconoce que, pese a la movilización masiva en Rusia para continuar su guerra de agresión contra Ucrania, Rusia mantiene una presencia militar activa en todos los lugares que Moscú considera de importancia estratégica, principalmente: Osetia del Sur y Abjasia, Nagorno-Karabaj, Kazajistán, Transnistria, Siria, el Mediterráneo amplio, África (a través del Grupo Wagner), América Latina y el Ártico, todos los cuales crean escenarios adicionales de amenaza que no pueden ignorarse;

Or. en

Enmienda 562
Şerban-Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Reconoce que los países candidatos a la adhesión a la Unión, incluidos Ucrania y la República de Moldavia, se enfrentan a desafíos

resultantes de la injerencia extranjera maliciosa, ya que terceros países están aprovechando las actuales vulnerabilidades nacionales para financiar campañas de desinformación; condena las campañas de injerencia dirigidas por Rusia, China, Arabia Saudita y Qatar en los Balcanes Occidentales con el fin de influir de forma negativa en la creciente orientación euroatlántica y la estabilidad de países individuales, a fin de desviar la orientación europea de la región en su conjunto;

Or. en

Enmienda 563
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Reafirma el compromiso de la Unión de apoyar la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldavia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. reitera sus llamamientos a Rusia para que retire sus fuerzas y equipos militares del territorio de la República de Moldavia, a fin de garantizar la plena destrucción de todas las municiones y equipos de los almacenes de Cobasna bajo supervisión internacional y apoyar una resolución pacífica del conflicto de Transnistria, en consonancia con los principios del Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 564
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Pide un mejor apoyo de la Unión a Moldavia en la lucha contra la desinformación, las amenazas híbridas y los ciberataques; resalta que una fuente importante de desinformación utilizada por Rusia es la Metrópolis de Chișinău y toda Moldavia; destaca que informes indican que muchos sacerdotes de la Metrópolis de Chișinău y toda Moldavia han viajado a Rusia para recibir fondos destinados a la manipulación electoral en la República de Moldavia[1 bis];
	[1 bis] https://hrwf.eu/moldova-three-hundred-moldovan-priests-went-on-a-free-pilgrimage-to-russia/

Or. en

Enmienda 565
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quinquies. Condena enérgicamente los intentos constantes y coordinados por parte de la Federación de Rusia, los oligarcas prorrusos y los representantes locales patrocinados por Rusia de desestabilizar la República de Moldavia, sembrar divisiones dentro de la sociedad moldava y desviar el rumbo proeuropeo del país mediante ataques híbridos, la militarización del suministro de energía, la desinformación, las amenazas de bombas, las protestas orquestadas y la amenaza o el uso de la violencia; celebra los resultados del referéndum sobre la Unión y la decisión histórica de los

ciudadanos moldavos de afianzar su futuro en el seno de la Unión, a pesar de la injerencia masiva y de los ataques híbridos emprendidos por Rusia y sus vicarios para socavar el voto democrático en Moldavia. encomia la creación y las operaciones de la Misión de Asociación de la Unión en Moldavia (EUPM Moldavia), que han mejorado las capacidades de las autoridades moldavas para combatir la injerencia rusa; pide al Consejo, la Comisión y el SEAE que aporten recursos adicionales, incluidos humanos y financieros, y los equipos y expertos civiles necesarios para seguir ejecutando el mandato de la misión más allá de mayo de 2025; pide además a los Estados miembros que estudien cómo crear misiones similares en otros países candidatos, si es necesario, y en estrecha cooperación con sus autoridades nacionales;

Or. en

Enmienda 566
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quinquies. Observa con preocupación que el Servicio de Inteligencia y Seguridad de la República de Moldavia ha informado de un nivel de intensidad sin precedentes de las acciones llevadas a cabo por Rusia destinadas a afianzar Moldavia en su esfera de influencia; destaca que esta amenaza híbrida se dirige contra los procesos democráticos y socava la integración europea mediante la amplificación de tendencias separatistas radicales en el sur del país, en particular en la Unidad Territorial Autónoma de Gagauzia, a través de la propaganda, la alteración del espacio de información, la

injerencia en el proceso electoral y las operaciones subversivas;

Or. en

Enmienda 567
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 20 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 sexies. Resalta el papel crítico del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) para garantizar la seguridad regional y la disuasión; insta a los Estados miembros a que aumenten la financiación del FEAP a fin de reforzar las capacidades de defensa de la República de Moldavia, mejorando así la resiliencia del país frente a posibles amenazas y contribuyendo a la estabilidad general en la región;

Or. en

Enmienda 568
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quinquies. Reitera el apoyo de la Unión a la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldavia y a los esfuerzos realizados en el marco del proceso de negociación en el formato 5+2 en aras de alcanzar una solución política pacífica, duradera y global del conflicto de Transnistria, basada en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldavia dentro de sus fronteras internacionalmente

reconocidas, con un estatuto especial para Transnistria, que garantizaría la protección de los derechos humanos también en los territorios no controlados actualmente por las autoridades constitucionales; recuerda que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 22 de junio de 2018 una resolución en la que instaba a la Federación de Rusia a retirar incondicionalmente sus tropas y su armamento del territorio de la República de Moldavia y reafirmaba el apoyo a la aplicación inmediata de dicha resolución;

Or. en

Enmienda 569
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Manifiesta una preocupación creciente por los constantes intentos de Rusia por desestabilizar países vecinos, como Georgia y Moldavia; condena en los términos más enérgicos el uso de la injerencia extranjera y la manipulación de información, los asesinatos políticos, los actos terroristas y la ocupación territorial; destaca la necesidad de reforzar las capacidades de la Unión para defender y desarrollar sociedades democráticas y basadas en valores en los países vecinos;

Or. en

Enmienda 570
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Reconoce que Georgia fue el primer objetivo de la agresión militar a gran escala de Rusia y de los intentos de redefinir a la fuerza las fronteras de un Estado soberano en Europa en 2008; destaca que, incluso quince años después, la Federación de Rusia continúa su ocupación ilegal y su control efectivo sobre los territorios ocupados de Georgia a través de la presencia militar, la continuación de las actividades de definición de fronteras a lo largo de la línea fronteriza administrativa, el importante aumento de las capacidades militares en las regiones ocupadas, las frecuentes detenciones ilegales y secuestros de ciudadanos georgianos y otras violaciones de los derechos humanos sobre el terreno, lo que supone una grave amenaza no solo para la paz y la seguridad en la región, sino también para la arquitectura de seguridad de Europa;

Or. en

Enmienda 571
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Reconoce que Georgia fue el primer objetivo de la agresión militar a gran escala de Rusia y hace hincapié en que, desde 2008, la Federación de Rusia ha persistido en su ocupación ilegal y control efectivo de los territorios ocupados de Georgia; destaca que la presencia militar, las actividades ilegales y las violaciones de derechos humanos de Rusia en Georgia plantean un grave riesgo para la seguridad del país y para el

marco más amplio de la seguridad de Europa; reitera sus llamamientos a Rusia para que retire sus fuerzas y equipos militares del territorio de Georgia;

Or. en

Enmienda 572
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Condena la continua intrusión de Azerbaiyán en las fronteras de Armenia; pide a las autoridades de Azerbaiyán que se retiren de los territorios armenios internacionalmente reconocidos en las provincias de Syunik, Vayots Dzor y Gegharkunik; manifiesta su preocupación por el proyecto de corredor Zangezur; recuerda a Azerbaiyán que los acuerdos de gas celebrados con la Unión no constituyen en modo alguno un consentimiento tácito de violaciones del Derecho internacional en la región;

Or. en

Enmienda 573
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Insta a la Unión a que mantenga su compromiso activo y adopte medidas decisivas a través de sus instrumentos importantes para garantizar que Rusia cumpla sus obligaciones en virtud del acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008, alcanzado con la

mediación de la Unión, en particular la retirada de todas sus fuerzas militares de los territorios ocupados de Georgia, el despliegue de mecanismos de seguridad internacionales en ambas regiones georgianas y el acceso sin restricciones de la Misión de Observación de la Unión Europea a todo el territorio de Georgia, así como la participación de manera constructiva en las conversaciones internacionales de Ginebra y los mecanismos de prevención de incidentes y respuesta (MPIR); pide al SEAE que elabore un informe exhaustivo de las violaciones del acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008, que identifique y comunique claramente las disposiciones que aún no ha cumplido la Federación de Rusia y que presente recomendaciones; considera necesario garantizar la retirada de las fuerzas militares rusas de los territorios ocupados de Georgia como uno de los objetivos clave en materia de seguridad y permitir el establecimiento de un mecanismo de seguridad internacional en estos territorios; insta a la Unión a promover el acceso sin trabas de la Misión de Observación de la Unión Europea a los territorios georgianos ocupados por Rusia de conformidad con el mandato de la Misión; apoya la ampliación de su mandato y el refuerzo de sus capacidades para abordar adecuadamente las necesidades humanitarias y de seguridad de la población local en las zonas afectadas por conflictos;

Or. en

Enmienda 574
Miriam Lexmann, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20 bis. Condena a Azerbaiyán por sus constantes esfuerzos por socavar la posibilidad de paz en la región y por las continuas amenazas contra Armenia; pide a la Unión y a sus Estados miembros que excluyan cualquier asistencia técnica, financiera o en materia de seguridad a Azerbaiyán, también a través de los distintos instrumentos de la Unión, que pueda contribuir a aumentar las capacidades ofensivas del país o poner en peligro la seguridad, la integridad territorial y la soberanía de Armenia;

Or. en

Enmienda 575
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Recuerda que ha transcurrido un año desde la toma de Nagorno-Karabaj por Azerbaiyán, que condujo al éxodo de toda la población armenia de la región; condena el apoyo militar y el suministro de armas a Azerbaiyán por parte de países no perteneciente a la Unión; señala que Azerbaiyán ha cometido graves violaciones de los derechos humanos; condena la destrucción del patrimonio cultural armenio en la región por Azerbaiyán; pide a la Unión que imponga sanciones a Azerbaiyán por el programa de limpieza étnica de los armenios de Nagorno-Karabaj;

Or. fi

Enmienda 576
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución

Apartado 20 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 sexies. Cree que no puede haber acuerdo con Azerbaiyán hasta que respete plenamente la integridad territorial de Armenia y acepte desarmar las zonas de Azerbaiyán limítrofes con Armenia;

Or. el

Enmienda 577
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Deplora que haya transcurrido un año desde la limpieza étnica de Nagorno-Karabaj, que condujo al desplazamiento forzoso de más de 140 000 armenios de su tierra ancestral; condena el apoyo militar prestado por terceros Estados a Azerbaiyán; reitera su posición de que el ataque llevado a cabo por Azerbaiyán no puede quedar sin consecuencias; pide al Consejo que considere la imposición de sanciones selectivas e individuales contra los autores de agresiones, incluidos, aunque no exclusivamente, el entorno político y militar del presidente Aliyev, y que suspenda el Memorando de Entendimiento en materia de energía; pide a la Unión que suspenda las negociaciones sobre un nuevo acuerdo de asociación con Azerbaiyán también a la luz del dramático deterioro de la situación del país en materia de derechos humanos;

Or. en

Enmienda 578
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Acoge con satisfacción la decisión de adoptar la primera medida de asistencia en el marco del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para apoyar a las fuerzas armadas armenias y pide que se siga reforzando la cooperación entre Armenia y la Unión en el ámbito de la seguridad y la defensa; celebra las acciones emprendidas por varios Estados miembros para prestar apoyo militar de defensa a Armenia, e insta a los Estados miembros a que tomen en consideración iniciativas similares; celebra el nuevo impulso en las relaciones bilaterales entre la Unión y Armenia y pide que se intensifique la cooperación;

Or. en

Enmienda 579
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quinquies. Elogia al Consejo de la Unión por la decisión de prestar la asistencia necesaria a Armenia a través del FEAP, ya que ello fortalecerá la resiliencia de Armenia a la hora de garantizar la seguridad, la independencia y la soberanía y conducirá a una cooperación más exhaustiva y reforzada entre las partes en materia de defensa; pide al Consejo que considere la posibilidad de prestar más asistencia a Armenia en el marco del este instrumento;

Or. en

Enmienda 580
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Pide al Consejo y a la Comisión que ponga en marcha la asistencia a Armenia en el ámbito de la retirada de minas;

Or. en

Enmienda 581
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Manifiesta su preocupación por el deterioro de la situación de seguridad en el Sahel y en los países costeros de África Occidental; señala que esta situación aumenta el riesgo terrorista en toda Europa, puede provocar nuevas crisis migratorias y representa un riesgo significativo para las fronteras exteriores de la Unión; denuncia las actividades desestabilizadoras de Rusia en África; manifiesta su preocupación por la creciente influencia de China y Turquía en la región;

Or. en

Enmienda 582
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución

Apartado 20 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 nonies. Condena la presencia de empresas militares privadas o representaciones patrocinadas por Estados, como el Africa Corps (antiguo Grupo Wagner), que han desempeñado un papel desestabilizador en la región del Sahel y han apoyado a varios regímenes represivos en un intento por fortalecer la influencia de la Federación de Rusia en África;

Or. en

Enmienda 583
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 decies. Hace hincapié en que la Unión debe revisar con urgencia su estrategia regional para el Sahel, tras los golpes sucedidos en la región y el fracaso general de su presencia y misiones; deplora firmemente, a este respecto, la marcha forzada de las tropas francesas y las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, que han sido reemplazadas por mercenarios del Africa Corps (antiguo Grupo Wagner), Rusia y Turquía, cuyas industrias suministran armas a capitales del Sahel; insta a la representante especial de la Unión Europea para el Sahel y a los Estados miembros a que mantengan el compromiso diplomático y sigan apoyando a la sociedad civil y gastando en ayuda al desarrollo y humanitaria;

Or. en

Enmienda 584
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 undecies. Pide al Consejo que revise sus estrategias para la región de los Grandes Lagos; manifiesta su preocupación por la falta de coherencia en la respuesta de la Unión a las crisis en la región y cuestiona la sinceridad del compromiso de la Unión con la paz en la región tras el Memorando de Entendimiento con Ruanda sobre minerales estratégicos y el acuerdo de Polonia de suministrar armas a Ruanda en caso de ataque exterior; pide a los Estados miembros de la Unión y al Consejo que condicionen la ayuda militar al ejército de Ruanda y designen con urgencia un representante especial de la Unión Europea para la región;

Or. en

Enmienda 585
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 duodecies. Pide la revisión de la estrategia de la Unión en el Cuerno de África; insta a la Comisión y al Consejo a que desempeñen un papel importante como actor geopolítico en el Cuerno de África con vistas a alcanzar sus objetivos de fomento de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico sostenible e integrador en la región; pide al Consejo y al SEAE que consideren el mejor modo de utilizar la EUCAP Somalia, la EUTM Somalia y la EUNAVFOR ATALANTA a

este respecto para promover esos objetivos y mejorar las actividades de la Unión; manifiesta su preocupación por la creciente intervención de otros agentes extranjeros y el reducido papel que desempeña la Unión en la región;

Or. en

Enmienda 586
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 sexies. Reconoce que la región ártica tiene una importancia estratégica y geopolítica significativa debido a sus rutas marítimas emergentes, a sus ricos recursos naturales y a las oportunidades de desarrollo económico posibilitadas por el calentamiento global, al tiempo que se ven cada vez más disputadas; considera alarmante el aumento de las actividades y los intereses de los regímenes autoritarios, como Rusia y China, en el Ártico;

Or. en

Enmienda 587
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Resalta la importancia estratégica del Ártico en el marco de defensa de la Unión, subrayando la necesidad de reforzar la disuasión y las capacidades de defensa en estrecha coordinación con la OTAN; hace hincapié en que esta cooperación es esencial para abordar la

intensificación de la militarización y la competencia por los recursos que generan las actividades rusas y chinas en la región, y contrarrestar la expansión de su influencia y presencia militar;

Or. en

Enmienda 588
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 septies. Subraya la importancia de preservar la seguridad, la estabilidad y la cooperación en el Ártico; subraya que la región no debe sufrir tensiones militares ni explotación de los recursos naturales, y que deben respetarse los derechos de los pueblos indígenas; reitera la necesidad de incluir la política de la Unión para el Ártico en la PCSD y de entablar una cooperación eficaz con la OTAN; pide que, en las reuniones del Comité Político y de Seguridad y del Consejo, se aborde periódicamente la cuestión del Ártico;

Or. en

Enmienda 589
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 20 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 octies. Recuerda que la integración y la aplicación de perspectivas de género en las relaciones exteriores y la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad son prioridades ya arraigadas para la Unión; insiste, por

tanto, en la importancia de cumplir todos los compromisos asumidos, incluidos los del Plan de Acción de la Unión en materia de Género III (2020-2024) y de la Brújula Estratégica, en particular mediante la promoción de la igualdad de género y la integración sistemática de una perspectiva de género, basada en el análisis de género, en todos los planes y acciones civiles y militares de la PCSD; acoge con satisfacción, en este contexto, el nombramiento de asesores en materia de género en todas las misiones y operaciones de la PCSD y la creación de una red de puntos de contacto en materia de género; pide la plena aplicación de los compromisos contraídos en el nuevo Pacto sobre la Vertiente Civil de la PCSD, que incluye un aumento significativo de la participación de las mujeres en la vertiente civil de la PCSD entre el personal internacional, procurando al mismo tiempo la paridad de género; subraya, no obstante, que es necesario hacer más para garantizar la igualdad de género y la participación plena y significativa de las mujeres en la PCSD, especialmente en las misiones militares;

Or. en

Enmienda 590
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Recuerda la importancia de reforzar la participación de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, las negociaciones de paz, la consolidación y el mantenimiento de la paz, la acción humanitaria y la reconstrucción tras el conflicto, en consonancia con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas a las

mujeres, la paz y la seguridad; acoge con satisfacción la inclusión de las perspectivas de género y de derechos humanos en todas las misiones y operaciones de la PCSD para apoyar la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, y resalta que la integración sistemática de una perspectiva de género en todas las actividades exteriores e interiores de la PCSD tiene por objetivo mejorar la eficacia operativa de la PCSD;

Or. en

Enmienda 591
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Ilhan Kyuchyuk

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Hace hincapié en el impacto desproporcionado y único de los conflictos armados en las mujeres y las niñas, en especial en términos de violencia sexual relacionada con el conflicto; destaca la necesidad imperativa de garantizar la prestación y la accesibilidad de asistencia sanitaria adecuada en los conflictos armados, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos; pide a este respecto a los Estados miembros que garanticen el respeto de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los refugiados en su territorio; pide a la Unión y a los Estados miembros que garanticen que los conflictos armados se consideren bajo la perspectiva de género;

Or. en

Enmienda 592
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Recuerda que la integración y la aplicación de perspectivas de género en las relaciones exteriores y la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad son prioridades ya arraigadas para la Unión; insiste en que la actualización de la Brújula Estratégica proponga nuevas medidas para garantizar la igualdad de género y la participación plena y significativa de las mujeres en la PCSD, especialmente en las misiones militares;

Or. en

Enmienda 593
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide que el nuevo Pacto sobre la Vertiente Civil de la PCSD se utilice para procurar la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en la vertiente civil de la PCSD; destaca la importante contribución de las mujeres al éxito de las misiones y operaciones de la PCSD y como factor que impulsa la credibilidad de la Unión como defensora de la igualdad de derechos para hombres y mujeres en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 594
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Misiones y operaciones de la PCSD	***suprimido***

Or. en

Enmienda 595
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide al AR/VP y a los Estados miembros que sigan mejorando las misiones y operaciones de la PCSD, sobre todo con mandatos sólidos, flexibles y modulares, para adaptarse al contexto y las necesidades cambiantes en materia de seguridad de los países anfitriones, y que aprovechen las sinergias y complementariedades de las dimensiones civil y militar de la PCSD;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 596
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide al AR/VP y a los Estados miembros que sigan mejorando las misiones y operaciones de la PCSD, sobre todo con mandatos sólidos, flexibles y modulares, para ***adaptarse*** al contexto y las necesidades cambiantes en materia de seguridad de los países anfitriones, y que	21. Pide al AR/VP y a los Estados miembros que sigan mejorando las misiones y operaciones de la PCSD, sobre todo con mandatos sólidos, flexibles y modulares, ***que estén orientados a los resultados y no incluyan componentes ideológicos, a menudo incompatibles con***

aprovechen las sinergias y complementariedades de las dimensiones civil y militar de la PCSD;	***la cultura y los valores de las comunidades locales,*** para ***alcanzar los objetivos de la misión y propiciar una adaptación suave*** al contexto y las necesidades cambiantes en materia de seguridad de los países anfitriones, y que aprovechen las sinergias y complementariedades de las dimensiones civil y militar de la PCSD;

Or. en

Enmienda 597
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide al AR/VP y a los Estados miembros que sigan ***mejorando*** las misiones y operaciones de la PCSD, sobre todo con mandatos sólidos, flexibles y modulares, para adaptarse al contexto y las necesidades cambiantes en materia de seguridad de los países anfitriones, y que aprovechen las sinergias y complementariedades de las dimensiones civil y militar de la PCSD;	21. Pide al AR/VP y a los Estados miembros que sigan ***diseñando con eficacia*** las misiones y operaciones de la PCSD, sobre todo con mandatos sólidos, flexibles y modulares, para adaptarse al contexto y las necesidades cambiantes en materia de seguridad de los países anfitriones, y que aprovechen las sinergias y complementariedades de las dimensiones civil y militar de la PCSD;

Or. en

Enmienda 598
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide al AR/VP y a los Estados miembros que sigan mejorando las misiones y operaciones de la PCSD, sobre todo con mandatos sólidos, flexibles y modulares, para adaptarse al contexto y las	21. Pide al AR/VP y a los Estados miembros que sigan mejorando las misiones y operaciones de la PCSD, sobre todo con mandatos sólidos, flexibles y modulares, para adaptarse al contexto y las

necesidades cambiantes en materia de seguridad de los países anfitriones, y que aprovechen las sinergias y complementariedades de las dimensiones civil y militar de la PCSD;	necesidades cambiantes en materia de seguridad de los países anfitriones, y que aprovechen las sinergias y complementariedades de las dimensiones civil y militar de la PCSD; ***insiste en la necesidad de realizar revisiones exhaustivas y rigurosas de las misiones y operaciones de la PCSD, en especial sobre el realismo de los mandatos en relación con los recursos asignados, los métodos de reclutamiento de los miembros de las misiones y operaciones y la adecuación de los perfiles a las capacidades requeridas, la racionalización de los recursos y la gestión de las misiones y operaciones, la transparencia en materia de licitaciones, actividades y resultados obtenidos, las enseñanzas aprendidas sobre buenas prácticas y dificultades encontradas y, sobre la base de esas revisiones, pide al AR/VP que tome la decisión de adaptar o abandonar las misiones ineficaces y reforzar las más útiles; cuestiona asimismo la gobernanza de la evaluación y el control de las misiones y operaciones de la PCSD, y considera que debe mejorarse;***
	Or. en

Enmienda 599
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide al AR/VP y a los Estados miembros que sigan mejorando las misiones y operaciones de la PCSD, sobre todo con mandatos sólidos, flexibles y modulares, para adaptarse al contexto y las necesidades cambiantes en materia de seguridad de los países anfitriones, y que aprovechen las sinergias y complementariedades de las dimensiones	21. Pide al AR/VP y a los Estados miembros que sigan mejorando las misiones y operaciones de la PCSD, sobre todo con mandatos sólidos, flexibles y modulares, para adaptarse al contexto y las necesidades cambiantes en materia de seguridad de los países anfitriones, y que aprovechen las sinergias y complementariedades de las dimensiones civil y militar de la PCSD; ***resalta la***

civil y militar de la PCSD;	***importancia de unos objetivos claros y alcanzables y de la dotación de los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios para cada una de esas misiones; recalca que cada misión y operación debe adaptarse de manera eficaz a las necesidades y carencias de cada país anfitrión, garantizando la creación de las condiciones necesarias para que la misión alcance sus objetivos declarados a largo plazo y para mantener una asociación sólida con la población local y las autoridades nacionales;***

Or. en

Enmienda 600
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Reitera su petición de que se realicen evaluaciones de impacto detalladas y periódicas, así como evaluaciones ex post, para todas las misiones y operaciones, que ayuden a comprender los efectos a corto, medio y largo plazo en el país anfitrión; reitera su petición de que esas evaluaciones se compartan con el Parlamento Europeo; recalca la necesidad particular de que todas las misiones y operaciones cuenten con disposiciones de suspensión para permitir una terminación sostenible si es necesario;

Or. en

Enmienda 601
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución
Apartado 21 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 sexies. Considera que el entorno estratégico en que están presentes muchas misiones de la PCSD se está deteriorando radicalmente, con una guerra de agresión de Rusia en Ucrania en curso y su efecto de arrastre en Moldavia y el Cáucaso Meridional, una oleada de golpes de Estado en la región del Sahel y nuevas campañas terroristas en Mozambique y Somalia, todo lo cual demuestra la necesidad de que los mandatos de la PCSD se mantengan flexibles y se esfuercen por construir una posición de disuasión creíble y capaz dentro de los países anfitriones con el fin de garantizar que su personal civil y militar pueda desalentar y responder rápidamente al creciente contexto de amenazas;

Or. en

Enmienda 602
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Destaca la necesidad de ampliar las misiones de la PCSD a lo largo de las fronteras del este de Europa, donde el aumento de las amenazas de seguridad subraya la necesidad de una presencia reforzada de la Unión; señala que ampliar esas misiones mejorará la estabilidad en regiones vulnerables, reforzará la resiliencia de la Unión y contribuirá a los esfuerzos de paz y seguridad en las zonas vecinas, proporcionando en último término apoyo crítico a Estados miembros y socios que se enfrentan a desafíos de seguridad complejos;

Or. en

Enmienda 603
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 21 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 septies. Destaca que, para que las misiones de la PCSD logren sus objetivos, deben comenzar por ofrecer formación y asesoramiento para lidiar con tecnologías emergentes y disruptivas que están surgiendo rápidamente en un entorno de «conflicto latente», y están cada vez más presentes en los distintos entornos de combate adyacentes a las misiones de la PCSD; insta a los Estados miembros a que garanticen que los mandatos y el personal de la PCSD estén dotados del mandato y los recursos necesarios para especializarse en capacidades C-UAV y C-IED;

Or. en

Enmienda 604
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Reitera sus llamamientos a los Estados miembros y al SEAE para que incluyan sistemáticamente recursos financieros y humanos, herramientas y formación destinados a contrarrestar las amenazas relacionadas con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros en todas las misiones y operaciones de la PCSD como parte de su mandato más amplio en

los países de acogida, aumentando su resiliencia frente a las amenazas híbridas y mejorando sus comunicaciones estratégicas;

Or. en

Enmienda 605
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Reitera sus llamamientos al SEAE para que adopte medidas concretas a fin de apoyar las misiones y operaciones de la PCSD dirigidas a combatir la desinformación y la propaganda en los países en que se despliegan las misiones y operaciones de la PCSD, en particular en los Balcanes Occidentales y los países de la Asociación Oriental; pide a la Comisión Europea que tenga en cuenta las misiones y operaciones exteriores de la Unión al diseñar su Escudo Europeo de la Democracia, a fin de prevenir amenazas dirigidas a desacreditar las acciones exteriores de la Unión y proteger al personal desplegado en el extranjero; insiste en la necesidad de basarse en las enseñanzas aprendidas en las distintas misiones y operaciones de la Unión, así como cooperando con misiones y operaciones de los Estados miembros, para comunicar mejor e identificar amenazas, a fin de prevenirlas o responder a ellas de forma oportuna cuando sea necesario; pide una comunicación estratégica mejor y con más alcance en las zonas de despliegue — en la lengua local correspondiente— a fin de informar mejor a la población local de los motivos, los beneficios y la función de las misiones y operaciones de la Unión en su respectiva región, informándolas asimismo de las consecuencias de confiar

en el apoyo de otros actores que pretenden desestabilizarlas, en particular Rusia;

Or. en

Enmienda 606
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 21 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 decies. Anima a que se amplíen los proyectos de ciberseguridad a fin de incluir a terceros países que se han visto afectados por las campañas de desinformación y la guerra cibernética rusas; hace hincapié en el impacto desestabilizador de las campañas rusas de desinformación y propaganda contra los Estados miembros y el cuartel general de la misión PCSD, que tratan de sembrar la discordia y el resentimiento contra las fuerzas armadas de los Estados miembros y las misiones de la PCSD; observa con especial preocupación la guerra cibernética y las campañas de desinformación rusas en Ucrania, Moldavia y en toda la región del Sahel, que han tenido un efecto negativo en los objetivos de las misiones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 607
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Pide que se refuerce la dotación de personal, la capacidad de respuesta, los recursos y la comunicación estratégica de

las misiones de la PCSD en todo el mundo, especialmente en la vecindad inmediata europea y en los países candidatos Bosnia y Herzegovina, Ucrania y Georgia;

Or. en

Enmienda 608
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quater. Pide que se mejore la visibilidad y la comunicación estratégica sobre los beneficios, la presencia y la función de las misiones de la PCSD;

Or. en

Enmienda 609
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 21 terdecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 terdecies. Pide a la Comisión y al SEAE que aumenten la visibilidad de las misiones de la PCSD en la Asociación Oriental incluyéndolas en sus mensajes políticos, documentos de acceso público e interacciones con la prensa internacional;

Or. en

Enmienda 610
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución

Apartado 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quinquies. Insta a que la planificación de misiones de la PCSD tenga en cuenta el papel de la República Popular China en la promoción de narrativas alternativas, el cuestionamiento de los valores democráticos y el socavamiento de los mercados abiertos y del orden internacional basado en normas;

Or. en

Enmienda 611
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Pide al Consejo y al SEAE que incluyan un componente centrado en la protección del patrimonio cultural en las misiones y operaciones de la PCSD con el fin de ofrecer ayuda y formación a los socios locales a la hora de enfrentarse a retos en materia de seguridad relacionados con la conservación y protección del patrimonio cultural; observa que incluir la protección del patrimonio cultural y el diálogo intercultural en los mandatos de las misiones contribuiría al proceso de resolución de conflictos y reconciliación y ayudaría a establecer asentamientos sostenibles en el área de operaciones de la misión;

Or. en

Enmienda 612
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 21 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 octies. Anima a los Estados miembros a que mantengan el principio de nombrar como candidatos para el personal de misiones de la PCSD a especialistas nacionales procedentes de Estados miembros con frontera con países de la Asociación Oriental o que tengan experiencia en la transformación de antiguos servicios comunistas;

Or. en

Enmienda 613
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quater. Reconoce que la PCSD es una oportunidad para que los terceros países que acogen misiones de la PCSD también contribuyan a los objetivos de seguridad euroatlántica y demuestren su capacidad para proporcionar seguridad a otros a través de su participación en misiones y operaciones de la PCSD fuera de la zona; anima a los Estados miembros a que amplíen los mecanismos de apoyo a la participación de los países de la Asociación Oriental en las misiones de la PCSD cuando se considere oportuno;

Or. en

Enmienda 614
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 21 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 nonies. Anima a cada uno de los Estados miembros a desplegar personal para las misiones de la PCSD en los países de la Asociación Oriental, con el fin de garantizar que todos los Estados miembros se encuentren representados en las misiones de toda la región y de promover una mayor participación de terceros países en tales misiones, en especial de terceros países que hayan acogido misiones de la PCSD completadas con éxito en antiguos países comunistas;

Or. en

Enmienda 615
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Respalda la ampliación del mandato de la operación EUFOR Althea por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como misión establecida y probada, con el fin de mantener su presencia en las difíciles circunstancias actuales, así como de reforzar las capacidades en caso de un incremento de la inestabilidad;

Or. en

Enmienda 616
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 21 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

21 sexies. Celebra la renovación por un año del mandato de EUFOR Althea en Bosnia y Herzegovina por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; señala que esta ampliación transmite un mensaje claro y refleja el compromiso incondicional de todo el espectro político de Bosnia y Herzegovina de defender la paz y la seguridad en cooperación con la Unión;

Or. en

Enmienda 617
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quinquies. acoge con satisfacción la presencia continua de la operación ALTHEA de la EUFOR en Bosnia y Herzegovina y la KFOR en Kosovo, así como su papel en la creación y el mantenimiento de un entorno seguro; recuerda que las experiencias y las lecciones aprendidas de ambas misiones aportan un valor importante para todas las misiones y operaciones militares y civiles de la PCSD actuales y futuras;

Or. en

Enmienda 618
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Acoge con satisfacción la presencia sostenida de la operación ALTHEA de la EUFOR en Bosnia y

Herzegovina y la KFOR en Kosovo, reconociendo su papel crucial de apoyo a la seguridad y la estabilidad; pide que se refuercen esas misiones con personal adicional, mayores capacidades de respuesta, mayores recursos y más esfuerzos de comunicación estratégica;

Or. en

Enmienda 619
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Pide al Consejo y al VP/AR que las misiones de mantenimiento de la paz de la Unión, como la operación Althea de la EUFOR en Bosnia y Herzegovina, estén abiertas a todos los Estados miembros interesados;

Or. en

Enmienda 620
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quater. Celebra la decisión del Consejo Europeo de marzo de 2024 de abrir las negociaciones de acceso con Bosnia y Herzegovina, resaltando que representa tanto una oportunidad como una responsabilidad para las autoridades electas del país de mejorar la vida de los ciudadanos; condena firmemente a este respecto cualquier retórica divisionista o secesionista que exacerbe las vulnerabilidades del país; resalta su apoyo

a la EUFOR Althea en Bosnia y Herzegovina, como misión crucial de mantenimiento de la paz que contribuye de forma significativa a la estabilidad tanto del país como de la región; acoge con satisfacción a este respecto la renovación de su mandato más allá de 2025; celebra asimismo la positiva respuesta de la misión a la petición de la Agencia de Protección Civil del Ministerio de Seguridad de ofrecer asistencia a las autoridades nacionales para abordar el impacto de la inundación reciente;

Or. en

Enmienda 621
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Acoge con satisfacción las actividades de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) en el marco de la PCSD, que sigue ayudando a mejorar la seguridad en la región mediante la disminución sustancial del número de incidentes en zonas fronterizas y afectadas por conflictos, lo que reduce el nivel de riesgo para la población que vive en ellas; celebra la asistencia de Armenia a las actividades de la EUMA en su territorio; encomia al Consejo por su decisión de aumentar el número de observadores desplegados, así como la capacidad de la Misión, y de ampliar su marco temporal de despliegue, y pide una mayor expansión y presencia en la región; insta a Azerbaiyán a permitir observadores de la Unión también en su lado de la frontera; condena las amenazas de Azerbaiyán y la narrativa negativa de Rusia contra la EUMA;

Or. en

Enmienda 622
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Acoge con satisfacción y apoya enérgicamente las actividades de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA), en el marco de la política común de seguridad y defensa, que sigue ayudando a aumentar la seguridad en la región mediante la disminución sustancial del número de incidentes en zonas afectadas por conflictos y fronterizas, reduciendo el nivel de riesgo para la población que vive en esas zonas; celebra la asistencia de Armenia a las actividades de la misión en su territorio; encomia al Consejo por su decisión de aumentar el número de observadores desplegados y la capacidad de la Misión, y de ampliar su marco temporal de despliegue, y pide una mayor expansión y presencia en la región;

Or. en

Enmienda 623
Costas Mavrides, Yannis Maniatis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Acoge con satisfacción las actividades de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA), que sigue ayudando a mejorar la seguridad en la región mediante la disminución del número de incidentes en zonas fronterizas y afectadas por conflictos de Armenia, a fin de reducir el nivel de riesgo para la

población que vive en ellas; encomia al Consejo por su decisión de incrementar el número de expertos desplegados como parte de la EUMA, elevar la capacidad de la misión y ampliar su calendario de despliegue; condena las afirmaciones engañosas y las amenazas de Azerbaiyán y Rusia contra la EUMA, y pide una mayor expansión y presencia de la misma en Armenia;

Or. en

Enmienda 624
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 septies. Celebra las acciones de la misión civil de la PCSD en Armenia (EUMA) del lado armenio de la frontera con Azerbaiyán y su contribución a la estabilidad de las zonas fronterizas de Armenia; alienta a los Estados miembros a que sigan apoyando la misión y le proporcionen recursos adecuados, para fomentar la confianza, mejorar la seguridad humana en las zonas afectadas por el conflicto, y crear un entorno propicio para los esfuerzos de normalización apoyados por la Unión entre Armenia y Azerbaiyán;

Or. en

Enmienda 625
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 21 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

21 septies. Reitera su apoyo a las actividades de la misión de la Unión en Armenia (EUMA), que tiene el mandato de observar la evolución en la frontera internacional con Azerbaiyán, y manifiesta su preocupación por los reiterados actos de desinformación y campañas de desprestigio originadas en Azerbaiyán contra la EUMA; pide a la Unión y a sus Estados miembros que refuercen el mandato de la EUMA, aumenten su tamaño y amplíen su duración;

Or. en

Enmienda 626
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Acoge con satisfacción y apoya enérgicamente las actividades de la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA), en el marco de la política común de seguridad y defensa, que sigue ayudando a aumentar la seguridad en la región mediante la disminución sustancial del número de incidentes en zonas afectadas por conflictos y fronterizas, reduciendo el nivel de riesgo para la población que vive en esas zonas; encomia al Consejo por su decisión de aumentar el número de observadores desplegados y la capacidad de la Misión, y de ampliar su marco temporal de despliegue, y pide una mayor expansión y presencia en la región; pide a las autoridades de Azerbaiyán que acepten tener una misión civil de este tipo también en su lado de la frontera;

Or. en

Enmienda 627
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 nonies. Acoge con satisfacción el papel de la EUMM Georgia en el seguimiento de la situación en la frontera entre Abjasia y Osetia del Sur; condena la detención temporal de oficiales de la EUMM por parte de agentes de seguridad cuando llevaban a cabo una patrulla de rutina a lo largo de la línea fronteriza entre Abjasia y Osetia del Sur; manifiesta su honda preocupación por cualesquiera acciones que obstruyan la actividad de la EUMM con el fin de socavar los esfuerzos de fomento de la confianza; pide al AR/VP y al Consejo que sigan la situación atentamente;

Or. en

Enmienda 628
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Manifiesta su preocupación por que Transnistria siga sirviendo de lugar de refugio a traficantes de personas y a la delincuencia organizada, al tiempo que reconoce que la EUBAM desempeña un papel importante a la hora de ayudar a reabrir el transporte ferroviario de mercancías a través de Transnistria, que llevaba suspendido seis años, y que en 2020 contribuyó a que se entablase un diálogo directo entre Tiráspol y Chisináu; reconoce que, a partir de 2020-2021, la EUBAM desbarató múltiples operaciones de contrabando, incautando abundantes

cantidades de munición, tabaco, alcohol, etanol y heroína, y anima a la EUBAM a que amplíe su colaboración con múltiples organizaciones internacionales, como Europol, Frontex y la OSCE, a través de su Grupo de Trabajo sobre Armas, las operaciones conjuntas ORIO II y las iniciativas «EU 4 Border Security»;

Or. en

Enmienda 629
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Destaca el papel esencial que desempeña la Misión de Asociación de la Unión en Moldavia (EUPM Moldavia), y pide a la Unión y a sus Estados miembros que amplíen su mandato más allá de mayo de 2025, al tiempo que incrementan sus recursos para mejorar su eficacia;

Or. en

Enmienda 630
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 sexies. Recuerda la importancia del papel de la Misión de Asociación de la Unión en Moldavia para contribuir al refuerzo de las estructuras de gestión de crisis de la República y mejorar su resiliencia frente a las amenazas híbridas, incluida la ciberseguridad, y combatir la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros en el

contexto de la agresión rusa contra Ucrania; pide, a tal fin, al SEAE que evalúe la adecuación de sus medios, métodos y recursos en relación con los objetivos de la misión, en especial por lo que respecta a los conocimientos y experiencia del personal para las necesidades de la misión, y que los adapte a la luz de las conclusiones de la evaluación de la EUAM Armenia;

Or. en

Enmienda 631
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 21 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 sexies. Apoya la reciente decisión del Consejo de prorrogar hasta el 30 de junio de 2025 los mandatos de la Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah) y de la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS); recuerda el papel esencial que desempeña la EU BAM Rafah de aportación a la Autoridad Palestina de asistencia técnica en materia de gestión integrada de fronteras, así como de facilitación del comercio; considera que la EUPOL COPPS y la EU BAM Rafah pueden desempeñar un papel fundamental de apoyo a los esfuerzos palestinos de construcción del Estado;

Or. en

Enmienda 632
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución

Apartado 21 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 octies. Apoya que se incrementen las funciones de las dos misiones civiles de la PCSD, EUPOL COPPS y EU BAM Rafah, en consonancia con las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 21 y 22 de marzo de 2024 en las que se recuerda que pueden desempeñar un papel importante basado en el principio de la solución de dos Estados y la viabilidad de un futuro Estado palestino, para participar en la facilitación de la entrega de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, mejorar la eficiencia de la Autoridad Palestina en Cisjordania y prepararla para su regreso a la Franja de Gaza; destaca, en particular, la necesidad de crear las condiciones necesarias para la plena reactivación de la EU BAM Rafah a fin de que pueda actuar como una tercera parte neutral en el paso fronterizo de Rafah, en coordinación con la Autoridad Palestina, así como con las autoridades israelíes y egipcias; espera que el refuerzo del alcance y los mandatos de la EUPOL COPPS y la EU BAM Rafah sobre el terreno se incluya como prioridad clave de la próxima estrategia de la Unión para Oriente Próximo;

Or. en

Enmienda 633
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 21 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 octies. Pide al SEAE y a los Estados miembros que examinen cuidadosamente el mandato de todas las misiones de la PCSD en África, incluida su posible terminación si es necesario,

con el fin de proporcionar objetivos y objetivos intermedios alcanzables para cada misión dado el contexto político actual, así como de explorar si estas misiones podrían modificarse con objeto de servir de manera más eficaz a una nueva estrategia multidimensional y adaptada de la Unión para el Sahel y África, como parte de su enfoque integrado; toma nota de la finalización de facto de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Níger (EUCAP Sahel Níger) y de la no renovación de la Misión de Formación de la Unión Europea en Mali (EUTM);

Or. en

Enmienda 634
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Reitera que la guerra en Ucrania no debe apartar la atención de la Unión del deterioro de la situación de seguridad en el Sahel y en los países costeros de África Occidental; pide la apertura de nuevas misiones de la PCSD en esta zona, dotadas con importantes capacidades y que respondan a las necesidades reales de los países anfitriones;

Or. en

Enmienda 635
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

21 bis. Muestra su preocupación por la difícil y grave situación que atraviesa el Sahel, en particular tras los golpes de estado que han sufrido varios países de la región en los últimos años y que han dado lugar a un retroceso de la presencia europea en la región con la finalización de facto de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Níger (EUCAP Sahel Níger) y la no renovación de la Misión de Formación de la Unión Europea en Mali (EUTM); recuerda que la estabilidad del Sahel tiene repercusiones directas para la seguridad y la prosperidad de Europa y también para la ordenación de los flujos migratorios procedentes del continente africano;

Or. es

Enmienda 636
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Lamenta la falta de coordinación en el enfoque de los Estados miembros para África, que ha contribuido a la terminación de algunas misiones y operaciones de la PCSD en el continente; lamenta que algunos Estados miembros que aportaron una contribución marginal a las misiones y operaciones de la PCSD en África Central y Occidental estén ahora prometiendo tropas y fondos de forma unilateral; manifiesta su alarma por la creciente presencia y asertividad de tropas militares y paramilitares de terceras partes en países en los que Estados miembros de la Unión están lanzando misiones militares unilaterales;

Or. en

Enmienda 637
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quater. Celebra la creación, en agosto de 2023, de un tipo nuevo e híbrido, civil y militar, de iniciativa de defensa y seguridad de la Unión en el Golfo de Guinea (EUSDI Golfo de Guinea) con el fin de capacitar a las fuerzas de seguridad y defensa de Costa de Marfil, Ghana, Togo y Benín para mejorar la estabilidad y la resiliencia en sus zonas fronterizas septentrionales;

Or. en

Enmienda 638
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Toma nota de la terminación de las operaciones militares EUTM Mali y EUMPM Níger y de la misión EUCAP Sahel Níger, y reconoce que las distintas misiones internacionales no han sido capaces de lograr su objetivo primordial de una paz duradera en la región; manifiesta su preocupación por el fracaso de la estrategia de la Unión en el Sahel en términos de seguridad y defensa; manifiesta su honda preocupación por el empeoramiento de la situación de seguridad, el continuo fracaso de los Estados y la resurgencia del terrorismo en la región del Sahel; pide una detenida evaluación de los mandatos y funciones de las misiones y operaciones y de las

políticas de la Unión en África y una estrategia profundamente revisada para la PCSD en la región del Sahel, que debe articularse bien con la política de desarrollo de la Unión en África;

Or. en

Enmienda 639
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Toma nota de la terminación en 2024 de los mandatos de la EUTM Mali y la EUMPM Níger y de la misión sobre el terreno de personal de la EUCAP Sahel Níger, mientras todavía están en curso la Misión de la UE de Desarrollo de las Capacidades en Mali (EUCAP Sahel Mali) y la Célula de Asesoramiento y Coordinación Regional (CACR) para el Sahel; insta a la Comisión y al VP/AR que revisen de forma prioritaria el mandato y los recursos de la EUCAP Sahel Mali y de la CACR para el Sahel y propongan cambios a la luz de la estrategia de la Unión revisada para el Sahel;

Or. en

Enmienda 640
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quinquies. Celebra el lanzamiento de la EUNAVFOR ASPIDES como una operación militar de la Unión destinada a

contribuir a la protección de la libertad de navegación y la seguridad marítima, en especial para los buques mercantes y comerciales, en el mar Rojo, el océano Índico y el Golfo;

Or. en

Enmienda 641
Nathalie Loiseau, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quinquies. Celebra la creación, en febrero de 2024, de la misión militar EUNAVFOR ASPIDES en respuesta a los ataques huzíes al transporte marítimo internacional en el mar Rojo, para ayudar a proteger a los buques mercantes de ataques, acompañarlos y mejorar la seguridad de la situación marítima en la región; pide al VP/AR y a los Estados miembros que consideren su fusión con la operación militar de la UE ATALANTA, tal como se había previsto originalmente, para una mayor eficiencia de ambas operaciones;

Or. en

Enmienda 642
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Subtítulo 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Reforzar la vertiente civil de la PCSD

Or. en

Enmienda 643
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 21 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 undecies. Pide a la capacidad civil de planificación y ejecución (CPCC) y al Comité Militar de la Unión Europea (CMUE) que garanticen que los esfuerzos de reforma del sector de la seguridad de la PCSD apoyan los cursos de formación establecidos para funcionarios ministeriales, como el programa de desarrollo profesional;

Or. en

Enmienda 644
Reinis Pozņaks, Alexandr Vondra

Propuesta de Resolución
Apartado 21 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 duodecies. Pide a la capacidad civil de planificación y ejecución (CPCC) y a la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución de la Unión que hagan hincapié en la formación profesional civil-militar de todo el personal de las misiones de la PCSD a través de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa para ayudar a conformar la experiencia de los profesionales civiles y de la defensa a fin de garantizar que el personal de la PCSD pueda reconocer y responder mejor a la complejidad de los retos de seguridad evidentes en la Asociación Oriental y otros países;

Or. en

Enmienda 645
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Pide a los Estados miembros que utilicen el nuevo Pacto sobre la Vertiente Civil de la PCSD para reforzar su visión estratégica de la gestión civil de crisis mediante la aclaración del papel, de la eficacia y del valor añadido de la vertiente civil de la PCSD y la definición de un nivel compartido de ambición respecto a la gestión civil de crisis;

Or. en

Enmienda 646
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Destaca que el éxito de las misiones civiles de la PCSD depende en gran medida de la apertura a las perspectivas y la responsabilización del país anfitrión; fomenta el uso de enfoques personalizados, la participación activa del gobierno anfitrión, la sociedad civil y la población local y la cooperación con todos ellos;

Or. en

Enmienda 647
Mārtiņš Staķis

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quater. Lamenta que el presupuesto de la PESC para las misiones de la vertiente civil de la PCSD solo haya aumentado ligeramente desde el marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 hasta el MFP 2021-2027 (desde un punto de partida de unos 350 millones EUR anuales), mientras que, al mismo tiempo, el número y las tareas de las misiones se ha elevado, el entorno de seguridad se ha complicado, el coste de las operaciones ha subido, la inflación ha crecido y el número de personal contratado ha aumentado;

Or. en

Enmienda 648
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 quinquies. Pide un aumento sustantivo de la financiación para el presupuesto de la PESC, al tiempo que se garantiza por el uso eficiente de los fondos asignados a las misiones civiles de la PCSD, con el fin de garantizar que responden de modo eficaz a las situaciones de crisis y los acontecimientos imprevistos;

Or. en

Enmienda 649
Mariusz Kamiński, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Subtítulo 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Refuerzo de las medidas anticorrupción en las misiones y operaciones de la PCSD

Or. en

Enmienda 650
Mariusz Kamiński, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Reconoce que la corrupción puede perjudicar y afectar a las misiones y operaciones de la PCSD, y pide estrategias para abordar los riesgos asociados; considera que la corrupción puede socavar la legitimidad de los gobiernos anfitriones y socios, erosionar los esfuerzos de consolidación de la paz y perjudicar la confianza en la reconstrucción internacional y los programas de desarrollo; observa que la corrupción puede exponer a las misiones de la PCSD a daños para su reputación, a un desperdicio de recursos y al fomento de la mala gobernanza y la mala administración al incrementar los niveles locales de soborno, fraude, extorsión y nepotismo; destaca el potencial de la corrupción para empoderar a señores de la guerra y milicias abusivas, reforzar el apoyo popular a movimientos insurgentes y desviar recursos materiales a grupos insurgentes y terroristas; hace hincapié, por tanto, en la necesidad de medidas integrales para prevenir y combatir la corrupción, y pide que se ponga más atención en los esfuerzos de lucha contra la corrupción en proyectos actuales y futuros de la PCSD;

Or. en

Enmienda 651
Mariusz Kamiński, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 ter. Pide al VP/AR y a otros actores de la PCSD que reconozcan y mitiguen la magnitud, severidad e impacto de las prácticas corruptas en los teatros de operaciones, a fin de reducir el riesgo de corrupción en las actividades de la PCSD, y que trabajen en el marco de medidas de lucha contra la corrupción más amplias para impedir que esta socave la integridad de las iniciativas de la PCSD y amenace objetivos estratégicos de la misión principal; pide que:
	– se incrementen los conocimientos y la experiencia en materia de lucha contra la corrupción y se haga de los esfuerzos anticorrupción una prioridad clave en las misiones y operaciones de la PCSD, así como que se incorporen objetivos en este sentido en las estrategias y planes de la PCSD en el ámbito de la seguridad y la estabilidad;
	– se refuerce la supervisión de los proyectos que acompañan las misiones y operaciones de la PCSD;
	– se mejore la transparencia sobre los contratistas y sus interacciones para impedir conflictos de intereses y eliminar la corrupción, el despilfarro y el fraude;
	– se dote a los organismos de la PCSD de herramientas adecuadas para reconocer y abordar los riesgos de corrupción en entornos operativos, velando por que la planificación operativa incluya la mitigación de la corrupción;
	– se desarrollen conocimientos especializados contra la corrupción en el

seno de la PCSD tomando como base las experiencias de misiones y operaciones anteriores y presentes, así como las prácticas nacionales y de la Alianza en materia de esfuerzos contra la corrupción;

– se elabore una comprensión compartida de la naturaleza y el alcance de la corrupción en un país anfitrión mediante un análisis político, económico y de redes;

– se establezca un conjunto sólido de herramientas anticorrupción basado en análisis de alto nivel realizados conjuntamente sobre las redes clientelistas delictivas y los flujos de dinero asociados;

– se analicen, en la planificación de las misiones, los vínculos entre funcionarios del gobierno anfitrión, corrupción, delincuencia, tráfico y terrorismo;

– se incluya un alto funcionario en materia de lucha contra la corrupción para asistir con planificación estratégica, operativa y táctica en el cuartel general desde el comienzo de las misiones y operaciones de la PCSD, y durante su desarrollo;

– se preste apoyo, incluido asesoramiento sobre métodos anticorrupción, programación y mejores prácticas, al personal de las misiones y operaciones de la PCSD;

– se dé prioridad, desde un comienzo, a los esfuerzos anticorrupción con los gobiernos anfitriones y los socios internacionales y regionales;

Or. en

Enmienda 652
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Mejorar la capacidad de la Unión para enfrentarse a los retos en materia de seguridad	***suprimido***

Or. en

Enmienda 653
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Capacidad de inteligencia	***suprimido***

Or. en

Enmienda 654
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y ***poder*** anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis;	22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, ***cuando sea necesario,*** para mejorar el conocimiento de la situación y anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis;

Or. en

Enmienda 655
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, ***incluido el Parlamento,*** para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis;	22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis;

Or. en

Enmienda 656
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis;	22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para ***combatir la injerencia extranjera,*** mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis; ***pide, por tanto, la creación de un equivalente europeo de la cooperación en materia de inteligencia «Cinco Ojos» (Five Eyes) para la recopilación de información extranjera, la atribución de operaciones digitales y la sanción de la evasión;***

Or. en

Enmienda 657
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis;	22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis; ***pide que se realicen evaluaciones periódicas y conjuntas de las amenazas, con aportaciones de los servicios de inteligencia de los Estados miembros, a fin de fundamentar la toma de decisiones de la PCSD y construir una cultura estratégica común; pide al VP/AR y a los Estados miembros que refuercen la Capacidad Única de Análisis de Inteligencia y el Centro de Satélites de la Unión Europea (SatCen); reitera su llamamiento en favor del despliegue de capacidades de inteligencia en todas las misiones y operaciones de la PCSD, que proporcionarían la información al Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea (INTCEN), al EMUE y a la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución (CPCC); subraya la importancia de unas comunicaciones seguras para que la información sea fiable y acoge con satisfacción los esfuerzos por racionalizar las normas y reglamentaciones en materia de seguridad a este respecto, a fin de proteger mejor la información, las infraestructuras y los sistemas de comunicación frente a injerencias y ataques extranjeros; pide a los Estados miembros que refuercen el INTCEN como organismo eficaz de***

intercambio de información, al objeto de compartir datos de forma segura, formular una cultura estratégica común y proporcionar información estratégica para anticipar y responder mejor a las crisis dentro y fuera de la Unión;

Or. en

Enmienda 658
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis;	22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis; ***pide a los Estados miembros que utilicen el Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea (INTCEN) como un organismo eficaz de intercambio de información, al objeto de compartir datos de forma segura, formular una cultura estratégica común y proporcionar información estratégica para anticipar y responder mejor a las crisis dentro y fuera de la Unión; reitera su llamamiento en favor del despliegue de capacidades de inteligencia en todas las misiones y operaciones de la PCSD que proporcionen información al INTCEN, al Estado Mayor de la Unión, a la Capacidad Militar de Planificación y Ejecución y a la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución;***

Or. en

Enmienda 659
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Pekka Toveri, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis;	22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis; ***recomienda la inclusión de actualizaciones periódicas de inteligencia para las comisiones parlamentarias pertinentes, lo que facilitaría una supervisión parlamentaria proactiva, clara e informada en materia de defensa de los intereses de seguridad de los ciudadanos europeos, en respuesta al cambiante panorama geopolítico;***

Or. en

Enmienda 660
Christophe Gomart, Hélder Sousa Silva

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas	22. Destaca la importancia de fomentar el intercambio de información entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, incluido el Parlamento, para mejorar el conocimiento de la situación y poder anticipar y contrarrestar de forma más eficaz las amenazas a la seguridad colectiva, así como para definir unas líneas

comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis;	comunes de actuación en el marco de la PCSD, en particular en el ámbito de la gestión de crisis; ***sobre la base de la información recopilada, el organismo europeo INTCEN deberá intervenir más en la adjudicación de la financiación y las subvenciones concedidos por la Unión, así como en la evaluación de las amenazas llevada a cabo por las instituciones de la Unión;***

Or. en

Enmienda 661
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Encomia los esfuerzos del Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea (INTCEN) y de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la UE, cooperando en el marco de la Capacidad Única de Análisis de Inteligencia y del Centro de Satélites de la Unión Europea, para elaborar evaluaciones de inteligencia de todas las fuentes; pide a los Estados miembros de la Unión que refuercen el INTCEN y le proporcionen más información estratégica de las fuentes nacionales de inteligencia a fin de anticipar y responder mejor a crisis dentro y fuera de la Unión;

Or. en

Enmienda 662
Nacho Sánchez Amor, Tobias Cremer

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Reitera su llamamiento a que se promueva la creación de un sistema de flujo automático y continuo de inteligencia de los Estados miembros a la Unión sobre asuntos exteriores y problemas de seguridad registrados fuera de la Unión; insta a que se mejoren los protocolos de seguridad de los servicios que trabajan con inteligencia o con información sensible;

Or. en

Enmienda 663
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Defensa contra los ataques híbridos y la desinformación	***suprimido***

Or. en

Enmienda 664
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide	***suprimido***

a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;

Or. en

Enmienda 665
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros***, *que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones***; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;

Or. de

Enmienda 666
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos ***y*** la manipulación de la información y la injerencia por parte	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos***, *que tienen por objeto infraestructuras o cadenas de***

de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	***suministro críticas, así como*** la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, ***potenciar la polarización y*** socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;

Or. en

Enmienda 667
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, ***en especial Rusia y China,*** que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación; ***reitera la necesidad de regular los servicios de redes sociales y pide más medidas dirigidas a prevenir que dichos servicios sean utilizados por agentes malintencionados, estatales y no estatales, para la injerencia política;***

Or. en

Enmienda 668

Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en ***territorios o posesiones lejos del continente, a través de grupos independentistas o en*** el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;

Or. en

Enmienda 669
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, ***así como nuestras alianzas,*** especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;

Or. en

Enmienda 670
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos ***y*** la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al ***Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen*** sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la ***desinformación***;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos***, así como*** la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al ***SEAE que desarrollen*** sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la ***manipulación de la información***; ***hace hincapié en la necesidad de una comunicación más estratégica y preventiva, tanto dentro del SEAE como con las misiones y operaciones desplegadas sobre el terreno; pide una comunicación estratégica mejor y con más alcance en las zonas de despliegue — en la lengua local correspondiente— a fin de informar mejor a la población local de los motivos, los beneficios y la función de las misiones y operaciones de la Unión en su respectiva región, informándolas asimismo de las consecuencias de confiar en el apoyo de otros actores que pretenden desestabilizarlas, en particular Rusia;***

Or. en

Enmienda 671
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión ***y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus*** capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; ***celebra, en especial, el trabajo llevado a cabo por el SEAE durante la pasada campaña para las elecciones europeas a fin de prevenir el uso masivo de la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes malintencionados de terceros estados y no estatales;*** pide a la Comisión ***que refuerce las*** capacidades ***del SEAE*** para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación***, a fin de mantener una esfera pública libre y dinámica***; ***destaca que la coordinación con las autoridades pertinentes de los Estados miembros debe incrementarse de forma significativa a fin de desarrollar estrategias coherentes y eficientes contra la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros; apoya al SEAE en sus acciones de diplomacia pública y pide a todas las instituciones de la Unión que trabajen codo con codo con el SEAE para mejorar la visibilidad de Europa y la percepción positiva de la misma en terceros países;***

Or. en

Enmienda 672
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; ***resalta que los Estados miembros, en especial los que se encuentran en la frontera exterior oriental de la Unión, son vulnerables a esa influencia hostil rusa y bielorrusa;*** pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a ***los ataques híbridos y*** la desinformación;

Or. fi

Enmienda 673
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación; ***manifiesta su preocupación por la demora de muchos***

Estados miembros en la aplicación de la Directiva relativa a las medidas para un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión (Directiva SRI2), y pide una rápida aplicación de la misma para garantizar la seguridad de las infraestructuras críticas europeas; pide al VP/AR que sincronice mejor y utilice de forma más activa el conjunto de sanciones en materia cibernética, híbrida y de manipulación de la información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y estudie cómo podrían imponerse sanciones sectoriales;

Or. en

Enmienda 674
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación; ***destaca el éxito y la importancia del proyecto de cooperación estructurada permanente Centro de Coordinación del Ámbito del Ciberespacio y de la Información (CIDCC) con respecto al conocimiento de la situación para las misiones y operaciones de la PCSD, así como para reforzar la resiliencia general de la Unión en este ámbito, y pide, por tanto, su integración***

permanente en las estructuras de la PCSD;

Or. en

Enmienda 675
Ioan-Rareş Bogdan

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	23. Expresa su profunda preocupación por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación; ***destaca la importancia de educar a los ciudadanos, en especial a los jóvenes, en el reconocimiento de la desinformación y la lucha contra la misma, utilizando programas de alfabetización mediática integrados en los programas de estudios, los foros públicos y las plataformas digitales;***

Or. en

Enmienda 676
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Expresa su profunda preocupación	23. Expresa su profunda preocupación

por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación;	por los crecientes retos en materia de seguridad que plantean los ataques cibernéticos e híbridos y la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, que tienen por objeto, por ejemplo, socavar la estabilidad de las sociedades democráticas, especialmente en el período previo a las elecciones; pide a la Comisión y al Servicio Europeo de Acción Exterior que refuercen sus capacidades para abordar estos retos e impulsar la resiliencia frente a la desinformación***, al tiempo que se garantiza que ninguna acción socave o limite la libertad de expresión***;

Or. en

Enmienda 677
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Considera que las amenazas híbridas en los próximos años consistirán en una combinación sistemática de guerra de información, maniobra de fuerza ágil, guerra cibernética masiva y tecnologías emergentes y disruptivas, desde el fondo del mar hasta el espacio, con el despliegue de sistemas avanzados de vigilancia y ataque aeroespaciales, posibilitados por la inteligencia artificial avanzada, la computación cuántica, las tecnologías de enjambres de drones cada vez más «inteligentes», las cibercapacidades ofensivas, los sistemas de misiles hipersónicos y la guerra nanotecnológica y biológica;

Or. en

Enmienda 678

Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Pekka Toveri, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Resalta la importancia de intensificar los esfuerzos por combatir la desinformación promovidos por agentes extranjeros con el fin de socavar la credibilidad de la Unión, en especial en regiones en las que están en curso misiones civiles y militares en virtud de la política común de seguridad y defensa; recomienda que la Agencia Europea de Defensa y el Servicio Europeo de Acción Exterior elaboren estrategias coordinadas para identificar, combatir y neutralizar las campañas de desinformación, reforzando así la percepción positiva y la legitimidad de las operaciones de la Unión entre las poblaciones locales y los socios internacionales;

Or. en

Enmienda 679
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Insta a la Comisión y al SEAE a que intensifiquen sus esfuerzos por combatir la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros; apoya la creación prometida de un Escudo Europeo de la Democracia para detectar, rastrear y eliminar contenido en línea engañoso, reforzando así la capacidad de la Unión para combatir la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, y mejorando su apoyo a la protección de las democracias

en terceros países, en especial en la vecindad de la Unión; pide al SEAE y a las delegaciones de la Unión en terceros países que refuercen aún más sus respectivas capacidades de lucha y combate contra la desinformación y la propaganda asociadas a la PESC;

Or. en

Enmienda 680
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Reitera su llamamiento a los Estados miembros, al SEAE y a la Comisión Europea para que consideren la posibilidad de crear una estructura independiente y dotada de recursos adecuados encargada de detectar, analizar y documentar las amenazas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros contra la Unión en su conjunto, a fin de aumentar el conocimiento de la situación y el intercambio de información sobre amenazas, y desarrollar capacidades de atribución y contramedidas en relación con la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros; estima que esta estructura serviría como punto de referencia y centro de conocimientos especializados de cara a facilitar y fomentar el intercambio operativo entre las autoridades de los Estados miembros, las instituciones y agencias de la Unión, así como para permitir el intercambio de mejores prácticas con socios afines en todo el mundo; destaca que la estructura debe aclarar y reforzar el papel de la División de comunicaciones estratégicas del SEAE y sus grupos de trabajo, como el órgano estratégico del servicio diplomático de la

Unión, y evitar el solapamiento de actividades;

Or. en

Enmienda 681
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide que se adopten medidas estratégicas y proactivas para combatir las amenazas híbridas y evitar la injerencia de terceros en los procesos políticos, electorales y otros procesos democráticos de los países en vías de adhesión, en particular los actos malintencionados destinados a manipular la opinión pública y obstaculizar la integración europea;

Or. en

Enmienda 682
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Reconoce el creciente papel de la inteligencia artificial (IA) en la guerra híbrida y su uso potencial para socavar las instituciones democráticas, difundiendo desinformación, perturbando infraestructuras públicas e influyendo en la opinión pública a través de operaciones automatizadas y basadas en datos, en especial usadas por Rusia para desestabilizar las democracias de la Unión y sus aliados; destaca la urgente necesidad de medidas coordinadas a escala de la Unión para abordar y mitigar

las amenazas planteadas por la IA en la guerra híbrida, incluido el uso de tecnologías basadas en la IA en ciberataques, operaciones de influencia y herramientas automatizadas de vigilancia;

Or. en

Enmienda 683
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 23 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 quater. Destaca la necesidad de que la Unión refuerce la seguridad y la integridad de sus infraestructuras críticas, a través de la supresión de riesgos y el impulso de la ventaja tecnológica de la Unión en sectores críticos, también mediante medidas para restringir o excluir a proveedores de alto riesgo; expresa su profunda preocupación por el peligro que suponen para los procesos democráticos las campañas de desinformación y manipulación de la información impulsadas por la inteligencia artificial (IA), en particular mediante la creación de sitios web falsos y la generación de imágenes falsas; pide a la Comisión y al SEAE que cooperen estrechamente con el sector privado, la sociedad civil y la comunidad académica y técnica para contrarrestar estas campañas de injerencia malintencionadas y abordar la utilización de las nuevas tecnologías como arma;

Or. en

Enmienda 684
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Reafirma el carácter central de unos esfuerzos de comunicación estratégica adecuados para mejorar la visibilidad de las acciones de la Unión más allá de sus fronteras; manifiesta su convencimiento de que se debe prestar especial atención a los Balcanes Occidentales a fin de combatir la influencia extranjera canalizada a través de las campañas de información errónea y desinformación dirigidas a presentar a la Unión como un socio no fiable, al tiempo que muestran y glorifican las acciones y el compromiso de regímenes autoritarios;

Or. en

Enmienda 685
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 23 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 quater. Resalta la necesidad de contrarrestar de forma proactiva la propaganda de agentes malintencionados en los países vecinos, cuyo objetivo es socavar los intereses y valores de la Unión;

Or. en

Enmienda 686
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Destaca en este contexto la importancia del proyecto de cooperación estructurada permanente dirigido a establecer un Centro de Coordinación del Ámbito del Ciberespacio y de la Información con el objetivo de apoyar la planificación y ejecución de las misiones y operaciones de la Unión con capacidades del ámbito del ciberespacio y de la información, y mejorar la resiliencia general de la PCSD;

Or. en

Enmienda 687
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 23 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 quinquies. Pide que la Unión adopte medidas eficaces para proteger las infraestructuras críticas europeas, las cadenas de suministro valiosas y las instituciones democráticas frente a las amenazas híbridas; pide a la Unión que establezca sistemas eficaces de control y vigilancia de las infraestructuras críticas, como los gasoductos y los cables de fibra óptica, a fin de garantizar la prevención y la detección rápida de ataques; resalta la importancia de intensificar las actividades de la Unión en el mar, cooperando con sus socios, ejerciendo el liderazgo en conocimiento del ámbito marítimo y protegiendo infraestructuras críticas; pone de relieve la importancia del concepto de presencia marítima coordinada, que refuerza el papel de la Unión como proveedor de seguridad marítima mundial y su visibilidad en regiones marítimas clave, y espera con interés su ampliación a otras zonas clave de todo el mundo;

Or. en

Enmienda 688
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Pide aumentar la resiliencia frente a la desinformación y las campañas disruptivas diseñadas para socavar los procesos democráticos y crear divisiones, y animar a los países candidatos a adoptar medidas decisivas para hacer frente a la desinformación manipuladora, la propaganda malintencionada y otras amenazas híbridas;

Or. en

Enmienda 689
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Anima a los Estados miembros a que pidan a la Comisión y al SEAE que adapten los mandatos consultivos para incluir formación especializada en la lucha contra las actividades de guerra híbrida y la guerra cibernética y en el análisis la inteligencia de fuentes abiertas;

Or. en

Enmienda 690
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 23 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 quater. Acoge con satisfacción la Ley de Cibersolidaridad y su importancia para las capacidades de ciberdefensa de los Estados miembros; apoya la promoción de plataformas para el intercambio y el análisis de información y pide que se amplíen para incluir el suministro de inteligencia sobre amenazas o vulnerabilidades con los centros de operaciones de seguridad transfronterizos; pide un plan de financiación más claro que especifique el importe de los fondos que se utilizarán para la aplicación de la Ley;

Or. en

Enmienda 691
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Pide al SEAE y a la Comisión que aumenten su cooperación y coordinación con otras misiones y operaciones de socios y organizaciones afines, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en el marco de la lucha contra las operaciones de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros sobre el terreno;

Or. en

Enmienda 692
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Recuerda que Rusia y Bielorrusia han llevado a cabo operaciones híbridas mediante la instrumentalización de flujos de migrantes hacia las fronteras de varios Estados miembros; hace hincapié en la necesidad de mejorar los controles y la seguridad en las fronteras; opina que el refuerzo de las fronteras exteriores de la Unión potenciaría la seguridad de toda la Unión; pide, por tanto, una financiación adecuada a cargo del presupuesto de la Unión para la construcción de barreras físicas en las fronteras exteriores de la Unión;

Or. fi

Enmienda 693
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Considera que la presión migratoria constituye una amenaza geopolítica de pleno derecho, utilizada por los Estados para desestabilizar las sociedades europeas; resalta la importancia de la solidaridad europea a la hora de proteger y reforzar las fronteras exteriores, así como para financiar infraestructuras sólidas;

Or. en

Enmienda 694
Mariusz Kamiński, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución

Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Expresa su profunda preocupación por la continua instrumentalización de los migrantes por parte de la Federación de Rusia y sus agentes subsidiarios; pide a la Unión que revise y actualice sus políticas en materia de seguridad de fronteras con el fin de proteger las fronteras exteriores de la Unión con la máxima seguridad, lo que requiere financiación para las barreras físicas, amén de un despliegue de tecnologías inteligentes que refuercen los sistemas para detectar las violaciones de las fronteras;

Or. en

Enmienda 695
Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Destaca la necesidad de una respuesta categórica a las crecientes presiones migratorias en las fronteras exteriores de la Unión en conexión con los conflictos militares en Ucrania, Oriente Próximo y África; condena el uso de los migrantes ilegales como instrumento para desestabilizar la Unión por parte de terceros países;

Or. bg

Enmienda 696
Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 ter. Pide la creación urgente de un mecanismo financiero para ayudar a los Estados miembros ubicados en las fronteras exteriores de la Unión a hacer frente a la migración ilegal;

Or. bg

Enmienda 697
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Ilhan Kyuchyuk, Lucia Yar, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	23 bis. Pide solidaridad y apoyo europeos para construir un sistema de infraestructuras defensa a lo largo de la frontera exterior de la Unión con Rusia y Bielorrusia, a fin de proteger a la Unión de amenazas militares e híbridas, en particular oleadas de migrantes ilegales facilitadas de forma artificial;

Or. en

Enmienda 698
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Espacio	***suprimido***

Or. en

Enmienda 699

Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Subtítulo 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Espacio	Espacio ***y tecnologías críticas***

Or. en

Enmienda 700
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones propuestas por Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad europea, las cuales animan a los Estados miembros a actualizar las normas de gobernanza e inversión en el ámbito espacial, en particular las relacionadas con la defensa;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 701
Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. ***Acoge con satisfacción*** las conclusiones y recomendaciones propuestas por Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad europea, las cuales animan a los Estados miembros a actualizar las normas de	24. ***Rechaza*** las conclusiones y recomendaciones propuestas por Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad europea, las cuales animan a los Estados miembros a actualizar las normas de gobernanza e inversión en el

gobernanza e inversión en el ámbito espacial, en particular las relacionadas con la defensa;	ámbito espacial, en particular las relacionadas con la defensa; ***pide que la Unión inicie y apoye la desmilitarización del espacio ultraterrestre, por ejemplo mediante el ulterior desarrollo y aplicación del denominado Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre y la resolución de las Naciones Unidas sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; pide un uso y exploración puramente civiles del espacio ultraterrestre;***

Or. en

Enmienda 702
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones propuestas por Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad europea, las cuales animan a los Estados miembros a actualizar las normas de gobernanza e inversión en el ámbito espacial, en particular las relacionadas con la defensa;	24. Acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones propuestas por Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad europea, las cuales animan a los Estados miembros a actualizar las normas de gobernanza e inversión en el ámbito espacial, en particular las relacionadas con la defensa; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que inviertan de forma adecuada en este ámbito en el contexto del próximo marco financiero plurianual, pero que consideren también cualquier otra herramienta innovadora que pueda proporcionar financiación;***

Or. en

Enmienda 703
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones propuestas por Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad europea, las cuales animan a los Estados miembros a actualizar las normas de gobernanza e inversión en el ámbito espacial, en particular las relacionadas con la defensa;	24. Acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones propuestas por Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad europea, las cuales animan a los Estados miembros a actualizar las normas de gobernanza e inversión en el ámbito espacial, en particular las relacionadas con la defensa; ***pide a la Comisión y al Consejo que priorice la plena operatividad de las capacidades de comunicación espacial europeas IRIS2 y que conceda acceso a Taiwán y Ucrania lo antes posible;***

Or. en

Enmienda 704
Massimiliano Salini

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones propuestas por Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad europea, las cuales animan a los Estados miembros a actualizar las normas de gobernanza e inversión en el ámbito espacial, en particular las relacionadas con la defensa;	24. Acoge con satisfacción las conclusiones y recomendaciones propuestas por Mario Draghi en su informe sobre el futuro de la competitividad europea, las cuales animan a los Estados miembros a actualizar las normas de gobernanza e inversión en el ámbito espacial, en particular las relacionadas con la defensa; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que inviertan de forma adecuada en este ámbito en el contexto del próximo marco financiero plurianual;***

Or. en

Enmienda 705
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Pekka Toveri, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Recuerda la importancia de la naturaleza de doble uso del espacio y su apoyo a las misiones y operaciones de la PCSD; destaca que, más allá de las comunicaciones por satélite (SATCOM), sectores como el posicionamiento, la navegación, la cronometría y la observación terrestre son esenciales para reforzar la autonomía estratégica y la resiliencia de la Unión; destaca que el desarrollo de esas capacidades contribuye directamente a una respuesta eficaz a las crisis y a la protección de infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 706
Massimiliano Salini

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Destaca, en particular, la necesidad de desarrollar más el Programa Espacial de la Unión Europea al planificar el nuevo MFP, a la luz de las fuertes conexiones existentes entre el sector espacial y de la defensa y los sectores de la seguridad; los pilares espaciales actuales de la Unión, Galileo, el sistema mundial de navegación por satélite, y Copernicus, el programa de observación de la Tierra, tienen un claro potencial de doble uso para el desarrollo de aplicaciones y servicios espaciales; en este contexto, la Comisión Europea y los Estados miembros deben considerar nuevas y ambiciosos programas espaciales capaces de aportar las

necesarias infraestructuras y capacidades espaciales, permitiendo a la Unión reforzar su autonomía estratégica y su posición como potencia espacial mundial;

Or. en

Enmienda 707
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Pekka Toveri, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 ter. Reconoce la insuficiencia de las capacidades en materia de vehículos de lanzamiento y comunicaciones por satélite (SATCOM) dentro de la Unión; resalta la importancia estratégica de avanzar y mejorar esas capacidades para que la Unión pueda apoyar de forma eficaz a los Estados miembros y las misiones y operaciones de la PCSD, manteniendo al mismo tiempo una postura resiliente y autónoma; destaca que el despliegue de soluciones lideradas por la Unión en este ámbito es esencial para la protección de infraestructuras críticas y para garantizar una presencia segura y competitiva en el sector espacial;

Or. en

Enmienda 708
Massimiliano Salini

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	***24 ter. Destaca la importancia de establecer como tercer pilar espacial de la Unión la constelación de satélites IRIS²*, a fin de proporcionar servicios de**

comunicación segura a la Unión y sus Estados miembros, así como conectividad de banda ancha para los ciudadanos europeos, las empresas privadas y las autoridades gubernamentales;

Or. en

Enmienda 709
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Pekka Toveri, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 quater. Subraya la importancia de mejorar las relaciones entre la Comisión Europea y la ESA para evitar redundancias de esfuerzos y garantizar un uso más eficiente de los recursos; destaca también la importancia de impulsar sinergias con la OTAN para garantizar una coordinación eficaz del desarrollo de capacidades espaciales y de defensa;

Or. en

Enmienda 710
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Alienta una cooperación transatlántica reforzada en materia espacial con el fin de garantizar asociaciones destinadas al desarrollo y la aplicación de tecnologías conjuntas en el ámbito espacial para nuestra seguridad y defensa comunes; pide a los Estados miembros y a los aliados que aborden la creciente amenaza de la militarización del espacio, en particular los recientes

informes sobre los avances de Rusia en materia de armamento nuclear espacial, que constituiría una flagrante violación del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967; pide, a este respecto, a la comunidad internacional que se retire de toda forma de cooperación con la Federación Rusa en el ámbito espacial, en aquellos ámbitos en los que todavía no lo haya hecho;

Or. en

Enmienda 711
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Subtítulo 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Dimensión marítima y naval

Or. en

Enmienda 712
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Subtítulo 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Seguridad marítima

Or. es

Enmienda 713
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Manifiesta la necesidad de considerar la defensa europea en todas sus dimensiones, incluida la marítima y naval; señala que cuestiones estratégicas contemporáneas tienen una dimensión naval cada vez mayor y que las potencias que desafían el orden internacional están desplegando capacidades navales a escala regional; resalta la importancia de la cooperación europea en el mar y celebra los progresos actuales de la operación ASPIDES, cuyas lecciones debemos aprovechar; reitera la importancia del mar en el seno de la OTAN, en especial por lo que respecta a las intrusiones y amenazas rusas en el mar del Norte y el Atlántico Norte; destaca que la autonomía estratégica europea tiene una dimensión marítima y naval y que las armadas europeas deben cooperar de forma más estrecha para garantizar la protección de sus zonas marítimas y sus infraestructuras submarinas o de superficie, y prepararse para cualquier confrontación en el mar; subraya la importancia del principio de libertad de navegación;

Or. en

Enmienda 714
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Subraya que, ante las crecientes tensiones geopolíticas en el mar, la Unión tiene que contribuir a garantizar la libertad de navegación, la seguridad de las líneas de comunicación marítimas y de sus buques y tripulaciones, la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), así como el

control eficaz de sus fronteras marítimas exteriores para prevenir actividades ilegales;

Or. es

Enmienda 715
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 ter. Subraya el compromiso de reforzar el papel de la Unión como proveedor de seguridad marítima internacional; destaca la labor de las Presencias Marítimas Coordinadas en el golfo de Guinea y el océano Índico noroccidental; pide a los Estados miembros que colaboren activamente con estas iniciativas y que refuercen sus capacidades navales militares con el fin de mejorar la presencia y visibilidad de la UE en el sector marítimo mundial;

Or. es

Enmienda 716
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Pide a la Comisión Europea que estudie y desarrolle equipos específicos de defensa para proteger las islas de posibles desembarcos y ataques de fuerzas no europeas;

Or. el

Enmienda 717
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 bis. Manifiesta graves preocupaciones por la vigilancia y sabotaje por parte de Rusia de cables de comunicación e infraestructuras energéticas en alta mar, y pide a los Estados miembros que cumplan plenamente los compromisos contraídos en virtud de la Declaración conjunta de Nueva York sobre la seguridad y resiliencia de los cables submarinos, incluida la adquisición de redes de cables submarinos solo a empresas de países aliados; pide asimismo la cooperación de los servicios de guardacostas a escala regional para combatir y mitigar amenazas a nuestras infraestructuras submarinas y marítimas, y repararlas;

Or. en

Enmienda 718
Massimiliano Salini

Propuesta de Resolución
Apartado 24 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	24 quater. Ámbito subacuático
	Destaca la necesidad de asignar recursos adecuados a la investigación y el desarrollo de activos submarinos de vanguardia para combatir amenazas contra infraestructuras críticas militares y civiles, incluidas tuberías y cables submarinos, e instalaciones energéticas en alta mar;

Or. en

Enmienda 719
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. ***Lamenta***, en estos tiempos geopolíticos inestables, ***el debilitamiento*** de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia;	25. ***Considera que***, en estos tiempos geopolíticos inestables, ***se debería dar un nuevo impulso a la revitalización*** de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia;

Or. en

Enmienda 720
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. ***Lamenta***, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia;	25. ***Deplora***, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia; ***recuerda que las negociaciones relacionadas con los regímenes de control de armas con repercusiones para Europa deben incluir sistemáticamente a los Estados miembros de la Unión;***

Or. en

Enmienda 721
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Lamenta, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas***, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia***;	25. Lamenta, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas;

Or. en

Enmienda 722
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Lamenta, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia;	25. Lamenta ***profundamente***, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia; ***expresa su honda preocupación por las probables consecuencias de este debilitamiento, y pide a la Unión y a sus Estados miembros que se comprometan a rejuvenecer y reforzar los esfuerzos de no proliferación y control de armamentos;***

Or. en

Enmienda 723
Özlem Demirel, Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Lamenta, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y	25. Lamenta, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y

control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia;	control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia; ***pide en este sentido a la Unión que apoye activamente el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) y que trabaje para su aplicación y posterior ratificación por los Estados miembros de la Unión;***

Or. en

Enmienda 724
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Lamenta, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia;	25. Lamenta, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen los esfuerzos para invertir esta tendencia; ***pide asimismo un papel de la Unión mucho más fuerte, en especial en el ámbito de la no proliferación de armas de destrucción masiva y herramientas de doble uso para vigilancia y manipulación digitales;***

Or. en

Enmienda 725
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Lamenta, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen	25. Lamenta, en estos tiempos geopolíticos inestables, el debilitamiento de los regímenes de no proliferación y control de armas, y pide que se redoblen

los esfuerzos para invertir esta tendencia;	los esfuerzos para invertir esta tendencia; ***hace hincapié, a este respecto, en la necesidad vital y sustancial de aumentar las inversiones en control de armamentos, no proliferación y desarme a las escalas regional y mundial, prestando especial atención a las estrategias multilaterales;***

Or. en

Enmienda 726
Marc Botenga, Özlem Demirel
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Destaca que la carrera de armamentos, alentada por la OTAN, fomenta los estancamientos violentos de los conflictos y los juegos de suma cero, y es, por tanto, incompatible con la paz y las soluciones diplomáticas a los conflictos;

Or. en

Enmienda 727
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Recuerda que Rusia retiró su ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en octubre de 2023;

Or. fi

Enmienda 728

Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 25 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 ter. Reafirma su inquebrantable apoyo al compromiso de la Unión y sus Estados miembros con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) reconociendo que constituye la piedra angular del marco mundial de no proliferación y desarme nucleares; destaca la importancia de garantizar que la Unión adopte un papel activo y constructivo para el avance y fortalecimiento de los esfuerzos internacionales basados en normas en materia de no proliferación, control de armamentos y arquitectura de desarme;

Or. en

Enmienda 729
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Reafirma su pleno apoyo al compromiso de la Unión y sus Estados miembros con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como piedra angular del régimen de no proliferación y desarme nucleares;

Or. en

Enmienda 730
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Cree firmemente que, dado que la Unión es cada vez más ambiciosa en el ámbito de la defensa, se requiere una mayor convergencia y coherencia en las políticas de exportación de armas de los Estados miembros; pide a los Estados miembros que cumplan plenamente la Posición Común 2008/944/PESC por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares, modificada por la Decisión del Consejo (PESC)2019/1560, y apliquen estrictamente el criterio 4 sobre estabilidad regional y suspendan cualquier exportación de equipos militares que pueda utilizarse contra otros Estados miembros de la Unión; solicita que se establezca un mecanismo de sanciones contra los Estados miembros que incumplan la Posición Común; pide que se establezca un mecanismo de consulta entre los Estados miembros para evaluar el cumplimiento de la Posición Común;

Or. en

Enmienda 731
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Destaca la necesidad de una mayor transparencia y convergencia a escalas nacional y europea en materia de exportación de armas; señala la necesidad de que los Estados miembros respeten la Posición Común de la Unión sobre exportación de armas y reconoce sus competencias en sus políticas de adquisición de defensa; pide a los Estados

miembros que cumplan plenamente la Posición Común 2008/944/PESC, de 8 de diciembre de 2008, por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares, modificada por la Decisión (PESC) 2019/1560 del Consejo; reconoce las competencias de los Estados miembros en sus políticas de contratación pública en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 732
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 25 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 quater. Destaca la importancia de una mayor transparencia y consonancia en materia de exportación de armas a las escalas nacional y europea; insta a los Estados miembros a que se adhieran a la Posición Común 2008/944/PESC, de 8 de diciembre de 2008, por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares, modificada por la Decisión (PESC) 2019/1560 del Consejo; reconoce la autoridad de los Estados miembros sobre sus políticas de contratación pública en el ámbito de la defensa;

Or. en

Enmienda 733
Miriam Lexmann, Christophe Gomart, Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Advierte que el deterioro del entorno de seguridad en Europa y en todo el mundo requiere una reflexión urgente sobre cómo reducir la dependencia de la Unión de adversarios como la República Popular China (RPC); destaca la necesidad de evitar que las tecnologías emergentes sensibles y los productos clave de doble uso, en particular los que son fundamentales para la seguridad y la defensa de la Unión, se transfieran a destinos preocupantes que persigan estrategias de fusión militar-civil o colaboren en ellas; considera que el establecimiento de sistemas electrónicos de aduanas y concesión de licencias de exportación a escala de la Unión es un paso fundamental hacia unos controles europeos comunes y eficaces de las exportaciones, e insta a todos los Estados miembros a que velen por que estos sistemas estén operativos antes de que finalice 2024; pide además a la instituciones de la Unión y a los Estados miembros que intensifiquen la cooperación con los socios transatlánticos y otros socios afines para la protección de las tecnologías e infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 734
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	25 bis. Subraya que el problema de los artefactos no explosionados y las armas químicas vertidas en el siglo pasado ya constituye una amenaza para la seguridad, el medio ambiente, la salud y la economía, como es el caso del mar Báltico, el mar Adriático o el mar del

	Norte; pide a la Comisión que aumente la financiación para hacer frente a este problema creciente;

Or. en

Enmienda 735
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Subtítulo 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Defensa y sociedad	***suprimido***

Or. en

Enmienda 736
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Defensa y sociedad	***Paz*** y sociedad

Or. en

Enmienda 737
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las ***amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea***; pide a la Unión y a sus Estados	26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las ***consecuencias de la guerra y el conflicto, las modalidades de consolidación de la paz y la importancia de la Carta de las Naciones***

miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos ***que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad***;	***Unidas***; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos ***sobre la urgente necesidad de paz y las devastadoras consecuencias del conflicto tanto a escala individual como social***;
	Or. en

Enmienda 738
Michał Dworczyk, Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca la necesidad de ***ampliar la comprensión de*** los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad;	26. Destaca la necesidad de ***que los líderes, los políticos y*** los ciudadanos de la Unión ***tengan una comprensión más amplia*** en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea***, que es imposible sin una percepción común de esas amenazas y la voluntad política de actuar***; ***recuerda, a este respecto, los peligrosos proyectos North Stream, que, a pesar de las amplias críticas de muchos países, el Parlamento Europeo y expertos de seguridad, se ejecutaron, socavando así la solidaridad y la seguridad europeas;*** pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad***, así como atraer a nuevas personas al servicio militar***;
	Or. en

Enmienda 739
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos ***en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea***; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos ***que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de*** defensa y ***a reforzar la*** resiliencia y la preparación de las sociedades para ***hacer frente a*** los retos relacionados con la seguridad;	26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos ***para mejorar la comprensión compartida y la convergencia de las percepciones de amenazas en toda Europa***; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización***, especialmente para los jóvenes,*** destinados a mejorar los conocimientos ***y facilitar debates más informados y holísticos sobre seguridad,*** defensa y resiliencia y la preparación de las sociedades para los retos relacionados con la seguridad***, al tiempo que se posibilita un mayor control y escrutinio público y democrático del sector de la defensa***;

Or. en

Enmienda 740
Mika Aaltola

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar ***conciencia sobre*** la defensa europea; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la resiliencia y la	26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar ***una noción más amplia de*** la defensa europea; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la

preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad;

resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que inicien un debate basado en las recomendaciones formuladas en el informe Niinistö sobre la preparación y la disposición civil y militar de Europa, incluida la importancia crítica de los ciudadanos en la preparación y respuesta a crisis, en particular la resiliencia fisiológica de las personas y la preparación de los hogares; pide además a los Estados miembros que consideren y apliquen estrategias intersectoriales para abordar amenazas a la seguridad general y la seguridad del suministro;***

Or. en

Enmienda 741
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad;	26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea***, todo lo cual debe considerarse iniciativas dirigidas a reforzar los instrumentos de «defensa» en el sentido amplio del término, que no se limita a la construcción de armamentos***; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa ***y valores militares,*** y a reforzar la resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad; ***sugiere que se elaboren programas de formación de formadores y***

	cooperación entre instituciones de defensa y universidades, como cursos y ejercicios militares y actividades formativas de juegos de rol para alumnos civiles; destaca, no obstante, que esos programas de sensibilización deben resaltar que el concepto de defensa no está asociado primordialmente al aspecto bélico en sentido puro, sino que engloba una amplia gama de acciones diplomáticas y de diálogo que deben incluirse en este concepto;

Or. en

Enmienda 742
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad;	26. ***Acoge con satisfacción el informe de Sauli Niinistö para reforzar la preparación y la disposición civil y militar de Europa, e insta a la Comisión a que aplique sus recomendaciones con gran ambición, entre otras cosas desarrollando una evaluación de riesgos europea, una estrategia de preparación de la Unión, ejercicios conjuntos, una visión coherente y una interfaz más fuerte UE-OTAN con vistas a situaciones de crisis;*** destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad;

Or. en

Enmienda 743
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad;	26. Destaca la necesidad de ampliar la comprensión de los ciudadanos de la Unión en lo que respecta a las amenazas y los riesgos en materia de seguridad, a fin de generar conciencia sobre la defensa europea; pide a la Unión y a sus Estados miembros que desarrollen programas educativos y de sensibilización destinados a mejorar los conocimientos que tienen los ciudadanos, especialmente los jóvenes, de defensa y a reforzar la resiliencia y la preparación de las sociedades para hacer frente a los retos relacionados con la seguridad; ***pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que aborden estas cuestiones en el contexto del Escudo Europeo de la Democracia, basándose en el modelo de la iniciativa sueca de contingencia civil, a fin de garantizar una sensibilización y una preparación generalizadas de la población civil;***

Or. en

Enmienda 744
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Destaca, en este sentido, que solo se puede desarrollar una estrategia de seguridad y defensa coherente y eficiente a escala europea y nacional si las

instituciones democráticas y, en consecuencia, la población, la apoyan; destaca que garantizar el apoyo democrático frente a campañas selectivas por parte de fuerzas políticas apoyadas por potencias extranjeras, es clave para una estrategia de defensa europea a largo plazo exitosa y coherente; resalta que un debate informado y un control democrático constituyen una condición previa a este respecto;

Or. en

Enmienda 745
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Raphaël Glucksmann, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 quater. Acoge con satisfacción el informe Niinistö y sus recomendaciones para reforzar la preparación y la resiliencia civil y militar de Europa; respalda la adopción de un enfoque de la resiliencia que englobe a toda la sociedad, con la participación activa de las instituciones de la Unión, los Estados miembros, la sociedad civil y los ciudadanos particulares en el refuerzo del marco de seguridad de la Unión; pide a los Estados miembros, la Comisión y el SEAE que examinen detenidamente las conclusiones y recomendaciones del informe y consagren la voluntad política y los recursos financieros y humanos necesarios a aplicar las acciones propuestas, que deberían mejorar el papel de la Unión como actor decisivo en materia de seguridad a escala europea y mundial;

Or. en

Enmienda 746
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Subraya la importancia de la defensa y la preparación civiles a medio y largo plazo, incluida la necesidad de establecer infraestructuras de protección civil adecuadas y planificación para situaciones de emergencia; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a los gobiernos locales que garanticen las inversiones necesarias para estos fines y un programa específico de garantía de inversiones del BEI para infraestructuras a prueba de crisis y de defensa civil;

Or. en

Enmienda 747
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 ter. Recuerda que el terrorismo islamista radical sigue representando una amenaza persistente para la seguridad de los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión y sus aliados y socios; pide a la Unión que siga combatiendo esta amenaza con determinación y plena solidaridad, en especial mediante una coordinación mayor para mejorar el conocimiento de la amenaza, el establecimiento de capacidades de preparación y respuesta y una interacción mayor con países socios y otros agentes internacionales;

Or. en

Enmienda 748
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Insta a la Comisión Europea y a los Estados miembros a que aporten la financiación esencial para el desarrollo de infraestructuras adecuadas de protección civil y para la planificación exhaustiva de emergencias;

Or. en

Enmienda 749
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 ter. Reconoce que el acceso de la PCSD a la planificación, los recursos y la logística le confiere el potencial de convertirse en el facilitador principal de la gestión de crisis civiles durante emergencias y que esta debe utilizarse como un centro de práctica de la resiliencia social y la recuperación frente a catástrofes tanto antropogénicas como naturales;

Or. en

Enmienda 750
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 ter. Señala que las políticas de defensa de la Unión deben reflejar los principios de igualdad de género y diversidad, promoviendo entornos militares inclusivos que reflejen los valores y la diversidad de la sociedad europea, al tiempo que se garantiza que todos los miembros de las fuerzas armadas europeas, con independencia de su género u origen, tienen las mismas oportunidades y acceso a apoyo;

Or. en

Enmienda 751
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Destaca que la Unión y sus Estados miembros deben abordar los retos críticos de reclutamiento y retención en el ejército mediante el desarrollo de acciones coordinadas a escala nacional y de la Unión para garantizar la sostenibilidad del personal militar; recomienda que la Unión apoye a los Estados miembros en el desarrollo de políticas para mejorar el atractivo de la carrera y estrategias de retención a largo plazo; destaca la necesidad de que el Comité Militar de la Unión Europea (CMUE) efectúe un seguimiento sobre su tarea de recoger y analizar datos en todos los Estados miembros sobre los problemas de reclutamiento y retención, a fin de identificar posibles contramedidas; resalta que apoyar la salud mental y el bienestar del personal militar, centrándose en el desarrollo profesional y la asistencia a largo plazo para los veteranos, debe tenerse debidamente en cuenta en el próximo desarrollo de la Unión Europea

de la Defensa;

Or. en

Enmienda 752
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 ter. Reitera el importante papel que desempeñan los jóvenes y las organizaciones juveniles en el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad, y pide al SEAE que se comprometa a integrar más sistemáticamente a los jóvenes en su agenda sobre juventud, paz y seguridad;

Or. en

Enmienda 753
Yannis Maniatis, Costas Mavrides

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Subraya la importancia de organizar entrenamientos y ejercicios conjuntos entre las fuerzas armadas europeas, fomentando de ese modo la interoperabilidad, con vistas a preparar las misiones lo mejor posible y hacer frente a una amplia gama de amenazas, tanto convencionales como no convencionales; reitera, a este respecto, su apoyo a la iniciativa europea de intercambio de jóvenes oficiales (Erasmus Militar – EMILYO), gestionada por la Escuela Europea de Seguridad y Defensa, que tiene por objeto permitir a las instituciones nacionales de educación y

formación militar estudiar las posibilidades de intercambios cuantitativos y cualitativos de conocimientos teóricos y prácticos, así como desarrollar una cultura común de seguridad y defensa, y hacer así las fuerzas armadas más interoperables;

Or. en

Enmienda 754
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Propone la creación de un programa europeo de intercambio para el personal militar de los Estados miembros, con el objetivo de proporcionar oportunidades y experiencias de formación en distintos entornos y estructuras militares europeos; este programa debería permitir al personal militar participar en períodos de formación y adaptación en unidades de otros países, impulsando la comprensión mutua, la cohesión y la interoperabilidad, y fortaleciendo las redes profesionales y el intercambio de mejores prácticas entre las fuerzas armadas de la Unión;

Or. en

Enmienda 755
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	26 bis. Apoya la propuesta del informe Niinistö sobre la PCSD y la defensa, en

	particular por lo que respecta a facilitar el uso de instrumentos de la PCSD de forma complementaria a las herramientas de seguridad interior en la vecindad inmediata del territorio y las guas territoriales de la Unión, desarrollar el mercado único de productos y servicios de defensa propuesto, con medidas tangibles para mejorar la cooperación transfronteriza y la competitividad industrial en materia de defensa, y reforzar la cooperación civil-militar y el doble uso a escala de la Unión, sobre la base de un enfoque gubernamental integral;

Or. en

Enmienda 756
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Reforzar la cooperación y las asociaciones en materia de defensa	***suprimido***

Or. en

Enmienda 757
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Subraya la importancia de la dimensión de asociación de la Brújula Estratégica para reforzar la cooperación entre la Unión y sus aliados y socios en todo el mundo con el fin de contrarrestar las estrategias extranjeras destinadas al debilitamiento de la Unión y de sus socios	***suprimido***

y a la desestabilización del orden internacional basado en normas;

Or. en

Enmienda 758
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Subraya la importancia de la dimensión de asociación de la Brújula Estratégica para reforzar la cooperación entre la Unión y sus aliados y socios en todo el mundo con el fin de contrarrestar las estrategias extranjeras destinadas al debilitamiento de la Unión y de sus socios y a la desestabilización del orden internacional basado en ***normas***;	27. Subraya la importancia de la dimensión de asociación de la Brújula Estratégica para reforzar la cooperación entre la Unión y sus aliados y socios en todo el mundo con el fin de contrarrestar las estrategias extranjeras destinadas al debilitamiento de la Unión y de sus socios y a la desestabilización del orden internacional basado en ***el Derecho internacional***;

Or. de

Enmienda 759
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Subraya la importancia de la dimensión de asociación de la Brújula Estratégica para reforzar la cooperación entre la Unión y sus aliados y socios en todo el mundo con el fin de contrarrestar las estrategias extranjeras destinadas al debilitamiento de la Unión y de sus socios y a la desestabilización del orden internacional basado en normas;	27. Subraya la importancia de la dimensión de asociación de la Brújula Estratégica para reforzar la cooperación entre la Unión y sus aliados y socios ***afines*** en todo el mundo con el fin de contrarrestar las estrategias extranjeras destinadas al debilitamiento de la Unión y de sus socios y a la desestabilización del orden internacional basado en normas;

Or. en

Enmienda 760
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Subraya la importancia de la dimensión de asociación de la Brújula Estratégica para reforzar la cooperación entre la Unión y sus aliados y socios en todo el mundo con el fin de contrarrestar las estrategias extranjeras destinadas al debilitamiento de la Unión y de sus socios y a la desestabilización del orden internacional basado en normas;	27. Subraya la importancia de la dimensión de asociación de la Brújula Estratégica para reforzar la cooperación entre la Unión y sus aliados y socios en todo el mundo ***sobre la base de valores comunes, dentro del respeto de los derechos humanos y la democracia,*** con el fin de contrarrestar las estrategias extranjeras destinadas al debilitamiento de la Unión y de sus socios y a la desestabilización del orden internacional basado en normas;

Or. en

Enmienda 761
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 27

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
27. Subraya la importancia de la dimensión de asociación de la Brújula Estratégica para reforzar la cooperación entre la Unión y sus aliados y socios en todo el mundo con el fin de contrarrestar las estrategias extranjeras destinadas al debilitamiento de la Unión y de sus socios y a la desestabilización del orden internacional basado en normas;	27. Subraya la importancia de la dimensión de asociación de la Brújula Estratégica para reforzar la cooperación entre la Unión y sus aliados y socios en todo el mundo con el fin de ***reforzar la percepción del principio de disuasión y*** contrarrestar las estrategias extranjeras destinadas al debilitamiento de la Unión y de sus socios y a la desestabilización del orden internacional basado en normas;

Or. en

Enmienda 762
Hélder Sousa Silva, Wouter Beke, Pekka Toveri, Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Destaca la necesidad de que la Unión intensifique sus esfuerzos por garantizar que países que en algún momento fueron socios estratégicos y con los que algunos Estados miembros mantienen fuertes lazos culturales, no caigan en la esfera de influencia de rivales sistémicos; recuerda que la diplomacia económica desempeña un papel crucial en este empeño, pues sirve como un instrumento esencial para reforzar los lazos cooperativos, promover la prosperidad mutua y consolidar la presencia e influencia de la Unión, contribuyendo a la resiliencia de estas regiones frente a presiones externas;

Or. en

Enmienda 763
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Reitera su llamamiento en favor de una cooperación más estrecha en materia de seguridad con las organizaciones internacionales, como, entre otras, las Naciones Unidas, la Unión Africana y sus misiones de mantenimiento de la paz en teatros conjuntos, y la OSCE;

Or. en

Enmienda 764

Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 27 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 ter. Reafirma que la política común de seguridad y defensa (PCSD) de la Unión debe desarrollarse de forma coherente, respetando estrictamente el Derecho internacional y las decisiones multilaterales adoptadas por instituciones internacionales como las Naciones Unidas y la OSCE; reconoce la necesidad de reformar el sistema multilateral para que sea más eficaz, inclusivo y democrático en sus procesos de toma de decisiones, en particular garantizando una mayor representación de las naciones en desarrollo, una mejor transparencia, y mejores mecanismos para hacer cumplir las decisiones internacionales;

Or. en

Enmienda 765
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 quinquies. Acoge con satisfacción la adopción de la política de la Unión sobre diligencia debida en materia de derechos humanos y Derecho internacional humanitario en su apoyo al sector de la seguridad de terceros países (EU HRDDP), que puede servir de base para una cooperación con terceros países en materia de seguridad y militar más respetuosa de los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario; pide que se aplique plenamente;

Or. en

Enmienda 766
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 27 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 quater. Celebra la declaración conjunta de los ministros de Defensa del G7 de 19 de octubre de 2024 y su declaración de intenciones de incrementar la cooperación en el sector de la defensa; resalta que las asociaciones internacionales con socios afines en este ámbito revisten el máximo interés para la Unión; reitera a este respecto su llamamiento en pro de una colaboración mayor entre la Unión y sus socios en la región indopacífica; resalta que se podrían celebrar acuerdos similares con, por ejemplo, Corea del Sur y otros socios afines, como Nueva Zelanda y Australia;

Or. en

Enmienda 767
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Pide a la Unión que siga participando en la cooperación en materia de seguridad con los países asociados en todos los ámbitos prioritarios identificados en la Brújula Estratégica, en particular en el refuerzo de la resiliencia de los sectores locales de seguridad en el ámbito de la gestión de crisis, incluida la preparación para incidentes marítimos, químicos, biológicos, radiológicos y nucleares de gran escala y multisectoriales, en la lucha contra las

amenazas híbridas, así como en la mejora de las capacidades de las instituciones de ciberseguridad; pide a la Unión que facilite con los países asociados una cooperación reforzada con el Centro de Satélites de la Unión Europea, la Agencia Europea de Defensa y la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad con el objetivo de celebrar acuerdos de trabajo pertinentes; considera que la participación de los países asociados y los aliados de la OTAN en los proyectos de la CEP, con sujeción al acuerdo de los Estados miembros de la Unión, constituye una importante contribución a la promoción de la compatibilidad del sector de la seguridad y la defensa entre terceros países y las normas de la Unión, así como al intercambio de experiencias, inteligencia y conocimientos técnicos en diversos ámbitos;

Or. en

Enmienda 768
Ana Miguel Pedro

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Resalta la importancia estratégica de la región indopacífica en el marco de defensa de la Unión, reconociendo la necesidad de abordar las crecientes preocupaciones de seguridad derivadas de las actividades regionales de China y sus repercusiones más amplias para la estabilidad mundial; subraya que es imperativo establecer una seguridad colectiva más duradera a través de una red de aliados y socios regionales, que constituya la base convencional de su compromiso en la región indopacífica; señala que la Unión debe profundizar los canales de comunicación, al tiempo que prioriza estratégicamente la cooperación

	en defensa y seguridad, con sus aliados regionales consolidados, incluidos Japón, Australia, Corea del Sur y Filipinas, y ahondar más la colaboración con socios estratégicos emergentes, como Indonesia y Vietnam;

Or. en

Enmienda 769
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Cooperación UE-OTAN	***suprimido***

Or. en

Enmienda 770
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 771

Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión ***desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar*** la seguridad ***internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa***; ***acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;***	28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión ***se complementen mutuamente en tanto en cuanto el proceso de consolidación de la seguridad autónoma europea no haya culminado***;

Or. de

Enmienda 772
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia ***de que*** la OTAN ***y*** la Unión ***desempeñen*** funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a ***la hora de*** apoyar la seguridad internacional ***para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa***; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 ***y representa*** un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	28. Destaca la importancia ***del papel clave y fundamental de*** la OTAN ***en la seguridad de Europa, evitando así a duplicación de los esfuerzos de defensa; observa, no obstante, que*** la Unión ***posee herramientas únicas para contribuir, con*** funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo***,*** a apoyar la seguridad internacional; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023***, como*** un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea***, en particular en la región del mar Báltico***;

Or. en

Enmienda 773
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de ***que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar*** la seguridad internacional ***para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa***; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	28. Destaca la importancia de ***la asociación estratégica de la Unión con la OTAN, dentro del pleno respeto de los principios rectores acordados de transparencia, reciprocidad e inclusividad, así como de la autonomía en la toma de decisiones y los procedimientos de cada organización; esta asociación estratégica tiene por objetivo reforzar*** la seguridad internacional; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 774
Rasa Juknevičienė

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de ***que*** la OTAN y la Unión ***desempeñen*** funciones ***complementarias,*** coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	28. Destaca la importancia de ***una estrecha cooperación y plena complementariedad entre*** la OTAN y la Unión***, y de*** funciones coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 775
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para ***evitar la duplicación de*** los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que ***llega después de*** la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico ***en el refuerzo de*** la seguridad europea;	28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para ***reforzar así*** los esfuerzos de defensa; ***señala que la duplicación de recursos a cada lado del Atlántico refuerza la Alianza al dotar a cada parte de la capacidad de actuar en apoyo de la otra en caso de una crisis grave que afecte a un sistema crítico;*** acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que ***siguió a*** la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico ***para reforzar*** la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 776
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de ***Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de*** la seguridad ***europea***;	28. ***Pide que se mantenga y refuerce más la unidad y determinación transatlánticas en la respuesta a la guerra de agresión rusa contra Ucrania;*** Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la ***paz y la*** seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de ***nuevos aliados***

de la OTAN en consonancia con el interés esencial de la Unión de incluir a su debido tiempo a todos los países europeos, a fin de reforzar la seguridad ***de nuestro continente***;

Or. en

Enmienda 777
Lucia Yar, Hilde Vautmans, Dan Barna, Ilhan Kyuchyuk

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa***, al tiempo que mantienen una fuerte cooperación mutua***; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 778
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la	28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la

OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea; ***recuerda que la OTAN ha demostrado ser una alianza militar transatlántica eficaz, que ha protegido con éxito a Europa de agresiones extranjeras de 1949, y que su capacidad de disuasión sigue siendo crucial hoy y lo será en el futuro;***

Or. en

Enmienda 779
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea; ***destaca la necesidad constante de armonización entre los socios europeos de la OTAN, y la obligación en virtud de los artículos 1 y 3 de la Carta de la OTAN de cooperar y ayudarse mutuamente; pide a la Unión que intensifique sus esfuerzos en materia de iniciativas comunes de seguridad y defensa cuando no haya un equivalente de la OTAN, como el centro multinacional de formación en helicópteros de la Agencia Europea de Defensa, para aumentar la normalización, mejorar la interoperabilidad y elaborar procedimientos operativos comunes entre las capacidades de defensa de los Estados***

miembros y de la Unión;

Or. en

Enmienda 780
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea; ***manifiesta su preocupación por las duplicaciones innecesarias y disfuncionales entre ambas organizaciones, en especial por lo que respecta a las políticas y medidas relativas a la industria de la defensa, ya que ello puede conducir a resultados contradictorios y reducir el impacto efectivo del dinero de los contribuyentes europeos, como sucede, por ejemplo, con el proyecto de helicóptero de nueva generación del FED y la OTAN; pide el establecimiento de una conferencia periódica sobre capacidad de defensa y capacidad industrial entre ambas organizaciones a fin de garantizar la coherencia y mejorar la eficacia de las medidas adoptadas por cada una de ellas; pide una vinculación más estrecha entre las dos organizaciones en lo que atañe a la planificación de la defensa mediante el desempeño por el director general del Estado Mayor de la Unión de un segundo cargo como vicecomandante supremo de las Fuerzas Aliadas (SACEUR) en***

Europa;

Or. en

Enmienda 781
Ioan-Rareş Bogdan

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea; ***hace hincapié en la necesidad de una cooperación más estrecha entre la Unión y la OTAN en ámbitos como la ciberseguridad, la respuesta a amenazas híbridas y la innovación en materia de defensa para abordar retos de seguridad comunes de un modo más eficiente y mejorar la resiliencia colectiva;***

Or. en

Enmienda 782
Bart Groothuis, Hilde Vautmans, Lucia Yar, Ilhan Kyuchyuk, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de	28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de

los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea; ***pide al VP/AR que trabaje en estrecha coordinación y unidad con el secretario general de la OTAN;***

Or. en

Enmienda 783
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Lucia Yar, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 28

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea;	28. Destaca la importancia de que la OTAN y la Unión desempeñen funciones complementarias, coherentes y de refuerzo mutuo a la hora de apoyar la seguridad internacional para evitar la duplicación de los esfuerzos de defensa; acoge con satisfacción la adhesión de Suecia a la OTAN en 2024, que llega después de la de Finlandia en 2023 y representa un avance histórico en el refuerzo de la seguridad europea; ***reitera su convicción de que Ucrania se encuentra en una senda irreversible hacia la adhesión a la OTAN;***

Or. en

Enmienda 784
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Destaca que la Unión y sus Estados miembros pueden, mediante una

decisión política, mejorar también la capacidad de la OTAN; recalca, no obstante, que la operación con la principal responsabilidad para la seguridad de Europa es y seguirá siendo la OTAN; insta, a este respecto, a que la Unión trate de no invadir los ámbitos operativos de la OTAN;

Or. fi

Enmienda 785
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Pide que se estreche más la cooperación entre la Unión y la OTAN tomando como base la Brújula Estratégica de la Unión y el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN, en especial en los ámbitos de la movilidad militar, las infraestructuras de doble uso, la prevención de conflictos y la gestión de crisis, la cooperación militar y de seguridad con socios del Este y el Sur, la lucha contra la injerencia extranjera malintencionada de terceros países, un enfoque coordinado para la región indopacífica y la intensificación de la acción común en la escena internacional para proteger la democracia; señala que el desarrollo de capacidades de la Unión también refuerza el pilar europeo dentro de la OTAN y contribuye en consecuencia a la seguridad transatlántica;

Or. en

Enmienda 786
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución

Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Resalta la importancia de ahondar más la cooperación entre la Unión y la OTAN tomando como base, entre otras cosas, la Brújula Estratégica de la Unión y el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN, en especial en los ámbitos de la movilidad militar, la prevención de conflictos y la gestión de crisis, la cooperación militar y de seguridad con socios del Este y el Sur, la lucha contra injerencia extranjera malintencionada de terceros países, un enfoque coordinado para la región indopacífica y el aumento de la acción común en la escena internacional para proteger la democracia;

Or. en

Enmienda 787
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Subraya la importancia del desarrollo de capacidades de defensa coherentes, complementarias e interoperables para impulsar la seguridad de la zona euroatlántica, en consonancia con el principio del conjunto único de fuerzas;

Or. en

Enmienda 788
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Subraya la importancia del desarrollo de capacidades de defensa coherentes, complementarias e interoperables para impulsar la seguridad de la zona euroatlántica, en consonancia con el principio del conjunto único de fuerzas; destaca la necesidad de garantizar la coherencia de los resultados entre los respectivos procesos de planificación del desarrollo de capacidades de la Unión y de la OTAN; pide que todo el apoyo del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz para el suministro de equipos se lleve a cabo en coordinación con la OTAN a fin de aumentar la eficiencia y evitar duplicaciones innecesarias;

Or. en

Enmienda 789
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Destaca que la coordinación reforzada de la PCSD con las estrategias de defensa y disuasión de la OTAN es crucial para abordar los retos compartidos, optimizando la asignación de los recursos, potenciando la interoperabilidad entre las fuerzas de la Unión y de la OTAN, garantizando así un enfoque coherente de la seguridad europea y reforzando la postura general en materia de defensa de la alianza transatlántica frente a amenazas emergentes;

Or. en

Enmienda 790
Şerban-Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Concuerda en que tanto la Unión como la OTAN han condenado de forma unánime la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y que ambas organizaciones han demostrado claramente su unidad política, la complementariedad de sus esfuerzos de solidaridad con Ucrania y su compromiso de apoyarla;

Or. en

Enmienda 791
Şerban-Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Pide una asociación estratégica reforzada entre la Unión y la OTAN para avanzar en ámbitos clave de interés común en términos de defensa y seguridad, como la lucha contra las amenazas híbridas, la ciberseguridad y la defensa cibernética, la lucha contra el terrorismo, el desarrollo de capacidades de defensa, la industria y la investigación en el ámbito de la defensa, los ejercicios y el desarrollo de la capacidad de defensa y seguridad de los socios;

Or. en

Enmienda 792
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Hace hincapié en el papel crucial del mar Negro en el panorama de seguridad europeo, reconociendo que su estabilidad es parte integrante de la seguridad general y la resiliencia de la Unión; pide a la Unión que colabore con la OTAN en la formulación de una estrategia integral para la región del mar Negro, que debe abordar los retos de seguridad, combatir las amenazas híbridas, mejorar la cooperación marítima y fortalecer las asociaciones regionales;

Or. en

Enmienda 793
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 28 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 ter. Pide a la Unión que elabore, junto con la OTAN, un enfoque integrado con respecto al mar Negro con vistas a reforzar la asociación en los ámbitos de la seguridad, la energía y la conectividad; pide a la Unión que redoble sus esfuerzos conjuntos con la OTAN para reforzar la disuasión y la resiliencia de los países vecinos del Este mediante el desarrollo de capacidades de defensa marítima, la mejora de la interoperabilidad marítima, la provisión de capacidades para disuadir y defender frente a ciberintrusiones y ataques, la ampliación del intercambio de inteligencia y el mantenimiento de una dotación moderna de fuerzas armadas nacionales;

Or. en

Enmienda 794
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 28 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 quater. Reitera sus llamamientos a los Estados miembros de la Unión para que simplifiquen y armonicen los procedimientos de movilidad militar y hagan posible una acción más rápida; subraya la necesidad de financiación adicional para esta iniciativa emblemática de cooperación entre la Unión y la OTAN;

Or. en

Enmienda 795
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 28 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 quinquies. Sigue apoyando firmemente la política de puertas abiertas de la OTAN; pide a la Unión y a la OTAN que refuercen la cooperación para apoyar el desarrollo de capacidades de nuestros socios;

Or. en

Enmienda 796
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 28 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

28 sexies. Resalta la necesidad de seguir apoyando la creación del Centro de Resiliencia Democrática de la OTAN, dirigido a seguir e identificar retos para la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, y facilitar la asistencia en materia de democracia y gobernanza a los Estados miembros y socios;

Or. en

Enmienda 797
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 28 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 quater. Encomia la estrecha cooperación entre la Unión y la OTAN en los Balcanes Occidentales, entre otras cosas a través de las operaciones militares de la EUFOR Althea y la Fuerza de Kosovo, lo que garantiza la estabilidad necesaria para Bosnia y Herzegovina y Kosovo, así como para toda la región;

Or. en

Enmienda 798
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Pide al SEAE que coordine los informes de evaluación y los mensajes políticos con las oficinas de enlace de la OTAN en los países de la Asociación Oriental y en otros países;

Or. en

Enmienda 799
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	28 bis. Celebra el nombramiento del Representante Especial de la OTAN para el flanco sur y el foco puesto por la OTAN en esta región; considera conveniente fortalecer la coordinación y consulta entre los funcionarios de la UE responsables de la política de vecindad sur y del Sahel y sus homólogos de la OTAN con vistas a evitar publicidades y la fragmentación de esfuerzos y recursos;

Or. es

Enmienda 800
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Asociación con los Estados Unidos	***suprimido***

Or. en

Enmienda 801
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de	***suprimido***

democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella, especialmente a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 802
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella, especialmente a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 803
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera esencial seguir desarrollando la ***estrecha*** relación de la Unión con los Estados Unidos***, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho***; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella***, especialmente a la***	29. Considera esencial seguir desarrollando la relación de la Unión con los Estados Unidos; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella ***hasta que Europa adquiera la capacidad de defenderse de manera autónoma***;

luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. de

Enmienda 804
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera ***esencial*** seguir ***desarrollando la estrecha relación*** de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella***, especialmente*** a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	29. Considera ***vital*** seguir ***reforzando el estrecho lazo*** de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella ***a través del artículo 5 de la Carta de la OTAN, en particular*** a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 805
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella, ***especialmente a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania***;	29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella, ***en la medida en que cooperen con los Estados miembros de la Unión en su defensa, y no con Estados que amenazan la soberanía y los derechos***

soberanos de los Estados miembros;

Or. el

Enmienda 806
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella, especialmente a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de ***respeto mutuo,*** democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella, especialmente a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; ***alienta, por tanto, las iniciativas en materia de seguridad y defensa mutuas, desarme y no proliferación, impacto de tecnologías disruptivas, cambio climático, amenazas híbridas, ciberdefensa, movilidad militar, gestión de crisis y relaciones con competidores estratégicos;***

Or. en

Enmienda 807
Pierre-Romain Thionnet, Jordan Bardella, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la	29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho***, al tiempo que desarrolla su propia autonomía***

defensa territorial de Europa y su participación en ella, especialmente a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	***estratégica***; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella, especialmente a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 808
Sebastiaan Stöteler

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación ***en*** ella, especialmente a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación ***como aliado crucial de la OTAN, indispensable para*** ella, especialmente a la luz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 809
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 29

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella, especialmente a la luz	29. Considera esencial seguir desarrollando la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho; valora el compromiso de los Estados Unidos con la defensa territorial de Europa y su participación en ella, especialmente a la luz

de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; ***señala la importancia de una mayor colaboración en la producción y la adquisición de productos de defensa, también a través de la igualdad de acceso al mercado para ambas industrias de defensa; acoge con satisfacción, a este respecto, los esfuerzos realizados por la Unión para mejorar sus propias capacidades de defensa, asumiendo una mayor responsabilidad por su propia defensa y reduciendo su dependencia de uno de sus aliados más cercanos;***
	Or. en

Enmienda 810
Marc Botenga

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 bis. Alerta de la creciente dependencia de la Unión de los Estados Unidos, en particular a raíz de la guerra en Ucrania y su apoyo a Israel;
	Or. en

Enmienda 811
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 bis. Destaca la importancia de la estrecha relación de la Unión con los Estados Unidos, que se basa en los valores compartidos de democracia, libertad y Estado de Derecho, así como un amplio abanico de intereses comunes o convergentes; valora el compromiso e

implicación firmes y decididos de los Estados Unidos y de su actual Gobierno en la defensa territorial de Europa, especialmente habida cuenta de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, que amenaza a todo el continente; toma nota de que los Estados Unidos también se enfrentan a desafíos en la región indopacífica a la hora de contrarrestar la creciente posición militar de China; destaca que los Estados miembros de la Unión deben redoblar sus esfuerzos para mejorar las capacidades de defensa europeas, con el fin de allanar el camino a un desplazamiento de la carga a largo plazo, que conllevará la asunción por parte de la Unión de una mayor responsabilidad por lo que respecta a su defensa y permitirá que los Estados Unidos destinen los recursos necesarios a la región indopacífica;

Or. en

Enmienda 812
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 bis. Pide que se siga reforzando el diálogo en materia de seguridad y defensa entre la Unión y los Estados Unidos, pues es un instrumento importante para una cooperación transatlántica más estrecha;

Or. en

Enmienda 813
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 29 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 ter. Toma nota de la estrategia industrial en materia de defensa de los Estados Unidos, de enero de 2024, y su ambición de ahondar la cooperación industrial con los socios; reconoce la amplia gama de posibles ámbitos de cooperación mutuamente beneficiosos en el ámbito de la defensa y sus repercusiones positivas para una asociación transatlántica más fuerte en tiempos de creciente competencia geopolítica; destaca, sin embargo, que tal cooperación requiere una igualdad de condiciones que es incompatible con las disposiciones de la normativa estadounidense relativa al comercio internacional de armas; pide, por consiguiente, a la Comisión que entable un diálogo con los Estados Unidos para estudiar las posibilidades de desarrollar una cooperación industrial mutuamente beneficiosa en materia de defensa basada en un marco jurídico que garantice la igualdad de condiciones transatlántica;

Or. en

Enmienda 814
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Asociación con el Reino Unido	***suprimido***

Or. en

Enmienda 815
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 816
Hans Neuhoff

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido ***como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania***;	30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido;

Or. de

Enmienda 817
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido ***como medio para*** reforzar la seguridad europea y ***el pilar europeo de la OTAN***, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	30. ***Reconoce las importantes aportaciones del Reino Unido a la seguridad y la estabilidad de Europa, así como su compromiso con objetivos de defensa compartidos, que mejoren la seguridad colectiva en toda Europa;*** considera imprescindible formalizar una

asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido***, uno de los pilares europeos de la OTAN, lo cual puede*** reforzar la seguridad europea, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 818
Vangelis Meimarakis

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. ***Considera imprescindible*** formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido ***como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN***, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	30. ***Celebra la intención de*** formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 819
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Considera imprescindible ***formalizar una asociación*** en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	30. ***Celebra la participación del secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos de la Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido en la reunión del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión de octubre de 2024; acoge con satisfacción la voluntad de la Unión y el Reino Unido de convertirse en socios más estrechos en materia de seguridad mediante la firma de una declaración conjunta con***

compromisos concretos y un diálogo estructurado, a fin de reforzar la cooperación entre ambos en todos los retos de asuntos exteriores y seguridad a los que nos enfrentamos como continente; considera imprescindible ***avanzar en la cooperación práctica, mediante la formalización de una declaración conjunta*** en materia de seguridad y defensa***, con acuerdos concretos ad hoc,*** con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; ***anima al VP/AR a que invite regularmente al Reino Unido a las reuniones informales de ministros de Asuntos Exteriores (y de Defensa) del Consejo para intercambiar puntos de vista sobre cuestiones de interés común, protegiendo plenamente la autonomía decisoria de la Unión;***

Or. en

Enmienda 820
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; ***celebra la estrecha cooperación entre la Unión y sus Estados miembros y el Reino Unido en lo que atañe al apoyo a Ucrania; pide a los actores de la Unión y del Reino Unido que hagan todo lo posible por elevar a un nuevo nivel la cooperación en materia de seguridad y defensa entre ambos;***

Or. en

Enmienda 821
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania***, y para afrontar los desafíos que plantean competidores estratégicos comunes, como China***; ***considera imprescindible asimismo la cooperación con el Reino Unido en la guerra común contra el terrorismo y la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y otras amenazas comunes importantes;***

Or. en

Enmienda 822
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; ***resalta a este respecto la importancia de una cooperación más estrecha en materia de***

intercambio de información e inteligencia, movilidad militar, iniciativas de seguridad y defensa, gestión de crisis, ciberdefensa, amenazas híbridas y manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y de abordar conjuntamente las amenazas compartidas;

Or. en

Enmienda 823
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania;	30. Considera imprescindible formalizar una asociación en materia de seguridad y defensa con el Reino Unido como medio para reforzar la seguridad europea y el pilar europeo de la OTAN, en particular en el contexto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania; ***acoge con satisfacción que se haya acordado trabajar hacia la creación de un partenariado de seguridad entre la UE y Reino Unido con vistas a abordar conjuntamente desafíos comunes;***

Or. es

Enmienda 824
Michael Gahler

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Acoge con satisfacción el Acuerdo de Trinity House entre el Reino Unido y Alemania para intensificar la cooperación en el ámbito de la defensa; pide

encarecidamente a la Comisión, al VP/AR y al Consejo que colaboren activamente con el Reino Unido para alcanzar un acuerdo de este tipo entre la Unión y este país, incluidas disposiciones para la participación mutuamente beneficiosa del Reino Unido en los instrumentos y programas de defensa de la Unión;

Or. en

Enmienda 825
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki, Geadis Geadi

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Considera que la Unión debe prepararse para cualesquiera nuevas negociaciones de acercamiento con el Reino Unido, solicitando la retirada de las fuerzas británicas de las bases de Chipre y España y su sustitución por fuerzas bajo el mando del Comité Militar de la Unión Europea;

Or. el

Enmienda 826
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Asociación con los países de los Balcanes Occidentales	***suprimido***

Or. en

Enmienda 827

Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Dan Barna, Bart Groothuis, Lucia Yar, Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Subtítulo 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Asociación con los países de los Balcanes Occidentales	Asociación con los ***socios del Este y los*** países de los Balcanes Occidentales

Or. en

Enmienda 828
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Subtítulo 22

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Asociación con los países de los Balcanes Occidentales	Asociación con los países de los Balcanes Occidentales ***y otros países de la Asociación Oriental***

Or. en

Enmienda 829
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Subraya que la seguridad de la Unión está estrechamente relacionada con la seguridad de sus vecinos inmediatos en la vecindad oriental y meridional y en los Balcanes Occidentales;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 830
Nathalie Loiseau, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. ***Subraya que la seguridad de*** la Unión ***está estrechamente relacionada con la seguridad*** de sus vecinos ***inmediatos en la vecindad oriental y meridional y en*** los Balcanes Occidentales;	31. ***Cree que va en interés de*** la Unión ***reforzar la estabilidad y la seguridad de aquellos*** de sus vecinos ***que manifiesten el deseo de cooperar con ella, en particular*** los Balcanes Occidentales***, Moldavia, Ucrania y Armenia; recuerda que para apoyar esta cooperación, la Unión despliega misiones de la PCSD en esos países y moviliza el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz***; ***pide una cooperación que integre todos los elementos que componen la seguridad, entre los que figuran la energía y la lucha contra amenazas híbridas como la manipulación de la información, la injerencia en procesos electorales y la instrumentalización como arma de los migrantes;***

Or. en

Enmienda 831
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Subraya que la seguridad de la Unión está estrechamente relacionada con la seguridad de sus vecinos inmediatos en la vecindad oriental y meridional y en los Balcanes Occidentales;	31. Subraya que la seguridad de la Unión está estrechamente relacionada con la seguridad de sus vecinos inmediatos en la vecindad oriental y meridional y en los Balcanes Occidentales; ***destaca, a este respecto, la importancia de que todos los países candidatos y candidatos potenciales se atengan, como parte fundamental de su proceso de adhesión, a la política común de seguridad y defensa (PCSD) de la Unión, incluida la adherencia a las sanciones y la política de visados de la***

Unión;

Or. en

Enmienda 832
György Hölvényi, Kinga Gál

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Subraya que la seguridad de la Unión está estrechamente relacionada con la seguridad de sus vecinos inmediatos en la vecindad oriental y meridional y en los Balcanes Occidentales;	31. Subraya que la seguridad de la Unión está estrechamente relacionada con la seguridad de sus vecinos inmediatos en la vecindad oriental y meridional y en los Balcanes Occidentales; ***considera esencial garantizar la estabilidad de esas regiones mediante misiones militares de la Unión, cooperación y diálogo centrado en la seguridad;***

Or. en

Enmienda 833
Şerban-Dimitrie Sturdza

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Subraya que la seguridad de la Unión está estrechamente relacionada con la seguridad de sus vecinos inmediatos en la vecindad oriental y meridional y en los Balcanes Occidentales;	31. Subraya que la seguridad de la Unión está estrechamente relacionada con la seguridad de sus vecinos inmediatos en la vecindad oriental y meridional y en los Balcanes Occidentales; ***considera que se debe priorizar la política de ampliación de la Unión, ya que desempeña un papel crucial a la hora de garantizar la seguridad y la estabilidad de Europa;***

Or. en

Enmienda 834
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Destaca que los Balcanes Occidentales son una zona de interés estratégico y geopolítico de la Unión y que algunos de sus países son propensos a la desestabilización, lo que supone una amenaza para la seguridad y la estabilidad de nuestro continente; subraya que terceros países están aprovechando estas vulnerabilidades, también a través de inversiones estratégicas y campañas de desinformación; señala que la estabilidad, la seguridad y la resiliencia democrática de los países candidatos están inextricablemente vinculadas a la propia estabilidad, la seguridad y la resiliencia democrática de la Unión;

Or. en

Enmienda 835
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Acoge con satisfacción los altos niveles de conformidad con la PESC logrados por la mayoría de países de los Balcanes Occidentales, con la excepción de Serbia; celebra la presencia continuada de la Fuerza de Kosovo (KFOR) y la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX); pide a todas las partes implicadas que se atengan a los requisitos legales internacionales, se abstengan de acciones disruptivas que desestabilicen la región norte de Kosovo y las prevengan;

insta a las partes implicadas a que participen en un diálogo estructurado con la mediación de la Unión; condena en los términos más enérgicos posibles el abyecto y cobarde atentado terrorista perpetrado contra agentes de policía kosovares por paramilitares serbios bien organizados en Banjska/Banjskë, en el norte de Kosovo, que tuvo lugar el 24 de septiembre de 2023 y en el que fue asesinado el agente de policía kosovar Afrim Bunjaku y resultaron heridos otros dos agentes de policía kosovares; subraya que los autores de este lamentable ataque deben rendir cuentas y ser llevados ante la justicia sin demora;

Or. en

Enmienda 836
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Pide una mayor cooperación en materia de seguridad militar, incluida tanto la seguridad civil/militar como la seguridad policial/militar, con los socios afines de los Balcanes Occidentales, en particular en ámbitos como la resiliencia, la ciberseguridad, las amenazas híbridas, la gestión de las fronteras, la lucha contra el terrorismo y la lucha contra la desinformación; reitera la necesidad de una cooperación estrecha con la OTAN a este respecto;

Or. en

Enmienda 837
Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 31 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 ter. Pide a la Unión que saque partido de los conocimientos especializados de los países de los Balcanes Occidentales en la industria de la defensa adquiriendo equipos militares a esos países; hace hincapié en que este enfoque es necesario, ya que la ausencia de colaboración con la industria de la defensa de los Balcanes Occidentales podría reforzar la influencia de otras potencias mundiales en la región;

Or. en

Enmienda 838
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Pide que se intensifique la cooperación militar y en materia de seguridad con los países de los Balcanes Occidentales mediante el refuerzo de la dimensión de seguridad y la mejora de los diálogos en materia de política de seguridad y defensa;

Or. en

Enmienda 839
Eszter Lakos

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Resalta que la Unión debe facilitar la participación de los países europeos que presentan un alto grado de

convergencia con la Unión en cuestiones de PESC/PCSD, en particular los países de los Balcanes Occidentales, en programas actuales y futuros vinculados al sector de la defensa; reafirma que una estrecha participación de los países candidatos facilitaría de forma sustancial su proceso de adhesión al incrementar sus capacidades industriales y operativas en el sector de la defensa, mejorando así la interoperabilidad con las fuerzas armadas de los Estados miembros de la Unión; opina que una inclusión completa de los países candidatos en las iniciativas de defensa de la Unión representaría una inversión estratégica, así como una parte integrante de los esfuerzos de la Unión por combatir la creciente asertividad e injerencia extranjera orquestadas por terceros países;

Or. en

Enmienda 840
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 31 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 quater. Recuerda que la asistencia de la Unión en Bosnia y Herzegovina debe centrarse en la reforma de la ley electoral en virtud del Acuerdo de Mostar y en el espíritu del Acuerdo Dayton/París basado en el reparto del poder; hace hincapié en que la Unión debe desempeñar un papel central como mediador en este proceso;

Or. en

Enmienda 841
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Alienta al cuartel general de las misiones de la PCSD en los países de la Asociación Oriental a recabar sinergias más estrechas con los centros nacionales conjuntos de formación y evaluación en los países de la Asociación Oriental;

Or. en

Enmienda 842
Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 31 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 ter. Anima a los Estados miembros a garantizar que toda prestación de apoyo en materia de equipos a los países de la Asociación Oriental a través del FEAP se atenga a las necesidades de tales países y se lleve a cabo en colaboración con la planificación estratégica de la OTAN, con el fin de evitar duplicaciones;

Or. en

Enmienda 843
Reinis Pozņaks

Propuesta de Resolución
Apartado 31 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 quater. Anima a los Estados miembros a que sigan utilizando el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) para la formación y el equipamiento de los servicios de seguridad en países de la

Asociación Oriental que acogen misiones de la PCSD, en particular la policía militar, la infraestructura médica y policial y el aumento las capacidades de intercambio de información a través de líneas de comunicación seguras para la Asociación Oriental;

Or. en

Enmienda 844
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Subtítulo 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Asociaciones con la Unión Africana y países africanos

Or. en

Enmienda 845
Tobias Cremer, Yannis Maniatis, Sven Mikser

Propuesta de Resolución
Apartado 31 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 ter. Destaca la importancia de las relaciones entre la Unión y África para la seguridad europea; considera esencial intensificar de forma significativa nuestras asociaciones con los países africanos a fin de limitar la creciente amenaza que plantean los regímenes autoritarios al desestabilizar las sociedades africanas mediante el uso de armas híbridas, como empujar a la fuerza a gran número de migrantes contra las fronteras exteriores de la Unión;

Or. en

Enmienda 846
Michael Gahler, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Subtítulo 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Asociaciones con la región indopacífica

Or. en

Enmienda 847
Michael Gahler, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Considera esencial reforzar la presencia y las asociaciones de la Unión en la región indopacífica como medio para promover la paz y la seguridad en la región, lo cual ocupa un lugar central en los intereses de la Unión, con especial cautela respecto a las amenazas de China en el estrecho de Taiwán y el mar de China Meridional; es consciente también del papel de liderazgo de Taiwán en el desarrollo de alta tecnología y de su abundante experiencia en la defensa de ataques híbridos, desinformación, manipulación de información e injerencia por parte de China, que deberían ser una consideración primordial al evaluar las posibilidades de reforzar el intercambio y la cooperación multilaterales, con el objetivo de lograr una asociación reforzada y mutuamente beneficiosa;

Or. en

Enmienda 848

Reinis Pozņaks, Michał Dworczyk, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 31 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 quinquies. Destaca la importancia de desarrollar un diálogo, una cooperación y un desarrollo de capacidades constantes con sus aliados en la región indopacífica, especialmente Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea del Sur y Taiwán, que poseen importantes conocimientos especializados y utilizan métodos científicos para contrarrestar los ciberataques y la manipulación de información e injerencia extranjeras de China sobre la base de su amplia experiencia, sus ventajas tecnológicas y su proximidad a China; considera que el intercambio de información, el reparto de la carga y la armonización estratégica con estos aliados son esenciales para optimizar el uso de los recursos limitados de la Unión;

Or. en

Enmienda 849
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución
Subtítulo 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Mayor participación del Parlamento Europeo en la PCSD	***suprimido***

Or. en

Enmienda 850
Michael von der Schulenburg

Propuesta de Resolución

Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Destaca que el refuerzo de la PCSD como prioridad política en el contexto de la décima legislatura y el aumento del gasto en políticas y programas de defensa a escala de la Unión y entre los Estados miembros requieren un control parlamentario y una rendición de cuentas plenos;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 851
Mārtiņš Staķis
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Destaca que el refuerzo de la PCSD como prioridad política en el contexto de la décima legislatura y el aumento del gasto en políticas y programas de defensa a escala de la Unión y entre los Estados miembros requieren un control parlamentario y una rendición de cuentas plenos;	32. Destaca que el refuerzo de la PCSD como prioridad política en el contexto de la décima legislatura y el aumento del gasto en políticas y programas de defensa a escala de la Unión y entre los Estados miembros requieren un control parlamentario y una rendición de cuentas plenos***, en particular por lo que respecta a la aplicación de normativas en materia de industria de la defensa mediante actos delegados***;

Or. en

Enmienda 852
Wouter Beke

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

32. Destaca que el refuerzo de la PCSD como prioridad política en el contexto de la décima legislatura y el aumento del gasto en políticas y programas de defensa a escala de la Unión y entre los Estados miembros requieren un control parlamentario y una rendición de cuentas plenos;	32. Destaca que el refuerzo de la PCSD como prioridad política en el contexto de la décima legislatura y el aumento del gasto en políticas y programas de defensa a escala de la Unión y entre los Estados miembros requieren un control parlamentario y una rendición de cuentas plenos; ***destaca la importancia de que otras comisiones del Parlamento Europeo defiendan un enfoque holístico de la aplicación de la PCSD;***
	Or. en

Enmienda 853
Nicolás Pascual de la Parte

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Pide, a este respecto, que el Parlamento desempeñe un papel de escrutinio, legislativo y presupuestario en una gama creciente de iniciativas de defensa de todas las instituciones de la Unión y, en particular, que se refuerce su labor en el marco de la PCSD, entre otras cosas intensificando el diálogo periódico y el intercambio de información y manteniendo canales permanentes de comunicación entre el VP/AR, el comisario de Defensa y Espacio y los órganos competentes del Parlamento Europeo;
	Or. en

Enmienda 854
Salvatore De Meo

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Celebra la propuesta de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN de mejorar el estatuto del Parlamento al de «socio» en el marco de la reforma en curso de las asociaciones; pide a su Delegación para las Relaciones con la Asamblea Parlamentaria de la OTAN (DNAT) que haga pleno uso de los privilegios actuales y futuros del Parlamento Europeo; considera que la DNAT es un instrumento importante para la diplomacia parlamentaria en el maco de una asociación reforzada entre la Unión y la OTAN dirigida a reforzar el pilar europeo de la OTAN y contribuir a alcanzar los objetivos generales de la Alianza; opina que la DNAT puede desempeñar un papel central en el refuerzo de la cooperación entre la Unión y la OTAN, al aumentar la resiliencia democrática de los países en vías de adhesión y socios clave, así como, en general, mejorar la dimensión parlamentaria de esta asociación esencial;

Or. en

Enmienda 855
Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo Europeo, al Consejo, al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a la presidenta de la Comisión y a los comisarios competentes, al secretario general de las Naciones Unidas, ***al secretario general de la OTAN, al***	33. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo Europeo, al Consejo, al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a la presidenta de la Comisión y a los comisarios competentes, al secretario general de las Naciones Unidas, a las agencias de la Unión en el ámbito de la

presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, a las agencias de la Unión en el ámbito de la seguridad y la defensa, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros.	seguridad y la defensa, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros.

Or. el

Enmienda 856
Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo Europeo, al Consejo, al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a la presidenta de la Comisión y a los comisarios competentes, al secretario general de las Naciones Unidas, al secretario general de la OTAN, al presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, a las agencias de la Unión en el ámbito de la seguridad y la defensa, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros.	33. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo Europeo, al Consejo, al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a la presidenta de la Comisión y a los comisarios competentes, al secretario general de las Naciones Unidas, al secretario general de la OTAN, al presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, a las agencias de la Unión en el ámbito de la seguridad y la defensa, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros ***y países socios***.

Or. en